

## ÍNDICE

La educación en la era del coronavirus. LA RAZÓN	<a href="#">Pág 2</a>
«Será una selectividad excepcional en unas circunstancias excepcionales». LA VOZ DE GALICIA	<a href="#">Pág 3</a>
Frente autonómico contra el plan de Celaá para aprobar el curso como «norma general». ABC	<a href="#">Pág 4</a>
Profesores advierten de que cometerán una "ilegalidad" si permiten que todos los alumnos pasen de curso. EL MUNDO	<a href="#">Pág 5</a>
La ministra, a las comunidades del PP: "Lo que nos están exigiendo Madrid y Murcia es absolutamente improcedente". EL DIARIO.es	<a href="#">Pág 6</a>
Los asesores del Gobierno abogan por aplazar el regreso a las aulas a septiembre. EL PAÍS	<a href="#">Pág 10</a>
El confinamiento despierta el monstruo del abandono escolar. EL PERIÓDICO de Catalunya	<a href="#">Pág 11</a>
No ir a clase no es igual para todos. EL PAÍS	<a href="#">Pág 12</a>
Por qué el plan de Celaá para pasar de curso y obtener títulos oficiales va contra la ley educativa. ABC	<a href="#">Pág 13</a>
Pasar de curso. EL PAÍS	<a href="#">Pág 13</a>
Celaá no contempla la opción de aplazar la Selectividad hasta septiembre: "Sería mucho esfuerzo para el alumnado". EUROPA PRESS	<a href="#">Pág 14</a>
"Ahora me cuesta más estudiar y me da miedo que me baje la nota". EL PAÍS	<a href="#">Pág 15</a>
La Consejería de Educación de Madrid suspende los convenios con municipios para financiar escuelas infantiles. EUROPA PRESS	<a href="#">Pág 16</a>
"Los directores queremos normas claras y precisas". EL PAÍS	<a href="#">Pág 17</a>
El debate ficticio en educación: promocionar de curso o titular en la ESO con asignaturas suspendidas ya sucede. EL DIARIO.es	<a href="#">Pág 18</a>
Celaá defenderá la educación ante posibles recortes por la crisis del coronavirus: "No es un servicio a sacrificar". EUROPA PRESS	<a href="#">Pág 20</a>
Elena Martín: "La repetición no es buena para el alumno y tampoco para el sistema educativo". EL DIARIO.es	<a href="#">Pág 20</a>
El caso de los menús de Telepizza y Rodilla llega al Defensor del Pueblo. EL PAÍS Madrid	<a href="#">Pág 23</a>
UNICEF pide al Gobierno que ningún estudiante repita curso y promocionar al conjunto del alumnado sin nota. EUROPA PRESS	<a href="#">Pág 24</a>
La selectividad será del 7 al 9 de julio en la Comunitat Valenciana. LEVANTE	<a href="#">Pág 25</a>
Casado defiende la aplicación de la LOMCE para pasar de curso y plantea una Selectividad única a nivel nacional. EUROPA PRESS	<a href="#">Pág 25</a>
Mitigar el impacto educativo por el coronavirus requerirá 5.000 millones de euros. EL PAÍS	<a href="#">Pág 26</a>
Unicef España propone 18 medidas al Gobierno para salvar la educación ante la crisis del coronavirus. ABC	<a href="#">Pág 27</a>
Celaá insiste en que no habrá aprobado general: "Rotundamente no". EUROPA PRESS	<a href="#">Pág 28</a>
La Generalitat fija que el tercer trimestre no reste y poder recuperar suspensos de anteriores. LA VANGUARDIA	<a href="#">Pág 29</a>
Madrid dará el título de Bachillerato con cero suspensos y el de la ESO con dos. LA RAZÓN	<a href="#">Pág 30</a>
Las comunidades del PP reculan tras su plantón a Educación y delegan la evaluación del curso en los docentes. EL DIARIO.es	<a href="#">Pág 31</a>
La revolución de padres y colegios contra la Ebau: «Si tenemos que llegar a los tribunales, lo haremos». ABC	<a href="#">Pág 32</a>
Madrid se desmarca del consenso y mantiene la exigencia para poder pasar de curso. EL PAÍS	<a href="#">Pág 33</a>
Las escuelas francesas reabrirán con un límite de 15 alumnos por aula. LA VANGUARDIA	<a href="#">Pág 34</a>
Alerta ante el abandono escolar tras el encierro. LA RAZÓN	<a href="#">Pág 35</a>
El sindicato STEs reclama al Gobierno un "marco común" de evaluación para evitar "desigualdades" entre comunidades. EUROPA PRESS	<a href="#">Pág 36</a>
"Los docentes deberán cambiar su forma de enseñar en septiembre". EL PAÍS.	<a href="#">Pág 37</a>
La convocatoria extraordinaria de las pruebas de acceso a la Universidad será antes del 17 de septiembre. ELDIARIO.es	<a href="#">Pág 38</a>
Educación publica la orden que obliga a diseñar una selectividad que facilite las pruebas a 217.000 alumnos. EL PAÍS	<a href="#">Pág 39</a>

Moreno sugiere abrir colegios a mediados de mayo como una de las primeras medidas de desconfinamiento. EUROPA PRESS Andalucía	<a href="#">Pág 40</a>
Covid-19: Un gran reto para la Formación Profesional. MAGISTERIO	<a href="#">Pág 40</a>
Nicolás Fernández (ANPE): "No es admisible que las comunidades pasen a todos los alumnos". MAGISTERIO	<a href="#">Pág 42</a>
Las comunidades dan instrucciones para el fin de curso ante la negativa del Ministerio. MAGISTERIO	<a href="#">Pág 43</a>
El Ministerio concreta las medidas para flexibilizar las prácticas de FP, enseñanzas artísticas y deportivas. MAGISTERIO	<a href="#">Pág 44</a>
«Nos han dejado solos». EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN	<a href="#">Pág 45</a>
“Que educación y sanidad ganen peso es una de las pocas noticias ilusionantes de esta devastación”. EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN	<a href="#">Pág 47</a>
«La infancia está demostrando una capacidad de resistencia mayúscula». EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN	<a href="#">Pág 49</a>
Una selectividad "light". ESCUELA	<a href="#">Pág 51</a>
Redistribución y reconocimiento. ESCUELA	<a href="#">Pág 51</a>
Discrepancias entre el Gobierno y algunas CCAA por el final de curso. ESCUELA	<a href="#">Pág 52</a>
Los colegios permanecen cerrados, pero sus grandes problemas persisten. ESCUELA	<a href="#">Pág 55</a>
El Gobierno aprueba medidas de flexibilización para que los alumnos de FP puedan finalizar sus estudios. ESCUELA	<a href="#">Pág 58</a>
La promesa eterna (y sin fondos) de la educación infantil gratuita. ESCUELA	<a href="#">Pág 60</a>



## La educación en la era del coronavirus

*“Están intactas las expectativas sociales y económicas sobre la formación como instrumento sustantivo para preparar el futuro de los países desarrollados”*

Francisco López Rupérez. Universidad Camilo José Cela. 16/04/2020

La prensa diaria presta atención en estos días a cuáles serían los efectos de este tiempo de confinamiento sobre el rendimiento de los alumnos, incluso se ha especulado sobre sus consecuencias en el largo plazo. Pero merece la pena reflexionar sobre los cambios que, en la era del coronavirus, deberá experimentar la educación como institución si desea contribuir a una adaptación exitosa de la economía y de la sociedad a las exigencias del nuevo contexto que comienza a atisbarse.

Algunos expertos han pronosticado que, junto con una profunda y en ciertos países duradera crisis económica, los efectos más claros de la pandemia serán un cuestionamiento del orden demoliberal y el ocaso de la globalización. Conviene recordar que la globalización reposa sobre una red de interrelaciones e interdependencias entre actores remotos en cuyo seno se propagan información, conocimientos e influencias.

El elemento diferenciador de la moderna globalización, lo que la ha asociado con una auténtica “mutación de civilización”, ha sido su acoplamiento con la revolución digital en una suerte de bucle causal, o de refuerzo recíproco, que genera procesos no lineales y acelera el tiempo histórico.

Esa naturaleza profunda del fenómeno le hace bastante resistente a sus amenazas. El desarrollo científico-tecnológico, debido a los mecanismos que le son propios, es un proceso hacia adelante que marca un sentido definido de la flecha del tiempo, y preservará esa realidad globalizada y digital, adaptándose, si fuera preciso, a la reducción transitoria de la movilidad de las personas y de las mercancías.

### *Llegó el cambio pronosticado*

Este pronóstico concierne a la educación. Las previsiones sobre un contexto regido por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad –rasgos que son, a la postre, un subproducto de la complejidad emanada del binomio causal globalización-revolución digital– ya estaban presentes en los posicionamientos internacionales sobre la educación para el siglo XXI. De hecho, la pandemia del coronavirus no es más que una de las manifestaciones de ese contexto altamente complejo.

Organismos multilaterales, gobiernos de los países más avanzados, fundaciones internacionales, organizaciones sin ánimo de lucro y compañías tecnológicas vienen advirtiendo, desde comienzos de este siglo, en lo esencial convergente, sobre cómo habría de enfocarse una educación capaz de preparar adecuadamente el futuro de los individuos, de la economía y de la sociedad.

### *Se busca un perfil humanista del estudiante*

Una educación orientada hacia competencias, entendiendo por ellas los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores. Una educación capaz de desarrollar en los estudiantes destrezas cognitivas de alto nivel mediante el logro de aprendizajes profundos. Una educación que atienda ese deseado perfil humanista y que haga de los sujetos en formación personas equilibradas, buenos ciudadanos y, a la vez, buenos empleados.

Una educación que, a lomos de las posibilidades integradas que ofrecen las tecnologías digitales, la inteligencia artificial y la experiencia disponible sobre la personalización de la enseñanza, sea capaz de hacer realidad ese sueño, hasta ahora incumplido, de lograr una formación de calidad para todos. Una educación, en fin, capaz de sumar inteligencias y de coordinar esfuerzos colaborativos procedentes de entornos diversos: de lo público y de lo privado, de las instituciones y de las empresas, de lo personal y de lo social.

*Con el piloto automático*

Durante este tiempo, España ha transitado por la historia reciente en materia educativa con el piloto automático, con luces cortas o incluso mirando hacia atrás; como si rellenar de normas el Boletín Oficial del Estado bastara, o como si gestionar la escolarización de niños y adolescentes fuera suficiente.

De buenas a primeras, nos encontramos con que el futuro ya está aquí. Ahora nos tocará gestionarlo, con retraso eso sí; en el mejor de los casos, a toda máquina. Y habrá que hacerlo en un contexto económico recesivo, en el cual se deberán recuperar esos valores, en ocasiones arrumbados, de la eficacia y la eficiencia para ponernos al día y para no comprometer más aún, desde ese flanco, el porvenir colectivo.

La era del coronavirus deja, pues, intactas las expectativas sociales y económicas sobre la educación y la formación como instrumentos sustantivos para preparar el futuro de los países desarrollados. Y, por la propia naturaleza de los procesos subyacentes, tampoco altera la pertinencia de los enfoques que desde comienzos de siglo se han venido afirmando. Es a nosotros a quienes nos corresponde elevar la mirada y ponernos, cuanto antes, a la tarea.

## La Voz de Galicia

### «Será una selectividad excepcional en unas circunstancias excepcionales»

Pedro Armas, vicepresidente de la CIUG: «En los idiomas se suprimirán las audiciones porque es probable que multipliquemos las comisiones y aulas»

REDACCIÓN / LA VOZ 16/04/2020

Pedro Armas, vicepresidente de la CIUG —el organismo que diseña, organiza y corrige la selectividad (ABAU) en Galicia— lleva muchos días trabajando para que, en el momento en que la Consellería así lo apruebe, se publiquen los exámenes.

— *Hasta ahora solo se saben las fechas de la ABAU y que los exámenes serán más flexibles. ¿Qué está haciendo la CIUG?*

Mediante reuniones en línea, estamos coordinados con la Consellería de Educación, que a su vez lo está con el Ministerio. En la propia CIUG, en lo que llevamos de cuarentena, está siendo muy intenso el teletrabajo con los grupos de cada materia, para que la comunidad educativa disponga cuanto antes de unas instrucciones sobre cómo va a ser la opcionalidad, en definitiva, que disponga de unos modelos de examen. Estamos listos para colgarlos muy pronto en nuestra web.

— *¿Cuáles son las claves?*

Primero, no cambiar por cambiar, sino para facilitar a los alumnos la posibilidad de evitar partes del temario que no hayan estudiado convenientemente debido a las circunstancias. Ni se reducirán contenidos ni se bajará el nivel en la corrección, pero habrá tal opcionalidad en los exámenes que los alumnos no se verán perjudicados. «La estructura se simplificará, pero no quiere decir que reduzcan opciones»

— *¿Afecta a la estructura de los exámenes?*

La estructura se simplificará, pero el examen se ajustará a los 90 minutos de siempre. Habrá algunos reajustes puntuales. Habrá materias que tengan alguna pregunta menos, por supresión o fusión, lo cual no quiere decir que reduzcan opciones. En algunas habrá pequeños ajustes de puntuación, para que los alumnos, elijan la combinación que elijan, puedan alcanzar el 10. Sin embargo, la mayoría aumentarán la oferta de preguntas y la opcionalidad dentro de ellas.

— *¿Habrá alguna materia en la que no cambie nada?*

Hay materias en las que, por su propia idiosincrasia, los cambios serán mínimos, como abrir opción en una cuestión breve. Pongamos por caso Diseño, las lenguas clásicas (Latín, Grego) o algunos idiomas extranjeros. Eso sí, en los idiomas se suprimirán las audiciones, porque es probable que tengamos que multiplicar muchas comisiones y aulas; no se dan las condiciones para mantener audiciones con la calidad necesaria. «En vez de resolver todos los problemas propuestos, podrán dejar alguno»

— *¿Y cómo será la opcionalidad en las demás asignaturas?*

Habr  materias con el mismo n mero de preguntas de a os anteriores, pero con m s alternativas dentro de las preguntas. Habr  otras en las que los alumnos deber n responder a conjuntos de preguntas, porque est n vinculadas a un texto o documento gr fico, mientras que en las dem s tendr n varias combinaciones. En las de Ciencias (Matem ticas, F sica, Qu mica) o en Econom a, en vez de resolver todos los problemas propuestos, podr n dejar alguno sin resolver, pues se abrir n las opciones entre cuestiones te ricas, problemas y pr cticas de laboratorio. En las lenguas, Historia o Xeograf a podr n combinar comentarios con preguntas te ricas m s abiertas. En las de Arte aumentar n las combinaciones entre artistas, estilos y obras...

— *La casu stica es muy variada...*

La casu stica es variada pero la intenci n es la misma: ayudar a los alumnos.

— *Hay quien teme que ante un examen con tantas opciones se presenten alumnos de otros a os para subir nota. Eso implicar a que habr  m s competencia en las carreras con m s demanda.*

Siempre habr  quien intente mejorar nota para entrar en carreras con una gran concurrencia competitiva, sobre todo Medicina. No creo que sean tantos los de a os anteriores que se presenten, pero, en cualquier caso, est n en su derecho. Por otra parte, los estudiantes del propio a o tienen los conocimientos m s frescos. Unos y otros han de comprender que se trata de una selectividad excepcional en unas circunstancias excepcionales.

— *  Cree que estas instrucciones van a tranquilizar al sector educativo?*

Supongo que algo s , dentro de lo que cabe, aunque hablar de tranquilidad estos d as parece ciencia ficci n. Los profesores y los 11.000 estudiantes gallegos que est n preocupados por la selectividad bastante tienen con preparar, dar y recibir clases en l nea. Unos y otros se merecen que, en este momento de incertezas, al menos les demos cuanto antes algunas certezas



## **Frente auton mico contra el plan de Cela  para aprobar el curso como «norma general»**

*Andaluc a, Madrid y Murcia acusan al ministerio de «dejaci n de funciones»*

A Mateos | M. Antol n | L. Daniele. Madrid 17/04/2020

El Ministerio de Educaci n ha abierto una nueva pol mica al plantear a las comunidades un acuerdo sobre el cierre del curso escolar que propone, entre otras cuestiones, que los alumnos pasen de curso de forma generalizada, aunque sea con asignaturas suspendidas. Andaluc a, Madrid y Murcia fueron ayer las primeras en desmarcarse de este plan, al considerar que dejan en manos de las autonom as y de los centros escolares decisiones que competen al ministerio, como es el n mero de suspensos para obtener el t tulo de Secundaria y Bachillerato. El Pa s Vasco tampoco apoy  el acuerdo, pero por otras razones: cuenta con su «propio plan de fin de curso». A la rebeli n tambi n se sumaron ayer la comunidad educativa y los sindicatos que no acaban de ver con buenos ojos la propuesta planteada el mi rcoles por la ministra de Educaci n, Isabel Cela , durante su reuni n telem tica con los consejeros auton micos del ramo.

### *Cero suspensos*

El consejero de Educaci n de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, explic  ayer que su Gobierno no aceptar  el documento porque no son las comunidades las que deben fijar los criterios para la obtenci n de un t tulo. A su juicio, el Ministerio de Educaci n «quiso lavarse las manos» en una competencia nacional y no quiso fijar «cero, una o tres» asignaturas suspendidas, pese a que los t tulos expedidos tienen validez en todo el territorio nacional. «En Madrid ser  cero suspensos», asever  Ossorio.

En la misma l nea, se pronunci  la Junta de Andaluc a, al pedir que se fijen criterios y procedimientos comunes a todo el Estado. «En tanto no se establezcan en el acuerdo de manera expresa esas condiciones, Andaluc a no puede apoyar al Gobierno tras la conferencia sectorial», asegur  la Consejer a de Educaci n andaluza en un documento remitido ayer al Ministerio.

Todas las comunidades contrarias al acuerdo recordaron ayer que ya existe una norma estatal que fija los criterios de promoci n y obtenci n del t tulo. En el caso de la ESO establece la opci n de promocionar con dos asignaturas suspendidas y con tres excepcionalmente, mientras que para Bachillerato hay que aprobar todas las materias. En su propuesta de acuerdo, el Ministerio habla de promoci n general y repetic n excepcional, pero deja en manos de las comunidades que establezcan con cu ntas asignaturas suspendidas se puede promocionar, e incluso titular sin haber aprobado en Bachillerato todas las asignaturas. «Eso supone un agravio comparativo entre alumnos de las distintas comunidades aut nomas», concluy  ayer la Consejer a de Educaci n andaluza.

### *Injusticia*

Murcia tambi n cree que ser a una «injusticia» que cada comunidad tomase diferentes decisiones en ese  mbito que pudieran generar desigualdades entre los alumnos. No obstante, si el Ministerio no dicta esas instrucciones, la consejera de Educaci n y Cultura, Esperanza Moreno, asegur  ayer que la consejer a no dejar  desamparados a los docentes y, de hecho, est  ya perfilando instrucciones que entregar  a los centros educativos para llevar a cabo las evaluaciones y promociones.

Una decisión similar tomó el Gobierno Vasco. Aunque no rechaza de pleno las orientaciones del Gobierno de Sánchez, seguirá su propio «marco de trabajo» para finalizar el presente curso académico. La consejera de Educación, Cristina Uriarte, recordó que la competencia educativa la tienen las comunidades, y subrayó que los acuerdos alcanzados no son de obligado cumplimiento.

Castilla y León trasladó ayer al Ministerio su apoyo general al acuerdo, salvo con el apartado de la promoción y la titulación, para el que pidió más concreción, que quiere analizar en una nueva reunión.

Galicia, gobernada por el PP, asumirá a regañadientes los criterios del Ministerio, pero no ahorra en reproches. En la respuesta al borrador de Educación, la Xunta censura sobre todo la «dejaición de funciones» del departamento de Celaá en las condiciones para la promoción y titulación de alumnos y advierte de las desigualdades que esta ausencia de criterio va a provocar no solo entre territorios, sino incluso dentro de cada Comunidad Autónoma, informa José Luis Jiménez.

Desde el Ministerio de Educación admitieron ayer que su acuerdo ha provocado discrepancias, pero recordaron que las comunidades que no se han adherido ahora a la propuesta podrán hacerlo más adelante si así lo consideran e insistieron en que la Ley educativa LOMCE, que es la que está en vigor, es una norma que rige en todo el Estado.

Los sindicatos y la comunidad educativa también han acogido con críticas la solución acordada por la Conferencia Sectorial para finalizar el curso académico. En este sentido, valoraron que concluya en junio, pero lamentan su falta de concreción y dudan sobre la pertinencia de abrir los centros en julio. FeSP-UGT rechazó que el personal docente tenga que desarrollar las actividades de refuerzo en julio, algo que exigirá la contratación de personal.

## EL MUNDO

### **Profesores advierten de que cometerán una "ilegalidad" si permiten que todos los alumnos pasen de curso**

*Denuncian que la ministra Celaá pretende modificar con una orden ministerial una ley orgánica que obliga a repetir con más de tres suspensos*

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. Viernes, 17 abril 2020

Una profesora de un instituto de Málaga recibió ayer la llamada de una madre preguntándole si su hijo estaba ya aprobado o tenía que seguir haciendo la tarea. Es la conclusión que extrajo tras ver la víspera la comparecencia televisiva de Isabel Celaá, que prometió que los alumnos van a pasar de curso de forma generalizada debido a la pandemia del coronavirus. Buena parte del profesorado está "desconcertado" por el mensaje que ha transmitido la ministra de *Educación*. Dicen que "relaja a los estudiantes" y "da a entender que se puede tirar la toalla".

En palabras de la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada (Acade): "Aprobar a los estudiantes sin haber cumplido con los objetivos previstos y sin haberlo demostrado en las correspondientes pruebas de evaluación también les resultará perjudicial a medio y largo plazo".

Los sindicatos CSIF y Anpe y la asociación de profesores PLIS Educación, por favor consideran, además, que lo planteado por Celaá respecto a la promoción y a la titulación va en contra de la ley vigente, la Lomce, pues ésta establece que en la ESO no se puede pasar curso con más de tres suspensos y en *Bachillerato* con más de dos (artículos 28 y 36).

Esta norma también dice que para poder ir a la evaluación final de la ESO los alumnos tienen que tener un máximo de dos suspensos (artículo 29) y que el título de graduado en esta etapa se obtiene (artículo 31) con una nota mínima de un 5, para lo que se cuenta en un 70% la media de las notas de la ESO y en un 30% la nota de la evaluación final. El artículo 36 bis recuerda que para presentarse a la evaluación final de Bachillerato hay que tener todo aprobado. En cambio, lo que plantea ahora Celaá a través de una orden ministerial es pasar curso "sin tener en cuenta limitaciones que afecten al número de áreas pendientes".

**"NO CABE EL APROBADO GENERAL"**

"La forma de promoción y titulación está regulada por ley orgánica y el decreto de alarma no modifica esta realidad normativa. El aprobado general es una fórmula que no tiene cabida en nuestra legislación", advierte Mario Gutiérrez, de CSIF, que recuerda que, "además de la Lomce, la Constitución otorga la competencia exclusiva al Estado de la regulación de las condiciones de obtención de los títulos académicos".

"No es de recibo dejar al albur de las CCAA la capacidad de decidir cómo se titula, eso está establecido en la Lomce, que es una ley orgánica que no está derogada", apunta Nicolás Fernández Guisado, de Anpe. "Lo que en ningún caso puede aprovecharse es una situación como la que estamos viviendo, con todo lo dura que es, para socavar la legislación vigente, la autonomía de los centros y la libertad de cátedra del profesor. Por supuesto que hay que ser flexibles pero también rigurosos. Podemos ser flexibles en los cursos que no son

término de nivel educativo, porque 4º de la ESO, 2º de Bachillerato y los grados de FP conducen a un título y esa adquisición de título tiene que estar regida por los principios en vigor. Eso no se puede soslayar".

«El acuerdo de la Conferencia Sectorial tendrá un efecto tremendo en el profesorado, lanzará a los padres y a los alumnos contra los profesores, que sufrirán una presión brutal para ir a las juntas de evaluación con los aprobados preparados. El Gobierno está trasladando a los profesores y centros de enseñanza la responsabilidad de una gravísima infracción de la ley. Una ley orgánica no puede corregirse con un acuerdo de una Conferencia Sectorial. Los profesores no deben hacer otra cosa que cumplir la ley, por lo que no pueden aprobar la promoción y titulación general de los alumnos", apuntan en la asociación de profesores de Baleares PLIS Educación, por favor.

Manuel Blanco Martín, director del IES Son Cladera de Palma, y ex delegado de la Alta Inspección Educativa en Baleares con el Gobierno de Mariano Rajoy (PP) relata: "En mi instituto tenemos varios alumnos con cinco o seis suspensos en la primera y en la segunda evaluación y el Gobierno de Baleares nos acaba de dar instrucciones para que todos tengan una nota positiva. ¿Cómo les digo yo a mis profesores que aprueben a esos alumnos? Lo que propone la ministra es ilegal porque los criterios de promoción y titulación de los alumnos vienen establecidos en la normativa básica y Celaá tendría que cambiar la normativa de referencia, en vez de dejarlo a las comunidades autónomas".

**eldiario.es**

## **La ministra, a las comunidades del PP: "Lo que nos están exigiendo Madrid y Murcia es absolutamente improcedente"**

Natalia Chientaroli . Daniel Sánchez Caballero . 17/04/2020

Sin el ajetreo habitual de funcionarios, políticos y técnicos los pasos resuenan en las enormes estancias vacías del palacete sede del Ministerio de Educación en la calle Alcalá de Madrid. La ministra de Educación, Isabel Celaá, atiende a eldiario.es en la sala Goya, donde realiza estos días las videoconferencias con los consejeros de Educación de las comunidades autónomas.

La ministra habla del acuerdo alcanzado este miércoles con las comunidades autónomas y también de aquellas que se han desmarcado de las medidas extraordinarias sobre la evaluación de este curso. Sobre volver a las aulas, reconoce que dependerá de las condiciones de salud pública y emplaza la decisión definitiva a finales de mayo, aunque desliza que la vuelta podría ser escalonada, por edades. Si hubiera vuelta a las aulas, cuenta, habrá evaluación presencial.

Durante la conversación, Celaá también admite que la pandemia ha cogido a España "sin planes de contingencia" y explica que las decisiones sobre el curso educativo (acabará el 30 de junio, no se seguirá avanzando por el temario y habrá una "promoción general") se van tomando "a medida que las situaciones emergen". También alaba la labor del profesorado, que en 24 horas tenía montado un sistema de teletrabajo.

*¿Se plantean que la decisión de volver a las aulas pueda cambiar, teniendo en cuenta que no sabemos cómo va a ir evolucionando la epidemia?*

La decisión de cerrar las aulas es sanitaria, y estamos todos pendientes de la evolución de la pandemia. Los epidemiólogos nos tienen que indicar si existen condiciones para poder reabrir. Cuando las haya tendremos que determinar también con ellos cómo escalonamos ese retorno. Por supuesto, observando las debidas medidas de higiene (las distancias, mascarillas, guantes, etcétera). Pero no sabemos si vamos a poder reabrir.

*¿Hay una fecha límite para decidir si merece la pena volver o si se da el curso por cerrado?*

Seguramente, si estamos a finales de mayo y no se ve nada en el horizonte ya determinaremos que no se abren las aulas salvo para las pruebas de la Eba (la Selectividad), que si queremos sean presenciales en la primera semana de julio.

*Este miércoles se llegó a un acuerdo con las Comunidades Autónomas, en apariencia, y menos de un día después hay cuatro o cinco que ya se han desmarcado. ¿Qué va a ocurrir con ellas?*

La filosofía del acuerdo es la de aplicar la norma básica en clave de flexibilización atendiendo a la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19. Pero en ningún caso se trata de modificar la norma básica, en este caso la LOMCE, que no es una competencia del Gobierno de España, sino del Congreso de los Diputados al ser Ley Orgánica. Lo que nos están exigiendo Madrid y Murcia, por ejemplo, es absolutamente improcedente. El acuerdo, respaldado por la inmensa mayoría de las CC AA, no altera contenidos de la ley y respeta los principios que rigen la evaluación del alumno, que ha de ser global y continua y cuya aplicación puede ser flexibilizada por las juntas de evaluación, que son las competentes y que lo sabrán hacer con criterios de equidad y justicia atendiendo a las circunstancias actuales.

*Pero Madrid u otra comunidad podría fijar un mínimo de asignaturas para pasar de curso? ¿Tienen esa capacidad?*

Yo creo que no lo harán. La evaluación no recae en las comunidades autónomas sino en los equipos docentes, que son los que dictaminan si un alumno está para superar el curso o no. Lo que hacemos en un estado de emergencia es facilitar que se adapten las condiciones de programación, evaluación y promoción a ese estado. ¿O qué aspirarían a hacer comunidades que objetan a esto en un estado como este, en el que las condiciones en las que están trabajando familias, alumnos y docentes son las que son? Sería muy injusto hacer otro tipo de evaluación.

*Pero las comunidades autónomas tienen unas funciones que siguen cumpliendo y no es fácil imponer un criterio. ¿Hasta qué punto tiene capacidad el Ministerio de marcar un camino?*

Nos hemos dotado de un sistema autonómico, no centralizado. Esto tiene muchas ventajas, por su cercanía a las necesidades de las personas, pero tiene estas otras cuestiones: hemos de confiar y cuidar que las comunidades autónomas actúen correctamente.

*¿Tiene capacidades ejecutivas extra el ministerio con el estado de alarma? ¿Podría excepcionalmente obligar a algo a las comunidades autónomas?*

Esta propuesta será una orden ministerial, que bajo el estado de emergencia tiene más importancia. La discrepancia es un derecho de todos y las comunidades tienen sus competencias intactas. Este acuerdo abre un paraguas para adaptar la evaluación y promoción porque nos parece que las condiciones lo requieren. Hemos cambiado la modalidad de la Ebaú y las condiciones deberían ser estas. Lo que pasa es que hay quien se empeña todavía en que contemos esto por el número de suspensos y no nos parece que sea el método adecuado. Creo que habrá tiempo para que ese alumno refuerce los contenidos que hagan falta.

*Otra de las cuestiones que se acordó con las comunidades autónomas fue realizar actividades de refuerzo en verano. ¿Quién va a dar esas clases?*

Todos los veranos hay actividades de ocio y tiempo libre, campamentos de verano para los niños y las niñas y son los monitores de tiempo libre los que se suelen ocupar. Queremos darle un impulso a esto y para ello contaremos con ayuntamientos, diputaciones, entidades, ONG. La idea es impulsar un gran programa en el cual además de deporte y aire libre pudiéramos integrar actividades que reforzaran conocimientos que para los más vulnerables no han sido cubiertos.

*¿Quién lo va a pagar?*

Generalmente lo suelen pagar las comunidades autonómicas con los ayuntamientos y las diputaciones. Nosotros también vamos a impulsar y poner esfuerzos. Pero quiero que quede claro que esto es aparte, no tiene nada que ver con el curso escolar que terminará en junio ni con la Ebaú. Esto es el programa de verano que esta vez acogerá contenidos relacionados con el conocimiento.

*Se ha llegado a hablar de una vuelta a las aulas con mascarillas para los niños. Parece poco planteable intentar controlar que los niños se mantengan seis horas o las que sean con las mascarillas puestas, sobre todo de cierta edad.*

Igual no podrían ser seis horas, pero los niños tienen una gran capacidad de aprendizaje y son muy responsables. En cuanto les explicas la situación lo aprenden rápido. Vamos a ver cómo lo hacemos. Algunos países de nuestro entorno están empezando a hablar de reabrir las aulas, de quiénes entrarían escalonadamente... Hay discrepancia sobre si serían primero los más pequeños o los mayores. Pero por ahora estamos trabajando en la salida del curso, y con las autoridades sanitarias lo que sería esa desescalada.

*Otro de los escenarios que se están planteando es que haya una vuelta al trabajo antes de que se retomen las clases. ¿Hay un plan para ayudar a las familias frente a esta situación?*

Los planes los vamos haciendo a medida que las situaciones van emergiendo. No sabemos si esa vuelta a la actividad puede ser también contemporánea a la posibilidad de reabrir algunas aulas que escalonadamente pudiera ser utilizadas por los alumnos. Si no, adoptaremos otras medidas.

*Frente a la posibilidad de que esto ocurra, ya que las autoridades sanitarias hablan de evitar concentraciones de gente, y ante la estrategia de una vuelta escalonada a las aulas, ¿no se ha planteado una alternativa?*

Buscaremos fórmulas de manera que se pueda atender a los niños, con los mayores no hay tanto problema. Un regreso escalonado en la que los más pequeños volvieran primero a las aulas plantea otras dificultades, no solo la de las mascarillas. El niño pequeño generalmente va a la escuela con el abuelo o la madre, y esto mueve una gran cantidad de población. Todo esto está en proceso de reflexión, pero no solo en España sino en el resto de los países de nuestro entorno. No hay nada seguro; nuestra urgencia es que pase la pandemia.

*El miércoles comentó que no había plan B para la eventualidad de que no se pudiera hacer la Selectividad. ¿De verdad que en estas reuniones ningún consejero autonómico ha levantado la mano para plantear esta cuestión?*

En las reuniones con las comunidades autónomas, no. Hay un acuerdo clarísimo de que la Ebau se realizará presencialmente en junio. Parece que ser que los que nos dedicamos a la educación somos optimistas y pensamos que puede y debe hacerse, pero si no fuera posible, plantearemos un escenario enseguida. La Ebau no solamente es una prueba de cierre de Bachillerato, sino que es una prueba de acceso a la universidad. Todos hemos estado de acuerdo en hacerlo presencialmente en julio: las universidades, la CRUE... Si no fuera posible, la decisión será de todas las partes.

*¿Por qué se ha descartado, si es que es así, hacer evaluaciones presenciales para los dos cursos finalistas de secundaria (4º de la ESO y 2º de Bachillerato, que dan un título) si no se descarta volver a las clases presenciales?*

Se descarta hacer las evaluaciones presenciales salvo si se pudiera volver a clase. Estamos poniéndonos en el escenario difícil. Y ahí lo que entendemos es que los equipos de evaluación –con evaluaciones presenciales o no– son los que tienen el conocimiento diagnóstico de cómo es el alumno, porque lo ha tenido presencialmente durante dos trimestres. Y tiene que saber si ese alumno está preparado para pasar el curso porque ha superado los objetivos. Esta es la esencia de la evaluación. Nos movemos todavía en categorías de ‘esta parte, este contenido, esta asignatura’... Estamos en un momento de emergencia, y en un momento excepcional hay que arbitrar medidas excepcionales. De otro modo la evaluación sería muy injusta. Si un alumno se ha desarrollado suficientemente para pasar el curso, ha cumplido los objetivos generales. Por eso decimos que la aprobación del curso es la norma general.

*Entiendo entonces que no les preocupa los posibles fraudes si acaba siendo a distancia, como trabajos copiados de internet o hechos por algún familiar.*

También habrá una conversación con ese alumno. No prevemos que sencillamente se le califique por un trabajo que haya podido remitir sino por un conjunto. Un grupo de evaluadores profesionales tiene conocimiento y adopta su decisión de manera colegiada. Por eso nosotros pensamos que tienen capacidad para ver si hay contenidos que tienen que ser recuperados o trabajados más profundamente en otro momento. La vida no se acaba porque un alumno no haya cubierto todo lo que tenía previsto para el tercer trimestre. Este tiene que valer como diagnóstico, como recuperación y para que los alumnos que van más rápido puedan seguir progresando en sus conocimientos.

*Pero el problema no son esos alumnos.*

Exactamente. El problema son los más desconectados. El problema es esa brecha digital que esconde una brecha social, que es la por esa razón estamos arbitrando medidas excepcionales.

*Esta situación ha puesto en evidencia situaciones que no son excepcionales sino más bien estructurales, como esta desigualdad que menciona y que influye en el rendimiento de los alumnos. ¿Se están planteando modificaciones a largo plazo para mitigar esta brecha?*

Está en nuestra ley, que en este momento está en el Congreso y cuyos plazos de enmiendas se han reanudado otra vez. Nuestra ley dice que la escuela ha de ser inclusiva, compensadora de desigualdades de origen. Tiene que ser una escuela que habilite no solamente para el conocimiento en un mundo cambiante sino también para la digitalización, para una educación para el desarrollo sostenible... Todo eso está en la ley.

Hemos hecho de la necesidad virtud. El profesorado se ha volcado en ponerse en contacto con sus alumnos, enviarles tareas, recoger los deberes, hacer un **feedback** con el alumnado. Pero notamos que hay carencias, no solo de acceso a Internet sino también de falta de una herramienta individualizada por alumno para que pueda trabajar juntamente con sus hermanos, que están siguiendo distintas áreas de conocimiento, o con sus padres, que están teletrabajando y a lo mejor solo tienen uno o dos ordenadores en la casa, que parece mucho pero ahora puede ser poco. Esto es lo que el sistema tiene que ir identificando, y las comunidades lo están haciendo.

*¿Están recopilando información sobre los alumnos más desfavorecidos?*

Desde el primer día dijimos que había que identificar a aquellos alumnos que estaban desconectados por circunstancias de cualquier naturaleza. Si solamente les faltara una tablet, eso se resuelve con recursos económicos. Sería lo más sencillo. El problema es el hábitat, estar en un ambiente en el que el conocimiento no se valora, o que los padres tengan que atender también sus obligaciones. Ciertos hogares están sujetos a una tensión importante y esto está gravitando ahora mismo sobre la educación. Por eso digo que hay una brecha digital que podría resolver de manera más o menos fácil, pero hay una brecha social que es la que preocupa y para eso estamos arbitrando desde el Gobierno medidas también socioeconómicas.

*Los especialistas advierten que puede haber más brotes de COVID-19 que nos llevarían otra vez a esta situación excepcional. ¿Hace falta una estructuración más formal de este sistema a distancia?*

No conozco ningún sistema educativo que haya pasado en 24 horas, como nosotros, a que los profesores empezaran a enviar material a sus alumnos. No tenemos un sistema educativo con efecto espejo. Nuestra modalidad, igual que la del resto de países, es una modalidad presencial. La escuela es insustituible, pero tenemos que ir preparando el sistema en la medida de lo posible. Y sí, esto supone muchos recursos económicos, pero hemos de prepararnos.

*La emergencia sanitaria y social puede descalabrar las cuentas que se habían hecho antes de la crisis y habrá que replantear prioridades. ¿Cómo va a afectar a la inversión en Educación?*

Una cosa está clara: no vamos a renunciar al objetivo que teníamos de inversión en gasto educativo del 5% del PIB.



*Pero tiene la pequeña trampa de que con el PIB cayendo podríamos alcanzar ese nivel de gasto sin añadir un euro más.*

Nos referíamos a las cuantías en relación al PIB que veníamos sosteniendo hasta la mitad de marzo. Estamos trabajando mucho en aportar recursos a los alumnos. Por ejemplo, el programa en abierto por televisión.

*¿Y los profesores? Están utilizando sus recursos personales, sus ordenadores, alguno se ha comprado una pizarra... ¿Van a recibir algún tipo de compensación?*

El profesorado sabe cómo está el sistema y cómo estamos todos. Y cómo los ERTes, la renta, los ingresos, etcétera están gravitando sobre el gasto público. Esto no lo tenemos sistematizado.

*Las decisiones tomadas a partir de la epidemia han generado un reposicionamiento de muchas de las fuerzas políticas que apoyaban la ley de Educación. ¿Cree que esto podría poner en peligro su aprobación?*

Vamos a trabajar para que no sea así. Se han reiniciado los plazos de la tramitación: ya estamos en fase de enmiendas. Pensamos que es una ley muy necesaria que empieza por derogar la LOMCE, y creo que en esto todas las fuerzas políticas con excepción del Partido Popular estábamos muy unidas. Vamos a trabajar para recabar los apoyos necesarios. Espero que las fuerzas políticas entiendan que una reforma legislativa es imprescindible en el sistema educativo español. Es un proyecto de ley contemporáneo frente a una LOMCE que describía itinerarios segregadores, que consideraba la FP de segunda categoría, y que lleva desde el año 2013 y no fue respaldada por nadie con excepción del PP.

*¿Esta crisis es una oportunidad para cambiar el sistema?*

Los principios rectores de la nueva ley son la digitalización y la enseñanza personalizada. Necesitamos digitalización para tener esos recursos preparados. Muchos miles de profesores se están formando ahora para enseñar y estar al frente de la digitalización de sus alumnos. Tenemos en este momento casi 7.000, y vamos a aumentar esa cifra. La enseñanza personalizada también es absolutamente clave para tratar la diversidad con equidad: que los más rápidos puedan avanzar según su ritmo y aquellos que son más lentos puedan desarrollar sus destrezas en el tiempo. Lo de las ratios de 20 o 25 alumnos está totalmente bajo el foco de la reflexión: se puede plantear agrupaciones diferentes a las que hemos venido utilizando; más alumnos con dos o tres docentes.

*Pero la ley no ha modificado las ratios actuales, muy criticadas por los docentes.*

Eso no necesita una ley orgánica, pero tampoco importaría porque lo que queremos es que empiecen a organizarse las enseñanzas por ámbitos de conocimiento... Pero esto ya es hablar de un futuro desarrollo de la ley y de una gestión, y en este momento es otra la batalla que tenemos encima de la mesa.

*El tema de las ratios también influirá en las posibilidades de la vuelta al cole. ¿Lo aprendido de la COVID-19 no anima a bajarlas?*

Si tenemos que guardar las distancias, habrá que trabajar escalonadamente. Puede ser por edades, por centros, hay muchas variables. Ya veremos, esto está todo bajo la campana de la evolución de la pandemia.

*Otra de las cosas que no entró en la ley es el tema de la escuela concertada y de sus cuotas, que han vuelto a la polémica estos días porque se siguen pagando aunque se supone que corresponden a actividades extraordinarias.*

La ley reconoce la educación pública como eje vertebrador del sistema y por una red de centros concertados. Lo que no va a admitir la ley es que algunos proyectos que se dicen concertados formen parte de empresas que reparten beneficios.

*¿El Ministerio tiene alguna capacidad para imponer que no se paguen las cuotas? Porque se sabe que son obligatorias en muchos colegios y que contribuyen a la desigualdad del sistema al usarse como criba de alumnos.*

El Ministerio de Educación paga a los profesores. Luego hay cuotas voluntarias que a veces han ido a los tribunales y se han considerado adecuadas para servicios extraescolares. Esperamos, confiamos y deseamos que todos los centros cumplan su función social. El sistema público es el eje vertebrador y el sistema concertado acompaña la función social. ¿Que las cuotas pueden ser un vector de desigualdad? Es evidente, pero también hay centros concertados que cumplen acogiendo a todos los alumnos sean cuales sean sus circunstancias. Eso es lo que tenemos.

*Como miembro del Gobierno, ¿cree que se podrían haber hecho cosas mejor en la gestión de la epidemia? ¿Hay espacio para la autocrítica?*

Es una pregunta casi filosófica. Y no me corresponde a mí responderla. Todo es perfectible y se puede hacer mejor. Tiempo habrá de hacer una evaluación también de esto. Esto no lo había previsto nadie; nadie pensó que la COVID-19 pudiera tener semejante impacto. Nos ha cogido a todos sin planes de contingencia. Hemos aprendido en este tiempo. Pero aunque todavía no sabemos realmente cómo se comporta el virus, sí sabemos que tiene efectos bastante desastrosos.

## Los asesores del Gobierno abogan por aplazar el regreso a las aulas a septiembre

*Los expertos defienden un retorno escalonado y con cautelas, según la situación de la epidemia en ese momento*

BEATRIZ LUCAS/EMILIO DE BENITO. MADRID - 17 ABR 2020

Septiembre es el nuevo horizonte para la vuelta a las aulas, si el Ministerio de Sanidad sigue las recomendaciones del grupo de expertos que la Asociación Española de Pediatría ha convocado para asesorar al Gobierno. Ello supondría que los 8,2 millones de estudiantes estén más de cinco meses sin pisar las clases. Este comité se constituyó después de que el miércoles pasado el ministerio encargara un informe a la asociación sobre las medidas a tomar con la población menor de edad. La opinión entre los ocho especialistas que lo forman —plasmada en un informe todavía en proceso de elaboración— es que los colegios no están preparados para reanudar las clases con las cautelas necesarias antes de septiembre. Entre los expertos hay un psiquiatra infantil, un especialista en enfermedades infecciosas, expertos en ética del ejercicio pediátrico y atención primaria, entre otros. “No es prudente abrir los centros escolares en las actuales circunstancias y damos lo que queda de curso por perdido”, dicen desde la comisión.

El epidemiólogo del grupo, Quique Bassat, profesor de investigación ICREA en la organización ISGlobal, explica que la vuelta a las clases no es una prioridad: “El desconfinamiento no empezará hasta avanzado mayo, y dado que sería casi a final de curso, hay consenso en que no merece la pena el riesgo. Se retrasará hasta septiembre”. Eso si la evolución de la enfermedad en España va bien y la experiencia de China, donde ya han vuelto a clase tras cuatro meses de aislamiento, es positiva. Pero Bassat añade que el grupo de expertos no ha fijado una fecha, ya que debe decidirla el Gobierno.

El coordinador del equipo de trabajo, el psiquiatra infantil José Luis Pedreira, ya advirtió a este diario que la reapertura de los centros escolares no podría ser normal porque había que tomar las medidas de distanciamiento físico adecuadas. “No se va a volver a los coles antes de septiembre porque es imposible cumplir el distanciamiento social de 1,5 metros. Habría que multiplicar por tres el espacio en los centros educativos para poder reabrirlos”, afirma.

Para los expertos, la vuelta a la normalidad de los niños solo podrá ir en paralelo a la de los adultos, y deberá tener los mismos condicionantes. Por eso, José Ramón Repullo, jefe del Departamento de Planificación y Economía de la Salud de la Escuela Nacional de Sanidad, cita los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el desconfinamiento. Seis puntos que podrían resumirse en control de la epidemia, sobre todo en lugares concurridos, y la educación de la sociedad.

### *Horarios flexibles*

“El cuadro que se podría dibujar para la vuelta al cole con seguridad en España sería en septiembre, con mascarillas, escalonando la asistencia, primero los cursos superiores de bachillerato y secundaria, combinando clases presenciales y virtuales, y flexibilizando los horarios en los centros educativos”, explica Repullo.

Bassat coincide. “La vuelta será a medio gas. Se harán recomendaciones generales de separación e higiene, pero habrá que adaptarlas. No es lo mismo un colegio de 300 alumnos que uno de 3.000. Al principio habrá que mantener la distancia física, no se podrán formar grupos de más de tres o cuatro personas, y habrá mucha clase *online* y poca presencial”, añade. Y ello si todo va bien. “Si China se desmorona, se creará un pánico global”, afirma.

Para todo el mundo esta situación es nueva y única, por lo que hay que aprender sobre la marcha. Tanto es así que el presidente de la Sociedad Española de Epidemiología, Pere Godoy, dice que “van a tener una reunión para estudiarlo”, porque admite que “no hay experiencias sobre las que basarse”.

Repullo añade que los criterios de la OMS “permiten también ajustar estrategias por áreas geográficas”, en función de la evolución de la pandemia. Eso podría llevar a diferentes normas en diferentes comunidades autónomas. Y apunta algunas ideas más: “En infantil y primaria el distanciamiento físico es impracticable; podría reducirse con turnos por días de la semana”, pero esto desmontaría la conciliación familiar y laboral. “No imagino a niños pequeños (ni a adolescentes o jóvenes) usando mascarillas o evitando tocarse en los juegos, abrazos y peleas habituales; y tampoco sería imaginable el confinamiento en aulas o patios, ya que ambas instalaciones son parte de la vida escolar habitual”, dice el epidemiólogo. En cambio, secundaria y bachillerato podrían organizarse para que coincidieran menos alumnos en el mismo espacio.

Y añade que debería priorizarse: “La escolarización de niños con desventaja social y hacinamiento doméstico, y con ausencia de recursos informáticos y familiares de apoyo”.

Otra de las inquietudes de las familias es cómo gestionar si deben volver al trabajo con los colegios cerrados y que sean otros familiares los que tengan que llevar los niños al cole. “No deben ser sus abuelos y los colegios deberían considerar franjas horarias más amplias y flexibles para dejar que los padres recojan a sus niños cuando salgan de los trabajos”, apunta Repullo. Y señala también que los colegios refuercen las medidas higiénicas, como el lavado de manos y que los profesores “han de estar particularmente protegidos, especialmente si tienen alguna condición de salud que les haga vulnerables”.

### ALEMANIA Y FRANCIA VUELVEN A CLASE EN UN MES

Otros países de Europa han optado ya por volver a las aulas, como primera medida del fin del confinamiento. Todos parten de las recomendaciones de la OMS, pero a diferencia de España, en estos casos entienden que regresar a la escolarización es prioritario por los riesgos psicosociales y para que las familias puedan reincorporarse a sus trabajos.

En Alemania está prevista a partir del 4 de mayo, como acordaron el miércoles el Gobierno de la canciller, Angela Merkel y los Estados federados. Cada 'land' -que sería el equivalente a las comunidades autónomas en España- decidirá cuándo exactamente comenzará el regreso y cómo se llevará a cabo. Será escalonado, empezarán primero los cursos superiores de secundaria y de primaria, que tengan que pasar exámenes finales. Los responsables regionales se reunirán el día 29 de este mes para diseñar un plan de apertura. Este plan debe incluir cómo impartir clase bajo condiciones higiénicas y teniendo en cuenta la distancia física. Se reducirán las ratios por aula y los recreos y el transporte escolar estarán sometidos a los planes de higiene que deben diseñarlos cada centro, informa Ana Carbajosa.

En Francia el retorno a las clases será a partir del 11 de mayo porque como en España, el confinamiento está ahondando las diferencias sociales entre los alumnos. Y también es una manera de sacar a menores de entornos hostiles o de violencia, informa Marc Bassets. También hay un motivo económico: el reinicio del curso es una condición previa para el reinicio de la actividad económica. Si los menores no pueden ir a clase, los padres lo tendrán difícil para volver a trabajar. Sobre el riesgo sanitario de que las escuelas sean focos de difusión del virus, el presidente Emmanuel Macron, insistió en que la reincorporación sería, como en Alemania, progresiva.

En Italia en las últimas semanas, desde el Ministerio de Educación se ha repetido que se volverá a las aulas solo cuando sea seguro hacerlo, siguiendo las recomendaciones de los expertos. Franco Locatelli, presidente del Consejo Superior de Sanidad y Gianni Rezza, director de enfermedades infecciosas del Instituto Superior de Sanidad han propuesto recientemente que se retrase la vuelta a las aulas hasta septiembre, pero han precisado que la decisión final corresponde al Ejecutivo. Por ahora, Educación ha prolongado hasta el 31 de julio el plazo para que los profesores puedan comprar con vales del Gobierno ordenadores y otro material necesario para la didáctica a distancia. Se están planteando algunas medidas como la organización de turnos de mañana y tarde, o establecer horarios de entrada y salida escalonados, para reducir la concentración de estudiantes, informa Lorena Pacho.

## **elPeriódico** de Catalunya

### **El confinamiento despierta el monstruo del abandono escolar**

*La Fundació Bofill insta a multiplicar esfuerzos con los alumnos vulnerables para evitar que dejen los estudios  
Reclama al Govern más becas para los casales de verano y una "promoción automática de curso"*

Carlos Márquez Daniel. BARCELONA - 17/04/2020

Las crisis económicas suelen cebarse con las familias más desfavorecidas. Pero la vulnerabilidad no solo llama a la puerta de los hogares, también se recrudece en las escuelas con alumnos sin recursos. En la recesión que empezó en el 2008 se superó el 30% de chavales que, tras la secundaria, dejaban los estudios. Ni bachillerato ni formación profesional; la nada. La Fundació Bofill, con el temor de que se reproduzcan muchos de los males educativos de entonces, alimentados por morrocotudos recortes en el presupuesto público, ha elaborado una guía con la que interpela a los distintos gobiernos, al de aquí y al de más allá, para que atiendan las necesidades urgentes de los colegios de alta complejidad. En definitiva, para no dejarse a nadie por el camino, un 'karma' que el propio Departament d'Educació también repite a menudo.

Esta entidad privada ha ideado 30 medidas de aplicación inmediata y otras 20 que deberían desplegarse en los próximos tres años. Entre lo obvio y ya previsto, el esfuerzo que debe realizarse para no ensanchar más si cabe la brecha digital, esto es, que los hogares sin tecnología reciban medios (ordenadores, tablets, teléfonos móviles o tarjetas para acceder a internet) de manera que puedan seguir de la mejor manera posible las tareas que propongan los maestros desde sus casas.

#### *Más becas de verano*

Ismael Palacín, director de la fundación, usa la palabra "acompañamiento" para definir el papel que deben desempeñar los docentes hasta que termine el curso. O incluso más allá, pues plantean un programa de actividades de verano capaz de adaptarse a todo el territorio que contemple "acompañamiento emocional tras el confinamiento y refuerzo educativo, pero no replicando los esquemas instructivos propios del curso". Para ello, reclama al Govern ampliar el plan de becas para dar prioridad a los niños procedentes de familias vulnerables, demanda que el propio 'conseller' Josep Bargalló hizo suya el miércoles al anunciar que,

efectivamente, habrá más recursos (¿cuántos?) para que estos niños y niñas de familias desfavorecidas puedan acceder a los casales del mes de julio.

Respecto al inicio de próximo curso, las medidas contemplan que cada centro educativo cuente con un plan de acogida postcrisis, con una evaluación inicial que valore aspectos cognitivos y emocionales y en el que se impliquen docentes y familias en espacios de reflexión compartida y donde los tutores jueguen un papel relevante. El jefe de proyectos de investigación de la Fundació Bofill, Miquel Àngel Alegre, también insta a implantar una "promoción automática de curso" y a eliminar la repetición de curso tanto en primaria como en secundaria. Solo en cuarto de la ESO plantean algún tipo de prueba extraordinaria para recuperar contenidos. Pero por encima de todo, este experto pone el acento en el absentismo escolar (en Catalunya estaba en el 2016 en el 18%), pues después de tantas semanas sin rutinas escolares, podría acentuarse. Lo dicho: que nadie se baje del bus de la educación por culpa de un virus.

# EL PAÍS

## *No ir a clase no es igual para todos*

*El equilibrio entre regular un único sistema educativo y gestionarlo desde 17 comunidades a las que se reconocen notables capacidades de decisión es frágil*

XAVIER BONAL. 17 ABR 2020

La ruptura del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la evaluación del curso por parte de tres comunidades (Murcia, Madrid y el País Vasco) vuelve a poner sobre la mesa dos tensiones permanentes de nuestro sistema. La primera es la vieja disputa entre centralización y descentralización que arrastramos desde la aprobación del modelo de distribución competencial fijado por la Constitución. El hecho de que Madrid y Murcia (que reclaman que el Estado fije los mínimos comunes para promocionar de curso) y el País Vasco (que mantiene que las decisiones sobre la evaluación son de su competencia), se opongan por motivos opuestos al acuerdo demuestra que la línea que separa la división competencial es fina y está sujeta a interpretaciones.

Desde los años ochenta, múltiples sentencias del Tribunal Constitucional ponen en evidencia este conflicto interpretativo entre Estado y autonomías. El equilibrio entre regular un único sistema educativo y gestionarlo desde 17 comunidades a las que se reconocen notables capacidades de decisión es frágil. En todo caso, es casi irónico considerar, como hacen Madrid y Murcia, que el acuerdo rompe la unidad del sistema, cuando las desigualdades territoriales son ya evidentes. Las tasas de repetición de curso o de graduación difieren de forma sustancial entre autonomías, hecho que refleja desiguales oportunidades educativas asociadas a culturas de evaluación diferenciadas. Fijar mínimos comunes, por lo tanto, no puede resolver la ausencia de convergencia ya presente en los sistemas de evaluación de los distintos territorios.

La tensión mayor se evidencia en la segunda cuestión, más de fondo, entre una visión de la equidad como un premio al esfuerzo y otra como compensación de las desigualdades sociales de origen. La posición de la Comunidad de Madrid por hacer el tercer trimestre evaluable académicamente (más allá de una evaluación formativa y de seguimiento propuesta por el acuerdo) se sitúa en la ficción meritocrática desde la que se construyó la Lomce [le ley educativa aprobada en 2013], y sobre la que la derecha española ha construido su ideario de modernización conservadora a la Thatcher. Supone asumir que es más injusto no examinarse que compensar la ausencia de escuela para muchos alumnos, la falta de conectividad o de acceso a recursos culturales. Un buen número de estudios subrayan que la pérdida de competencias por la falta de escuela afecta especialmente al alumnado socialmente más desfavorecido y que la repetición es ineficiente e inequitativa.

Preocuparse hoy por si es justo dar títulos de ESO o de Bachillerato sin examinar un trimestre y no por cómo compensar la pérdida de competencias por la falta de escuela es una posición que va más allá de defender supuestamente la cultura del esfuerzo. Supone ignorar deliberadamente la diferencia entre el privilegio de clase y la vulneración del derecho al aprendizaje que para muchos supone cerrar la escuela. Es por ello una posición éticamente reprobable. El debate no debería ser cómo evaluamos, pasamos curso o damos títulos, sino cómo ponemos todos los esfuerzos para conseguir que nadie deje de aprender porque la escuela está cerrada y sus padres no pueden sustituirla porque tienen que trabajar fuera de casa. Este es el verdadero reto sobre el que deberían alcanzarse acuerdos.

*Xavier Bonal es catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.*



## **Por qué el plan de Celaá para pasar de curso y obtener títulos oficiales va contra la ley educativa**

Josefina G. Stegmann. MADRID 18/04/2020

La ministra de Educación, Isabel Celaá, dijo este viernes que no le corresponde al ministerio fijar el número máximo de suspensos para obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. Lo mismo dijo en cuanto a pasar de curso en una entrevista concedida a Ep.

Celaá aludía al contenido del documento elaborado por el ministerio y presentado a las comunidades en la Conferencia Sectorial de Educación del pasado miércoles. Según la ministra, el texto fue compartido en su filosofía por «todas las regiones sin excepción», aunque reconoció que algunas «mostraron su disconformidad con alguno de los puntos». Es el caso de Madrid, Murcia, Andalucía, Castilla y León y País Vasco.

El documento señala lo siguiente en cuanto a la promoción en ESO y Bachillerato: «Las administraciones educativas podrán flexibilizar, de manera excepcional durante el curso 2019-2020, los criterios de promoción en todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, y de primero a segundo de Bachillerato, sin tener en cuenta limitaciones que afecten al número de materias pendientes». Asimismo, el texto apunta que tampoco serán tenidas en cuenta las áreas pendientes para obtener el título en ESO y Bachillerato.

El problema del contenido de este documento viene cuando Celaá afirma que la legislación «sigue vigente» (Loe-Lomce). ¿Por qué? Porque esta norma fija claramente un número de asignaturas suspensas para pasar de curso o titular. Al mismo tiempo, la ministra recalca que ahora «el acuerdo establece que estamos en una situación de urgencia y por eso vamos a cuidar que los alumnos puedan superar su curso, no tanto por el número de asignaturas sino por cumplir los objetivos generales de una evaluación».

En la mencionada ley vigente, para pasar de curso en la ESO, el artículo 28 fija el número máximo de materias que tengan evaluación negativa en tres. En cambio, en Bachillerato se fija en dos (artículo 36). Para la obtención del título en Bachillerato no se puede tener ninguna suspensa (artículo 37) y en el caso de ESO, son solo un máximo de dos las permitidas siempre que no sean Matemáticas y Lengua simultáneamente (artículo 28).

La otra contradicción en la que entra la ministra es que la ley educativa es estatal, por lo que sí corresponde al Gobierno fijar los criterios para la obtención de títulos oficiales y para promocionar de curso. Sin embargo, dijo ayer que «no corresponde al ministerio fijar número de suspensos porque este acuerdo no altera la legislación básica». También añadió que «el estado de alarma no ha suspendido para nada las competencias autonómicas».

En suma, persiste una enorme confusión y el riesgo evidente de que cada comunidad autónoma marque diferentes criterios para pasar de curso y obtener el título dando lugar a desigualdades territoriales. Pero, la ministra dijo en este sentido que «no hay desigualdades». El sindicato CSIF señaló en un comunicado que no solo la ley educativa obliga a Celaá sino la propia Constitución. Por su parte, Escuelas Católicas señaló a ABC que se vulnera la LOE y por eso exige al ministerio unos criterios uniformes para todas las regiones.

## EL PAÍS EDITORIAL

### *Pasar de curso*

*Los alumnos de todas las etapas promocionarán salvo en casos excepcionales. La fórmula no es un aprobado general, pero se parece bastante*

EL PAÍS. 18 ABR 2020

El Ministerio de Educación y las comunidades autónomas acordaron esta semana los términos en los que se procederá a la finalización del curso académico. Los alumnos de todas las etapas, desde primaria hasta bachillerato, pasando por formación profesional, promocionarán salvo en casos excepcionales. La fórmula no es un aprobado general, pero se parece bastante. Las circunstancias singulares que han marcado el tercer trimestre escolar, con las aulas vacías y unas precarias condiciones para impartir clases telemáticas, dificultan notablemente la evaluación de los alumnos en la recta final de curso.

No obstante, el acuerdo prevé que los docentes tendrán en cuenta las calificaciones de los dos primeros trimestres a la hora de determinar la nota definitiva y que el último tramo, dedicado a repasar y reforzar contenidos, solo contará para beneficiar al alumno, nunca para perjudicarlo. Esta salvaguarda permite que sean calificados de forma justa, valorando sus logros durante la etapa de confinamiento y sus necesidades de aprendizaje.

Las autoridades educativas coinciden en que, para ocho millones de alumnos no universitarios, repetir curso es una medida excepcional que deberá ser adoptada, y convenientemente argumentada, de forma colegiada por el equipo docente atendiendo a la evolución académica del estudiante antes del cierre de las aulas, hace ya más de un mes. La situación socioeconómica de las familias es un aspecto que no puede quedar al margen, toda vez que condiciona el acceso a la educación *online* y a las herramientas pedagógicas digitales.

Es de lamentar, no obstante, que las comunidades de Madrid, Andalucía y Castilla y León (presididas por el PP) hayan decidido desmarcarse del documento presentado por el ministerio y se empeñen en exigir al Gobierno que fije el número máximo de asignaturas suspensas para que los estudiantes puedan pasar de curso o titularse. El País Vasco apela a la defensa de las competencias para aplicar su propio plan y Cataluña ultima su particular decreto. La disparidad de criterios en función del territorio redundará, a efectos prácticos, en

una evidente desigualdad de los estudiantes, que verán condicionada la obtención de un título o la posibilidad de presentarse a la prueba de acceso a la universidad.

Actitudes como las exhibidas por el PP y grupos nacionalistas ponen de relieve las dificultades intrínsecas a la hora de alcanzar pactos estables y duraderos en el ámbito educativo y sitúan una materia tan sensible en el centro de la rencilla política, una vez más. Perseguir un provecho partidista o actuar con afán de desgastar al Gobierno central en una situación extraordinaria como la actual tiene difícil defensa, más cuando los afectados son niños y niñas.

## europapress.es

### **Celaá no contempla la opción de aplazar la Selectividad hasta septiembre: "Sería mucho esfuerzo para el alumnado"**

La ministra descarta también sustituir las pruebas por evaluación continua si no se pudieran celebrar de forma presencial

MADRID, 18 Abr. (EUROPA PRESS) -

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, asegura que no contempla la opción de aplazar las pruebas de acceso a la universidad, la antigua Selectividad, hasta septiembre en el caso de que la pandemia del coronavirus impidiera los exámenes presenciales en el calendario previsto, entre finales de junio y principios de julio.

En una entrevista a Europa Press, la ministra descarta esta opción porque "sería mucho esfuerzo para el alumnado, que está trabajando mucho y muy bien desde el pasado mes de septiembre" en la preparación de las pruebas. Celaá admite, sin embargo, que todavía no ha pensado en una alternativa en el caso de que las autoridades sanitarias desaconsejen la celebración de la Selectividad a principios de verano.

"Trabajaremos en la alternativa simplemente por lo que pueda pasar, pero de momento queremos sostener con firmeza lo que es un acuerdo con las comunidades", explica Celaá, en referencia a la decisión de retrasar la Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) varias semanas tras la suspensión de las clases por el coronavirus.

En concreto, el Gobierno y las comunidades autónomas acordaron, el pasado mes de marzo, celebrar las pruebas de la EvAU entre el 22 de junio y el 10 de julio, permitiendo que la convocatoria extraordinaria pueda realizarse hasta el 10 de septiembre. Antes de la pandemia, las pruebas estaban previstas para antes del 16 de junio en todas las comunidades autónomas.

Celaá considera que es pronto para pensar en un plan alternativo a los exámenes presenciales de la EvAU. "Según se vaya acercando la fecha, y si vemos que no se abren las condiciones sanitarias suficientes, ese plan estará encima de la mesa", garantiza la ministra.

En todo caso, Celaá descarta sustituir la prueba, que cada año realizan más de 200.000 estudiantes de Bachillerato, por una evaluación continua, como se ha decidido en Francia. "Me decanto porque el alumno tiene que ser capaz de superar su acceso a la universidad", sostiene Celaá.

#### **CLASES CON MASCARILLAS**

La ministra de Educación y Formación Profesional mantiene la esperanza, siempre que lo permitan las autoridades sanitarias, de que los estudiantes de enseñanzas no universitarias puedan regresar a las aulas al menos unos días en junio, antes de que finalice el curso, aunque lo tengan que hacer con mascarilla.

"Es evidente que las medidas higiénicas, tal y como las reitera el ministro de Sanidad, deben ser observadas y por tanto tendremos que pensar en fórmulas que permitan esas mediadas de distancia, mascarillas y lavado de manos", enumera Celaá a Europa Press.

Una vez finalizado el curso, los centros educativos podrían abrir este verano, como acordó el Gobierno con las comunidades autónomas el pasado miércoles. De nuevo, todo dependerá de la evolución de la pandemia, pero la medida pretende paliar el déficit de aprendizaje del alumnado que se ha desconectado durante el confinamiento con clases de refuerzo integradas en programas de ocio y tiempo libre en los colegios e institutos.

"Todos los veranos se proporciona a los estudiantes estos programas, y este año queremos integrar esos programas conectándolos con conocimientos", explica Celaá, desvelando que hay ONG interesadas en participar en estas actividades, con la ayuda de voluntarios, aunque la ministra no descarta contratar a personal docente.

"Veremos cómo se desarrolla el programa porque lo primero que tenemos que conocer es si tenemos las condiciones sanitarias para poderlo efectuar, pero trabajamos con la idea de un programa con la incorporación de muchas personas para dirigir la actividad al refuerzo de conocimientos que los más vulnerables no han adquirido durante el curso", añade la titular de Educación

# EL PAÍS

## “Ahora me cuesta más estudiar y me da miedo que me baje la nota”

*Estudiantes y familias de las autonomías que rechazan el pacto escolar denuncian que quedan en desventaja. Expertos y docentes están divididos sobre el impacto académico*

ANA TORRES MENÁRGUEZ / IGNACIO ZAFRA. MADRID / VALENCIA. 18 ABR 2020

“Tengo pensado presentarme a la selectividad y hacer la carrera de Enfermería. He aprobado todo en los dos primeros trimestres, pero estoy preocupado porque estudiar ahora me cuesta más y me da miedo que me baje la nota”. César de la Torre, alumno de segundo de bachillerato en un instituto de Linares (Jaén), asegura que si pudiera hablaría con los responsables de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para que “vean” lo que está pasando con los estudiantes y “lo que de verdad” necesitan. Su comunidad, Andalucía, es una de las cuatro que el jueves anunciaron —Madrid, Castilla y León y el País Vasco— que no suscribirán el acuerdo alcanzado entre las autonomías y el Ministerio de Educación para el anómalo cierre del curso escolar por la pandemia.

Entre otras, hay dos medidas contenidas en el documento que han generado esta ruptura que atañe a 2,7 millones de estudiantes de las cuatro autonomías: la promoción general (que quiere decir que apruebe el máximo número de alumnos posible) y la posibilidad de obtener el título de cuarto de la ESO y segundo de bachillerato con un número ilimitado de materias suspensas. Las comunidades que se han descolgado consideran que el ministerio debe fijar un número máximo de suspensos para pasar de curso y que la titulación no debe ser compatible con ningún suspenso.

Para Jesús Rogero, profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, la falta de acuerdo causará situaciones muy desiguales. “La posición de la Comunidad de Madrid de ceñirse a lo que establece la Lomce [ley educativa en vigor] es la más contraria a la equidad. No puedes evaluar y calificar una parte del curso en la que no has prestado el servicio educativo. No es válido cuando las condiciones de aprendizaje son variadísimas. Y las situaciones en segundo de bachillerato pueden ser dramáticas. En algunos casos puede frustrar la trayectoria académica de algunos alumnos”.

Manuel, un estudiante de primero de bachillerato del instituto público madrileño Sierra de Guadarrama, no ve mal que, a diferencia del resto de comunidades, en la suya les vayan a evaluar el tercer trimestre con normalidad, pero cree que sí necesitan comprensión por parte de los docentes y algo de flexibilidad. Es consciente de que el año que viene se presentará a la selectividad y no cree que sea bueno bajar mucho los estándares porque no quiere perder nivel en asignaturas como Física. “No es fácil estar pegado todo el día a la pantalla, pero no nos va tan mal con las clases a través de la plataforma Google Meet, donde damos todas las clases por videoconferencia”, explica.

Ismael Sanz, profesor de Economía de la Universidad Rey Juan Carlos, señala en el estudio *Efectos de la crisis del coronavirus en la educación* que con el confinamiento los alumnos perderán de media un 11% de lo que se aprende en un curso normal. Cree que es arriesgado adelantar si la ruptura del acuerdo tendrá consecuencias en los resultados y que hay que esperar para medirlo con datos. Defiende que la motivación es un factor clave para seguir con éxito la educación *online* y que si los estudiantes reciben el mensaje de que los meses que quedan hasta el final de curso no van a contar mucho, es difícil que mantengan la concentración y la motivación que se necesita.

Hay otras voces que no creen que la diferencia de criterios actual sea un problema. “La queja de que no se evalúa igual la arrastramos desde hace años; hay comunidades en las que es más fácil obtener buenas notas y eso afecta luego en la nota media para el acceso a la Universidad”, apunta Mariano Fernández Enguita, catedrático de la Complutense.

Desde hace años, los datos del informe PISA señalan que Castilla y León es la comunidad con los estándares de aprendizaje más altos y, sin embargo, está entre las comunidades con la tasa de repetición más alta. “Tiene un alumnado tan competente como el de Finlandia en calidad de los contenidos aprendidos, pero titulan menos alumnos que en otras comunidades. Cada comunidad tiene una cultura de evaluación”, explica Saturnino Martínez, profesor de Sociología de la Educación de la Universidad de La Laguna. “La cultura de evaluación de los docentes es muy difícil de modificar, y no se consigue ni con leyes educativas ni con normas autonómicas; hacen falta años”, recalca. “El criterio del profesor va a seguir siendo lo más importante, independientemente de en qué comunidad trabaje, y ante la gravedad de la situación actual se impondrá la sensatez”.

### *Decisiones políticas*

Por su parte, las familias creen que detrás de la división entre las autonomías se esconde una lucha política. “La postura que se ha adoptado aquí es política. Lo que pedimos es que se aplique el plan del ministerio y se facilite que los alumnos pasen de curso y, que de este modo, no se vean perjudicados los estudiantes más desfavorecidos”, señala Mónica Alonso, presidenta de la confederación de asociaciones de familiares de alumnos de Castilla y León. El 10% de los 8,2 millones de alumnos afectados por el cierre de los centros no tienen Internet en casa. “Le pedimos a nuestros políticos que se pongan de acuerdo en algo. No entendemos

que se renuncie a un acuerdo compartido por un solo punto de desacuerdo", afirma Leticia Vázquez, presidenta de Codapa, la federación de Ampas de Andalucía.

Muchos profesores defienden que una de las principales ventajas del acuerdo es que flexibiliza los criterios para la repetición. Según el documento, serán los centros educativos y los equipos docentes los que decidan dónde fijar ese límite. "Para los momentos que estamos viviendo, necesitamos mucha flexibilidad normativa y la Lomce es restrictiva", afirma Clara de los Ojos, profesora de Música en un instituto de Valladolid. Otros docentes, como Mariam González, de Madrid, creen que "hay una confusión generalizada" y que la comunidad educativa se está dejando arrastrar por la guerra política. "No hay tantas diferencias entre la Lomce y lo acordado por la Sectorial; es una falacia. Los profesores vamos a actuar con nuestra lógica habitual. Ni antes ni ahora vamos a dejar a nadie tirado".

## europapress.es

### La Consejería de Educación de Madrid suspende los convenios con municipios para financiar escuelas infantiles

*La Consejería ha explicado que le obliga a ley a ello y la FMM reprocha esta decisión que les genera un "grave" problema de financiación*

MADRID, 17 Abr. (EUROPA PRESS) –

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha suspendido los convenios rubricados con los municipios para financiar los contratos de las escuelas infantiles de gestión indirecta mientras dure el estado de alarma.

Una decisión "unilateral" que ha criticado el presidente de la Federación de Municipios de Madrid, Guillermo Hita, para reprochar al Gobierno regional que deje de asumir estas competencias, que "en ningún caso" son municipales sino de ámbito regional, haciendo una "dejación de funciones" que va a afectar "a cientos" de trabajadores en todo el territorio y "por supuesto" a los niños.

Por su parte, fuentes del departamento que dirige Enrique Ossorio han detallado que la ley de contratos de las Administraciones Públicas "obliga a suspender" los contratos de gestión indirecta de los centros de educación infantil si no se presta el servicio. "Los convenios que mantenemos prohíben pagar si no se presta el servicio y la normativa de subvenciones prohíbe abonar los cheques guardería si los niños no permanecen de manera efectiva en las escuelas", han desgranado desde la Consejería de Educación.

A su vez, han explicado que desde la Comunidad de Madrid advirtió a los ayuntamientos de que estas "eran las normas" que se deben cumplir, porque "son comunes a todos". "Desgraciadamente este es el escenario en la grave crisis que atravesamos. Nosotros hemos cumplido la Ley, los convenios y la normativa de subvenciones aunque sea duro", han añadido. El propio Enrique Ossorio ha señalado en Twitter que espera que a la Federación de Municipios de Madrid "le parezca bien respetar la ley" porque lo contrario "sería inadmisibles en un estado de derecho". Mientras, Hita manifestaba al consejero en esta red social que "reducir drásticamente y unilateralmente" los convenios de las escuelas infantiles supondrá un "problema importante" para los municipios.

La Federación ha relatado que la comunicación de la Comunidad de Madrid que se basa principalmente en "la falta de actividad" de estas escuelas durante el periodo de alarma, algo que "no se ajusta a la realidad" puesto que estas escuelas y Casas de Niños "no han dejado en ningún momento de prestar servicio y siguen funcionando de manera online, orientando a las familias y preparando materiales y juegos para los pequeños".

Además, los trabajadores y profesionales de estas escuelas siguen "teletrabajando" en la mayor parte de los casos, y continúan manteniendo sus "claustros y revisión" de documentos por videoconferencias de forma habitual.

#### GRAVE PROBLEMA DE FINANCIACIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS

"Muchos de nuestros municipios además gestionan de manera directa, estas escuelas infantiles y los ayuntamientos no pueden aplicar ERTES, y tienen que asumir de manera completa el pago de los salarios de estos trabajadores, además de los gastos derivados del servicio, como sucede con cualquier otro funcionario del sector educativo", ha detallado la entidad supramunicipal.

Igualmente, han censurado que esta comunicación se produce "a mes vencido", cuando los servicios ya han sido prestados sin dar lugar a la suspensión o cese previo del convenio, por lo que los Ayuntamientos se encuentran con "una situación sobrevenida que financieramente supone miles de euros que en ningún caso es posible asumir".

La Federación de Municipios de Madrid ha asegurado que la Educación Infantil, como primera etapa del sistema educativo que es, tal y como figura en LOMCE, "ha de ser tratada como cualquier otra etapa y no discriminada ni ninguneada". Por tanto, no cabe la opción de suspensión del servicio, por parte de los ayuntamientos lo que provoca "un grave problema de financiación para las entidades locales". Hita ha manifestado que "esta situación es del todo inadmisibles y no puede ser soportada por los ayuntamientos". "La Comunidad de Madrid está haciendo dejación de funciones y deja a los Ayuntamientos en una situación absolutamente precaria e insostenible en relación con estos pagos que de ninguna manera vamos a poder asumir" ha dicho. Por todo ello, ha "remitido una carta con la disconformidad a la presidenta regional, Isabel



Díaz Ayuso, y han solicitado una reunión urgente con el consejero a fin de que se den soluciones "coherentes y válidas". "La Comunidad de Madrid no puede quitarse de encima este gasto de un plumazo, ni puede dejar en situación de desamparo a las entidades locales, que a día de hoy ni siquiera están recibiendo ingresos debido a la situación de alarma", ha zanjado el presidente de la Federación de Municipios de Madrid.

## EL PAÍS

### “Los directores queremos normas claras y precisas”

*“Estamos deseando que nos iluminen sobre cómo evaluar telemáticamente”, dice Esteban Álvarez, presidente de la asociación de directores de Madrid*

ANA TORRES MENÁRGUEZ. MADRID - 18 ABR 2020



Esteban Álvarez, de 59 años, presidente de la Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid (Adimad), cree que el debate de los últimos días es erróneo. Que las comunidades están enfrentadas por cómo se debe pasar de curso o repetir, pero que la cuestión central es cómo evaluar, y de eso “no se habla”. Los directores madrileños, cuenta, quieren instrucciones cuanto antes de cómo proceder.

**Pregunta.** *¿Cómo puede repercutir a los institutos que Madrid se haya descolgado del acuerdo?*

**Respuesta.** Nuestra postura es de perplejidad. No entendemos muy bien todo lo que hay alrededor de este

asunto. El acuerdo de la conferencia sectorial es amplio, permite distintas interpretaciones por parte de cada comunidad. Nosotros queremos normas claras y precisas para llevarlas a cabo de forma homogénea en todos los centros. Tenemos muy clara la situación en la que están nuestros alumnos, estamos ante una situación de emergencia. Muchos tienen problemas familiares, económicos y dificultades para acceder a Internet. Lo prioritario es atenderles y no entendemos apelaciones como las del consejero de Educación [Enrique Ossorio] a la cultura del esfuerzo precisamente ahora. El esfuerzo por sobrellevar esta situación ya es bastante para ellos. Sí que entendemos que Madrid pida al ministerio que precise más.

**P.** *¿Cómo pueden afectar a los alumnos medidas más duras para pasar de curso?*

**R.** Creemos que se está insistiendo mucho en el tema de la evaluación, y con cuántas asignaturas se aprueba o se promociona y creemos que lo fundamental ahora es el proceso de enseñanza y, sobre todo, cómo tenemos que evaluar. Ni siquiera la UNED evalúa online, lo hace con pruebas por escrito. ¿Qué se nos está pidiendo? Los centros estamos deseando que alguien nos ilumine sobre cómo evaluar online.

**P.** *¿Cree que la decisión de cómo se pasa de curso debe ser de los centros o de las consejerías?*

**R.** El secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, dijo, de una forma muy acertada, que sean los equipos docentes quienes decidan a qué alumnos les conviene para su evolución académica repetir o no, porque, tal y como dijo, quien mejor les conoce somos nosotros. Las competencias a nivel estatal para la titulación en cuarto de ESO y segundo de Bachillerato son del ministerio, y para modificarlo haría falta un real decreto que se tendría que aprobar en el Parlamento. El hecho de no hacerlo crea una situación ambigua y en eso sí estamos de acuerdo con el consejero. La realidad en Madrid es que los alumnos están pasando de curso hasta con cuatro asignaturas suspensas.

**P.** *¿La consejería todavía no ha dado ninguna indicación sobre cómo evaluar?*

**R.** Lo único que se nos ha pedido es una adaptación de las programaciones. La evaluación en Madrid es escrita, según la normativa madrileña. Antes de decidir si el alumno pasa o no con alguna materia suspensa, hay que saber cómo evaluarle. Queremos que se valore el esfuerzo de los alumnos y, como en el resto de España, se les va a poner nota. Tendría que haber una norma estatal consensuada.

# El debate ficticio en educación: promocionar de curso o titular en la ESO con asignaturas suspendidas ya sucede

*Pese a que cinco comunidades autónomas se han desmarcado del acuerdo alcanzado para cerrar el curso porque afirman que les preocupa que los alumnos promocionen de cursos o titulen Secundaria con suspensos, esto ya se da en todas ellas*

Daniel Sánchez Caballero. 19/04/2020

El miércoles pasado había un "acuerdo mayoritario" entre comunidades autónomas para finalizar el curso. El jueves a mediodía la frágil unidad se había roto: Madrid, Andalucía, Castilla y León, Murcia y Euskadi se desmarcaron del acuerdo. Los motivos de la disensión son diferentes según el caso. Las cuatro primeras, gobernadas por el PP (con Ciudadanos en Andalucía), alegando que no están de acuerdo con el "aprobado general", aunque este no figura como tal en el acuerdo. Euskadi se distancia por una cuestión competencial.

Desde que se hizo público el acuerdo educativo la conversación en el sector se ha centrado en la evaluación, la promoción o no de curso, la titulación en Secundaria y el ínclito "aprobado general". El problema que se están encontrando los profesores a la hora de concretar, al menos de momento, es que como el Ministerio de Educación no tiene las competencias el acuerdo solo es orientativo y deja muchas cuestiones en el aire que tendrán que resolver las comunidades con sus instrucciones.

¿Se podrá titular en 4º de la ESO o 2º de Bachillerato con asignaturas suspendidas? ¿Hasta dónde llega la "promoción general" que proclama la ministra, Isabel Celaá? ¿Cuál es el mínimo de materias no aprobadas con el que se podrá pasar de curso? De momento no hay respuestas.

Parte de las disensiones se basan en que hay regiones, como Madrid o Murcia, que exigen al Ministerio que fije con cuántos suspensos se puede promocionar y titular para que no haya diferencias entre comunidades. Sin embargo, aduce la ministra Isabel Celaá, el número de suspensos con los que la promoción en la Secundaria obligatoria viene fijado en la LOMCE, que sigue vigente: son dos, con carácter general. "En ningún caso se trata de modificar la norma básica, en este caso la LOMCE, que no es una competencia del Gobierno de España, sino del Congreso de los Diputados al ser Ley Orgánica", según afirmó a este diario el pasado jueves.

Y luego hay argumentos más defendibles que otros. Decía el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, que acusaba al Gobierno central de "lavarse las manos" porque "ha lanzado el mensaje de que cada Comunidad Autónoma puede hacer lo que considere oportuno. Puede haber comunidades donde nuestros hijos pasen de curso con cinco suspensos y otras, como Madrid por cierto, donde no se va a pasar con suspensos (...). En Madrid, nada de pasar con suspensos".

La realidad, aparte de lo explicado que fija la LOMCE y ya se aplica en todo el Estado, es que Madrid realizó un desarrollo de la ley con el que permite, norma regional en mano, avanzar de curso con hasta cinco asignaturas suspendidas. De hecho, sucede en todas las comunidades en distinto grado: el Ministerio de Educación recoge estadísticas sobre la promoción de curso con asignaturas suspendidas y Madrid la practica en cifras muy similares al resto del Estado: casi uno de cada cuatro alumnos (24,2%) promociona en 4º de la ESO con materias sin aprobar en la región. Murcia, otra de las disidentes, tiene en este apartado una tasa del 26,4%.

*¿Qué dice el acuerdo?*

El acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Educación y las comunidades ofrece unas líneas de actuación generales, con más ambigüedades que certezas, lamentan los profesores. Al final, como las comunidades tienen las competencias en educación, serán ellas las que le tengan que dar desarrollo en forma de instrucciones específicas para la evaluación y promoción que tendrán que enviar a los centros.

Dicho lo cual, el documento que saldrá publicado en el BOE habla de una evaluación continua, de una "promoción general" y de que "la titulación debe ser la práctica habitual para los alumnos de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato", según se lee en la nota que envió Educación. Además se acordó que el tercer trimestre se dedicará a "la recuperación, el repaso y el refuerzo de las actividades debidamente tutorizadas".

La ministra Celaá ha intentado este viernes arrojar algo de luz sobre la cuestión. "No hay aprobado general", ha rebatido. "La repetición puede darse en función de los resultados del alumno. Podemos tener alguno que pudiendo tener las condiciones adecuadas [para estudiar] ha venido no haciendo nada en el primer y segundo trimestre y no hará nada en el tercero". Ese repetirá. Por contra, "habrá alguno que haya hecho mucho en los dos primeros trimestres, pero no podrá hacer casi nada en el tercero". A ese, ha explicado, es al que hay que aplicarle la "promoción general".

*¿Qué pasa con las comunidades que se desmarcan?*

Hasta como pronto el lunes, incertidumbre. Las cinco regiones que por distintas razones se han desmarcado del acuerdo alcanzado el pasado miércoles empezarán a explicar a la vuelta del fin de semana a sus docentes qué van a tener que hacer de cara al final de curso.

Sin embargo, desde el Ministerio de Educación recuerdan que aunque estemos en estado de alarma eso no significa que las leyes hayan dejado de estar vigentes, por lo que básicamente tendrán que acatar la LOMCE y seguir actuando como si nada de esto hubiera pasado. El acuerdo alcanzando el miércoles lo que hace es dar la cobertura legal a las regiones para que flexibilicen los criterios, recuerda el ministerio.

¿Cómo se evalúa, promociona y titula ahora?

Simplificado, y siempre hablando de Secundaria, la LOMCE establece que se puede pasar de curso con dos materias suspendidas (hasta tres de manera excepcional) si no son a la vez Matemáticas y Lengua (aunque incluso para esto hay excepciones, y siempre se basan en las consideraciones del profesorado). Para titular en Secundaria o Bachillerato sí hace falta tener todo aprobado, en principio (en Secundaria obligatoria puede ser más laxo según dónde).

La actual normativa vigente también establece que la evaluación será "continua, formativa e integradora" y que la decisión la toma el claustro, aunque también da poder al profesor sobre su propia asignatura.

Cómo evaluar este tercer trimestre (y todo el curso) se ha convertido en uno de los debates estrella. La ministra defiende que no se trata de un número de asignaturas suspendidas, sino de algo más general. "Estamos en las esencias, no se trata de asignaturas específicas. Se trata de evaluar al alumno en su totalidad, en su capacidad de desarrollo como ser humano. ¿Ha superado los objetivos generales de la evaluación?", explica.

Y evaluar es todo un mundo. "No es lo mismo evaluar que calificar", explica Raimundo de los Reyes, director de un instituto de Murcia y presidente de Fedadi, la federación de asociaciones de directores de instituto de España. "Evaluar es bastante más complejo que calificar un examen. De hecho, en según qué materias el examen apenas vale el 20% o 25% de la nota".

Evaluar no es un profesor decidiendo a su libre albedrío, o en función de una nota, si el alumno aprueba o no. Para la evaluación de un alumno se reúne la junta de evaluación donde se escucha la opinión de los docentes sobre cada estudiante. José Miguel Martínez, docente en el Colegio Fuente de Oro de Cuenca, recuerda además que "cada centro tiene autonomía para establecer unos criterios de promoción del alumnado que se tienen en cuenta en la evaluación".

*¿Qué opinan los expertos?*

De los Reyes cree que la adoptada es "la menos mala de las soluciones". Pero, añade, "ahora es necesario que las administraciones flexibilicen los criterios con los que se evalúa la promoción y la titulación, y tienen que hacerlo con rango normativo, no vale un anuncio".

Alberto Royo, profesor de Secundaria en Navarra, también opina que "la idea de que se tengan en cuenta sobre todo el primer y segundo trimestre es interesante, pero si eso significara aplicar una solución general para todos ya me genera más dudas". Royo sostiene que es necesario analizar caso por caso.

"Me parece una solución lógica, aunque está por ver cómo la ejecutamos", coincide Pilar de los Ríos, exdirectora de un instituto en Madrid durante muchos años.

Muchos profesores también creen que, más allá de las dudas que puedan tener en este momento ante la inconcreción de la evaluación, la polémica es algo artificial porque la evaluación es una cuestión que implica muchos elementos y con dos tercios de curso ya dados de manera presencial los docentes suelen tener una buena idea de cómo va cada alumno.

"Contamos con el conocimiento de dos trimestres, hemos seguido trabajando con ellos estas semanas", explica De los Ríos. Royo añade: "Ya está bastante claro qué alumnos se han hecho merecedores de tener una evaluación positiva y cuáles no, lo que tenemos que hacer es intentar aprovechar esta etapa para recuperar a todos los que podamos, pero sin hacer tabla rasa". En el colegio de Martínez, en abril tienen que elaborar un documento con los alumnos candidatos a repetir. "Ya se sabe a estas alturas, esto se ve", cuenta.

El director De los Reyes lanza la misma idea que Royo y también cree que se puede hacer de la necesidad virtud con el acuerdo alcanzado. "Tenemos un trimestre en el que si lo hacemos bien podemos recuperar y a veces mejorar a algunos alumnos [que no han trabajado mucho durante el curso]. Quien quiera aprobar tiene ahora dos meses para recuperar, como si te pusieran clases telemáticas en verano".

*La repetición como último recurso*

Respecto a la repetición, explican los profesores, ya se intenta durante todo el año que sea la última medida. "Esto no es nuevo", se sorprende Martínez con la polémica. "Siempre ha sido así, lo que pasa es que las noticias llegan como llegan", coincide De los Ríos. Royo recuerda que "ningún profesor tiene intención de que su alumno repita, lo que queremos es que aprendan".

Este profesor de Navarra cree que el problema es de concepto y que el debate está algo distorsionado. "Valoramos el éxito o el fracaso escolar como el hecho de que un alumno promocione o no, pero un fracaso también es que un alumno promocione pero no sepa lo suficiente. El éxito es que aprenda", explica.

De los Ríos recuerda, quizá de manera un poco redundante porque ya es la tónica general, que los alumnos que tengan que repetir ahora son "los que lleven un desfase tan grande que al hacerle pasar de curso le imposibilite seguir con garantías el curso siguiente y entonces le perjudique más avanzar que repetir".

Raimundo de los Reyes desliza que, pese a que el criterio con la repetición ya es que sea la última opción, "si se sigue la filosofía del acuerdo se debería levantar la mano" con las condiciones en que se repite.

De momento solo hay declaraciones, voluntades y opiniones. También ruido y falta de unidad, al menos en la superficie, porque la ministra sigue defendiendo que todas las regiones están de acuerdo con el espíritu de lo pactado, aunque algunas se esmeren en disimularlo. Los detalles se conocerán cuando se publique el acuerdo en el BOE y después con las instrucciones específicas derivadas del mismo que desarrollen las consejerías de Educación.

## europapress.es

### **Celaá defenderá la educación ante posibles recortes por la crisis del coronavirus: "No es un servicio a sacrificar"**

*La ministra afirma que el Gobierno mantiene el compromiso de incrementar la inversión en educación hasta el 5% del PIB en 2025*

MADRID, 19 Abr. (EUROPA PRESS) -

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, asegura que el Gobierno mantiene el compromiso de incrementar la inversión en educación a pesar de la crisis que ha provocado la pandemia del coronavirus, porque el sistema educativo español sigue teniendo "muchas necesidades", en su opinión.

"No contemplamos que sea uno de los servicios a sacrificar", afirma Celaá en una entrevista a Europa Press, donde señala que defenderá la inversión en educación ante un hipotético escenario de recortes presupuestarios por las consecuencias económicas de la pandemia.

"Lo voy a defender porque hemos de mejorar los recursos del sistema educativo español, lo vemos ahora y lo hemos visto en muchas ocasiones. Por lo tanto sí creo que es pertinente y justo incrementar la inversión en educación", sostiene la ministra, que considera vigente el compromiso del Gobierno de PSOE y Unidas Podemos de aumentar el gasto educativo hasta el 5% del Producto Interior Bruto (PIB) en el año 2025.

"Ahora todo está bajo revisión, pero mantenemos el propósito de llegar al 5% en gasto educativo, porque la educación, como se ha puesto de manifiesto esta vez, es la base sustentante del progreso de una sociedad, de su presente y del futuro, y como vemos tiene todavía muchos requerimientos y muchas necesidades", explica Celaá.

La ministra de Educación también se compromete "rotundamente" a mantener en 2021 todas las plazas docentes de las ofertas de empleo público convocadas para este año que finalmente se han aplazado por la pandemia. En concreto, eran 27.000 plazas en el conjunto de las comunidades autónomas. "Necesitamos tener personal docente y además necesitamos estabilizar las plantillas porque eso es bueno para la calidad del sistema", argumenta Celaá.

#### **BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

Sobre las becas y las ayudas al estudio que otorga el Ministerio y de las que se benefician 800.000 estudiantes cada año, la titular de Educación en el Gobierno de Pedro Sánchez se limita adelantar que intentará "que tengan mayor respaldo" para el próximo curso.

Sin embargo, Celaá admite que su departamento no puede concentrar todos los esfuerzos. "No tiene que olvidarse que las comunidades autónomas están ahí trabajando muy cerca de los alumnos. El Ministerio no puede llegar a resolver todos los problemas y resolverlos a la vez, nos gustaría mucho", explica a Europa Press.



### **Elena Martín: "La repetición no es buena para el alumno y tampoco para el sistema educativo"**

*Esta especialista en enseñanza cree que esta puede ser una oportunidad para mejorar el sistema, rechaza la repetición con carácter general y recuerda que evaluar no es calificar*

Daniel Sánchez Caballero. 20/03/2020

Desde la conferencia sectorial del pasado miércoles, en la que se acordó entre Gobierno y comunidades autónomas (excepto Andalucía, Madrid, Castilla y León, Murcia y Euskadi) cómo cerrar el curso escolar, el debate educativo ha girado hacia la evaluación del trimestre (también el año) y la repetición. El pacto establece una "promoción general" para el alumnado, argumento que han utilizado las regiones disidentes para desmarcarse del texto bajo el argumento de que no van a regalar aprobados —excepto Euskadi, que esgrime una cuestión competencial—.

Elena Martín, catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y especializada en evaluaciones, sostiene en esta entrevista que la repetición, que en España tiene una incidencia mucho mayor que en los países de nuestro entorno, es una medida lesiva para el alumno que la sufre y para el sistema, aunque tampoco debe ser descartada siempre. Martín reflexiona también sobre la evaluación como elemento de diagnóstico para un alumno y recuerda que "evaluar no es calificar".

*¿Qué le parece la solución que han acordado el Ministerio y la mayoría de las comunidades autónomas?*

Comparto completamente el espíritu que hay detrás. Creo también que cualquier persona que sabe de educación la comparte, y eso me hace pensar que las comunidades, por razones que no tienen que ver con lo que el alumnado necesita sino por política educativa, tienen que seguir su papel. Unas porque tienen que marcar el carácter propio de su comunidad, otras porque tienen una ideología determinada, pero anteponen con una falta de responsabilidad grande estas metas de marcar su identidad para hacer lo mismo al final. Si alguien se molestara en coger las normas que finalmente saquen las comunidades y las analiza es muy probable que comprobara que son muy parecidas y que responden a la preocupación común.

*Entiendo entonces que apoya que se levante algo la mano para promocionar y titular.*

No veo que se levante la mano. Me parece que toda crisis es una oportunidad de crecimiento, aunque no sé si seremos capaces de aprender de esta crisis. Pero si lo hiciéramos nos daríamos cuenta de que lo que estamos viendo es que lo que siempre se ha propuesto como líneas de avance en la calidad de la enseñanza. Pero ahora se está viendo que es imprescindible, ya no es discurso. Solo estamos de poniendo de manifiesto que cuando alguien no aprende hay que ayudarlo más, no frenarlo. Es esa idea, que siempre ha estado ahí, de que evaluar no es calificar, no es poner barreras. Es entender en qué punto tengo al alumno para saber cuál es el siguiente paso que cada uno necesita. Luego calificar es convertir esa información en nota. Pero eso es calificar, no evaluar.

Cuando yo trabajo con mis hijos también los evaluo. Mi hijo ha conseguido ordenar, pero no abras el armario que se te cae todo encima. Sé en qué fase está, no tengo que poner 7,2. Se nos pide que se utilice este tercer trimestre además de para reforzar los aprendizajes básicos para saber dónde tenemos a cada uno, poderle dar una ayuda individualizada y ver dónde empezar el año que viene. No los tenemos a todos en el mismo punto y puede que esas diferencias se hayan acrecentado. Ahora más que nunca es urgente atender a esa diversidad. Pero tampoco es nuevo, siempre ha sido la clave. Lo que pasa es que de no hacerlo ahora el riesgo de inequidad y brecha se hace más evidente.

*Se habla mucho estos días de la repetición. ¿Cuál es su opinión?*

No se puede opinar de todo como si todos tuviéramos conocimientos. Hay conocimiento experto, lo que la gente llama "la evidencia", que pone de manifiesto que la repetición ni es buena para el alumno ni es buena para el sistema educativo. Y no lo dice cualquiera, lo dice la OCDE a la que no se podrá acusar de ser una progre trasnochada. Hay datos que demuestran que a alumnos iguales, con perfiles iguales, si dejas pasar a uno y repite el otro y sigues la trayectoria de ambos, la del que has dejado pasar es mejor. Porque dejar pasar es apoyar a que siga.

Lo que no puede ser es una promoción automática como la entendemos: "Me ha igual lo que hagas". No es que me dé igual lo que pase contigo, por eso no es un aprobado general, que sería más fácil para el sistema. Si meto un aprobado general no meto esa tensión en el sistema porque se ha acabado. Tensión para el alumnado, que sabe que le vamos a pedir tareas. Tensión para el profesorado, para que sigamos haciendo esto, y tensión para la sociedad, para que se dé cuenta de que tenemos que seguir aprendiendo.

Cuando la gente dice que a los que pueden seguir aprendiendo más no hay que darles tarea, ¿qué tontería es esa? ¿Hacemos eso durante el curso? ¿Les frenamos porque otros necesiten apoyos? No, apoyamos más a quién más lo necesita, pero no frenamos. Vamos a evaluar. ¿Alguien suspende la asignatura? Ha suspendido, no ha aprendido. ¿Esto significa que tiene que repetir? No. Significa que el año que viene hay que reforzar esos aprendizajes. Hacerle repetir hace ver que la solución es que haga lo mismo otra vez. A veces no es eso, es que tienes que enseñarle de otra manera. No hay ni una idea nueva, y no es malo decirlo, estamos haciendo lo que ya se sabía que es la forma de enseñar bien.

*Y si ya lo sabíamos, ¿por qué no lo estamos haciendo?*

Es mucho más difícil atender a la diversidad, individualizar la enseñanza. Ningún ser humano aprende igual que otro, y no quiere decir que uno sea más tonto o más listo que otro. Esa idea siempre ha estado en la base, el ajuste de la ayuda. Tú tienes tres hijos y quieres lo mismo para los tres, pero si haces lo mismo con los tres te estrellas. Eso lo ve claro todo el mundo fuera de la escuela. Aún con tres hijos a los que conoces, no somos capaces los padres y madres. Y en la escuela, con 35 alumnos, pocas horas, un currículum sobrecargado... Es una obviedad, pero la escuela lo ha ido haciendo cada vez más difícil. Puede haber diferentes perfiles de alumnado que no hayan aprendido algo. Y cuando ya sabemos esto, ¿para qué usamos esa información? ¿Para decir si repiten o no? ¿Y con eso qué hacemos? Lo importante es usarlo para saber darle un apoyo diferencial que cada uno va a necesitar.

*¿En qué casos la repetición sí funciona?*

Que no sea la mejor opción no significa que no se pueda usar. Puede haber una persona a la que el esfuerzo que le exigiría promocionar y hacer los nuevos aprendizajes –más los refuerzos de aquello que no ha aprendido– le pueda resultar inasumible. Esto es lo que hay que decidir. Tener esa lucidez –que no magia– profesional. Podemos utilizar la repetición como una medida más, no 'la' medida.

Solo repetir no garantiza nada, porque responde a la idea de que no aprender es un problema de tiempo. Pero cuando los alumnos no aprenden no es solo por tiempo, es porque necesitan que les apoyemos de otra manera. Hay casos de gente que repite y una asignatura que había aprobado la primera vez la repiten. ¿Pero esto qué es?

Además, es una medida carísima e ineficaz. No acaban titulando ni aprendiendo mejor. Está en los informes, parece que la gente no lee. Cuando un alumno no aprende algo pasan dos cosas: que no aprende el contenido, y que ha aprendido que no sabe aprender. Y las dos son muy importantes y hay que entender el mensaje que se manda. Puede ser más grave que se sienta incompetente a que no haya entendido algo, porque hace que no quiera seguir aprendiendo.

Pero luego lanzamos esta genialidad de que hay que enseñar al alumnado a aprender a aprender. ¿Cómo va a querer aprender alguien a quien le decimos todo el rato que no sabe? Hay gente que sale de la escuela encogida, con una percepción de incompetencia. "Es que yo soy mal estudiante". ¿Qué es esto? ¿Es más importante que alguien sepa aprender o que este aprendizaje concreto no lo tengas en un momento concreto? Pero le decimos que no lo sabe y se lo podemos demostrar con decimales. ¿Eso es enseñar?

*¿Por qué España tiene más repetidores que nadie, con casi un tercio de los alumnos en un curso que por edad no les corresponde?*

Es un problema de cultura, porque veníamos de una escuela napoleónica, racionalista, y teníamos que cambiar muchas cosas. Pero por ser así de siempre no significa que sea correcto. Dentro de un tiempo no lo estará y nos asombraremos de pensar que la utilizamos tanto tiempo. Ya estábamos en la línea de cambiar esto, a nivel de organismos internacionales. Pero esto viene a agudizarlo. Y hay que aprovechar la ola para terminar de dar un impulso a esto. No pasa nada, pasaría si no hiciéramos nada por el que no aprende.

Es muy importante diferenciar entre evaluación y calificación. Y entender que las decisiones de promoción – que en su caso llevarían a la repetición– deben ser colegiadas. Esto responde a la idea de que más ojos ven más. Es más difícil que nos equivoquemos más personas. Al tener que pensar juntos tenemos que justificar, argumentar. Decir "no sabe" no sirve. Lo colegiado tiene dos ventajas: más mentes pensando juntas y al tener que argumentar ante otro documentas el proceso y el error es menos probable. Es más difícil, más lento, más trabajoso que cantar las notas. Pero es más acertado.

*Además, es un elemento muy segregador, afecta más a los pobres que a los ricos, no solo en general sino en igualdad de condiciones.*

Si se mira la estadística, los datos de repetición han tenido que ver por ejemplo con que la LOMCE haya dejado repetir cada curso. Antes, cuando era por ciclo, cometíamos menos errores que cuando lo podemos hacer cada curso. También es interesante ver quién repite. Hay un informe de Save The Children sobre la repetición que deja claro que siempre los mismos. De ahí la urgencia de no equivocarnos, porque si lo hacemos, ¿quién va a pagar el error? Y si hay que contestarlo a partir de quién ha venido siendo el perfil de repetidor, son los más vulnerables. Es como la Formación Profesional (FP) y el Bachillerato: la gente que hace FP es en general de clase bajas. O te lo explicas pensando que los niños nacen diciendo que quieren hacer FP o ves que la escuela a veces no solo no compensa, sino que reproduce desigualdades cuyo origen no es la escuela, y eso no puede ser. Como el perfil del repetidor no es azaroso, sino que correlaciona con factores de vulnerabilidad y de desigualdad, el riesgo de esto es abrir la brecha. Todos se llenan la boca con que no vamos a dejar a nadie atrás. Sí, lo dejaremos, igual que en economía a los autónomos, que se van a quedar en la calle, o a las pequeñas empresas, que cerrarán. Sabemos que la crisis económica no va a repercutir por igual en todo el sector empresarial. Pues se intenta evitar que la crisis educativa no vuelva a repercutir sobre los más débiles, que necesitan más apoyo para llegar al mismo punto. Esa idea de "no hay nada más injusto que dar lo mismo a quien tiene necesidades distintas".

*¿Cree que aprendemos algo de esto?*

Para que aprendiéramos hace falta que alguien formalice esta idea. Que nos demos cuenta de lo que está pasando ahora, enfrentarnos a la idea de discriminar lo prescindible de lo imprescindible. Hay que hacer notar que la gente que se resistía a usar las tecnologías como apoyo, no como alternativa, ahora lo ha tenido que hacer, y se da cuenta de que es potente. Si cada uno tuviera que escribir en un folio qué hemos aprendido de esta crisis, muchos dirían que han aprendido cosas que ya venían diciéndose, pero ahora las he podido experimentar y comprobar qué tienen de bueno y malo. El documento del ministerio dice que "se enseñará mediante metodologías más interdisciplinadas". Llevamos años diciendo esto. Pero, cuando volvamos a estar en la serenidad, ¿qué vamos a hacer? ¿Volver a lo clásico? Sería una pena. Mariano Fernández Anguita dice con razón que estaba cantado lo que iba a pasar con la brecha digital. Ahora tenemos que aprovechar lo que ha pasado para aprender. Para eso, además de esta parte personal de reflexión personal, está la política. No sé si alguien será capaz de dejar los intereses más propios, sean de un tipo u otro. Que parece que estar de acuerdo con el Gobierno es no ejercer la autonomía. Veremos qué hacen las comunidades.

# EL PAÍS

## El caso de los menús de Telepizza y Rodilla llega al Defensor del Pueblo

*La FAPA Francisco Giner de los Ríos también pone una demanda administrativa contra la Consejería de Educación basada en un informe elaborado por nutricionistas*

BERTA FERRERO. MADRID 20 ABR 2020

La Federación Regional de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (FAPA) Francisco Giner de los Ríos ha puesto una demanda administrativa contra la Consejería de Educación de Madrid por dar a los 11.500 alumnos que tienen Renta Mínima de Inserción (RMI) menús elaborados por Telepizza y Rodilla. La federación se basa en un informe elaborado y firmado por la nutricionista y dietista Paloma Gladiné Martín y 16 compañeros más que analizan la calidad nutricional de los menús. La FAPA también ha enviado una queja al Defensor del Pueblo.

Tras la suspensión de clases en Madrid el 11 de marzo, muchos Ayuntamientos, como Leganés, decidieron seguir prestando el servicio de comedor a través de las empresas que ya lo realizaban. Sin embargo, la Comunidad de Madrid no. El 16 de marzo, anunció que había organizado un dispositivo para que los 11.500 alumnos pudieran recoger su comida en los locales de Telepizza, a los que se sumó después Rodilla y más tarde Viena Capellanes. Entonces llegó la polémica. Primero porque se invalidaron los contratos de las empresas de comedores, adjudicados por concurso público y ya firmados, y segundo por la baja la calidad nutricional de estas comidas.

“Existen unos mínimos que se deben respetar bajo cualquier circunstancia, puesto que no hacerlo supone un perjuicio para la salud conocido y demostrado”, argumenta la federación en la demanda. “Hemos optado por seguir la vía administrativa porque para deshacer este entuerto no hace falta más que intencionalidad política, cosa que se soluciona en un par de días”, explica el presidente de la FAPA, Camilo Jené. “Y porque el sistema judicial está prácticamente paralizado, solo admiten casos que vulneren derechos fundamentales y la alimentación, por desgracia, no lo es en la Constitución”.

Para la federación, “parece imposible entender y aceptar que se haya ofrecido como solución tres cadenas de *fast food*”. Primero, argumenta, porque no es una mínimamente aceptable desde el punto de vista nutricional. Segundo, porque deja fuera a miles de familias cuyos hijos padecen algún tipo de alergia, intolerancia o dolencia. Y finalmente, porque existen alternativas reales —fuera y dentro de la Comunidad de Madrid— mucho más adecuadas y que protegen el derecho de todos los niños a una alimentación saludable.

En su informe, los nutricionistas no contemplan la dieta de Viena Capellanes “ante la falta de información” sobre su composición. En cuanto a la de Telepizza y Rodilla, para empezar, critican su escasa variedad: ofrecen cinco o seis menús para cubrir dos meses, un periodo que podría ser mayor, lo que implica repetir no solo de una semana a otra, sino dentro de una misma semana. Para seguir, casi todos los productos que incluyen se sitúan en el pico y la parte alta de la pirámide NAOS, es decir, los que se recomienda consumir de manera ocasional. Hay una alta cantidad de hidratos de carbono de elevado índice glucémico y similares al pan, como masas de harinas refinadas, tortillas de trigo, pan de molde, de hamburguesa o tostado, patatas fritas y bollería (como *brownies* o bizcochos de zanahoria).

Constituyen la fuente principal de hidratos las proteínas de escaso interés nutricional, como las carnes precocinadas (de pollo y anecdóticamente carne picada de ternera en una salsa boloñesa), los derivados cárnicos (fiambre de pavo, jamón cocido o bacon) y lácteos como ingrediente de salsas o grasos (quesos o preparados lácteos de calidad desconocida, leche y nata en salsa carbonara y bechamel y en algunos menús de Rodilla un yogur que podría parecer natural y sin azúcar). De manera anecdótica, continúa el informe, aparece huevo cocido y atún en una ensalada. Y no hay ningún plato a base de pescado, huevo, ni carne magra.

En cuanto a salsas industriales, los nutricionistas explican que aparecen en el 50% de las propuestas. Mahonesa, salsa carbonara, miel y mostaza, tomate confitado o barbacoa. Normalmente, asociadas a un elevado contenido en grasa, sal o azúcar y con aditivos que resultan “adictivos” y modifican el gusto. En cuanto a las grasas saturadas, azúcares y sal, explican que son abundantes en fiambres, derivados cárnicos, patés, bollería, salsas y precocinados (pollo rebozado, pizzas, croquetas) o bebidas carbonatadas (refrescos).

También describen unos menús con abundantes fritos y rebozados, sin que se conozca la calidad del aceite de fritura, y con *snacks* de acompañamiento, patatas de bolsa o alimentos de elevada densidad calórica y pocos nutrientes, “lo que en general se denomina comida basura”. Pizzas, hamburguesas, pollo rebozado frito, croquetas, patatas fritas, bollería, refrescos, todo de procedencia industrial. Además resulta grave que se destaque el aporte energético como algo positivo, sin especificar la distribución de estas calorías.

Se excluyen por completo grupos de alimentos imprescindibles para una alimentación sana y equilibrada, como la verdura y la fruta. Sí hay en algunos menús verdura de hoja cruda, tomate y naranja “pero no en todas las ofertas como debería”. Además, en algún caso se ha sustituido por patatas fritas pese a figurar ensalada.

Los menores tampoco comerán durante al menos dos meses legumbres, arroz y pasta (salvo unos macarrones), y mucho menos integrales. No probarán el pescado o el huevo como grupo principal del plato. Hay una ausencia completa de guisos, platos de cuchara, estofados, platos a la plancha o al horno, y cualquier atisbo de variedad gastronómica, tradicional, cultural. Y por último, insisten, no existe una propuesta para alergias, intolerancias y otras condiciones de salud que requieren adaptación nutricional. La única propuesta en este sentido que existe "es casi ofensiva", ya que pone a disposición de los menores una pizza sin gluten de elevadísimo contenido calórico como único menú de Telepizza. Pero para todos los días y con muchos otros alérgenos que hacen imposible su consumo en caso de multialergia. En Rodilla, existe la opción de elegir tres combinaciones de sándwiches elaborados con fiambres y derivados cárnicos, todos con "un elevado contenido calórico teniendo en cuenta que son dos mitades de sándwich y una fruta o un yogur". Igualmente con muchos otros alérgenos.

### **LAS CONSECUENCIAS DE UNA MALA ALIMENTACIÓN**

Los nutricionistas que firman el informe concluyen que es urgente replantear la situación, porque dos meses con esta alimentación pueden tener serias repercusiones en la salud de los niños de manera directa e indirecta

- Los hidratos de carbono de elevado índice glucémico pueden producir, a la larga, resistencia a la insulina o diabetes. Además también se asocia con sobrepeso y obesidad.
- El elevado contenido en grasa saturada de la dieta se relaciona con hipercolesterolemia, diabetes, enfermedad hepática, enfermedad coronaria, alteraciones de la regulación hormonal, sobrepeso, obesidad. Especialmente en una situación de escasa oportunidad para realizar actividad física en la actualidad
- La fibra en la dieta puede ayudar a prevenir enfermedades cardiovasculares, ayuda a la salud intestinal y previene de ciertos tipos de cáncer.
- El contenido elevado de sal y azúcar de la dieta se relaciona con hipertensión, diabetes e incluso con algunos tipos de cáncer.
- El exceso de frituras y grasa en la dieta puede producir acidez y reflujo.
- La falta de aporte de algunos micronutrientes, por la ausencia de ciertos grupos de alimentos se relaciona con anemias, déficit de calcio y vitamina D (enfermedades óseas), dermatitis, alteraciones del sistema nervioso y digestivo y pueden afectar a la absorción de otros nutrientes

## **europapress.es**

### **UNICEF pide al Gobierno que ningún estudiante repita curso y promocionar al conjunto del alumnado sin nota**

*La agencia de la ONU propone que las fuerzas de seguridad visiten los hogares de los escolares que han dejado de seguir el curso*

MADRID, 20 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha propuesto al Gobierno y a las comunidades autónomas que ningún estudiante repita este curso y se promocione al conjunto del alumnado de manera "excepcional" para evitar un incremento de la desigualdad tras la suspensión de las clases presenciales por la pandemia del coronavirus.

En esta situación de "emergencia educativa", UNICEF también reclama "dejar sin constancia académica la calificación" este curso para "evitar que puedan aplicarse criterios muy desiguales en la calificación de esta evaluación que afecten al expediente académico global del alumnado".

UNICEF ha remitido al Ejecutivo de Pedro Sánchez un documento con 18 propuestas para "mitigar las consecuencias de esta crisis a medio y largo plazo" en el ámbito educativo. Entre ellas, la agencia de las Naciones Unidas sugiere que las fuerzas y cuerpos de seguridad visiten los hogares de los escolares que se han desconectado de sus centros educativos desde que comenzó el connamiento.

"Cuando antes reconozcamos la necesidad de impulsar cambios y de poner en marcha un plan de acción integral, antes podremos garantizar el derecho a la educación de todos y cada uno de los niños", argumenta el presidente de UNICEF España, Gustavo Suárez Pertierra, que aboga por "la cooperación entre administraciones, familias y sociedad civil" para preservar el derecho a la educación de los niños y jóvenes más vulnerables.

La agencia para la infancia de Naciones Unidas solicita además reanudar las actividades educativas del primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años "con un programa de atención socio-educativa a distancia mientras sea imposible el presencial". Esta medida, apunta UNICEF, ayudaría a la conciliación de las familias y al mantenimiento de la red de escuelas infantiles, "que afrontan problemas financieros para subsistir hasta la reanudación de la actividad".

Junto a estas medidas inmediatas, UNICEF pide a las administraciones educativas españolas que preparen planes para "garantizar la continuidad del aprendizaje" cuando vuelvan a abrir las aulas, y propone "desarrollar un programa de apoyo escolar durante el verano que permita reforzar los hábitos de estudio, la autonomía para el aprendizaje, las competencias digitales, el hábito lector y las competencias instrumentales".



Ante la posibilidad de que se repita un escenario como el que ha provocado el coronavirus en la educación, UNICEF apremia a desarrollar la digitalización de la educación con planes para que los docentes mejoren sus competencias en tecnologías de la información y de la comunicación, "reforzando además la presencia de estas competencias en el currículo educativo del alumnado en todos los niveles educativos"

www.levante-emv.com  
**Levante**  
EL MERCANTIL VALENCIANO

## La selectividad será del 7 al 9 de julio en la Comunitat Valenciana

*La segunda convocatoria se retrasa hasta septiembre y se realizará del 8 al 10*

Miriam Bouiali València 20.04.2020

Las Pruebas de evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad se realizarán este año en primera convocatoria los días 7, 8 y 9 de julio, según ha resuelto la Comisión Gestora, que también ha fijado los días 8, 9 y 10 de septiembre para la segunda convocatoria.

Era una de las dos fechas posibles después de que se aplazaran las pruebas en la Comunitat Valenciana a causa de la situación generada por la covid-19 y que el Gobierno y las comunidades autónomas decidieran que debían realizarse entre el 22 de junio y el 10 de julio, para no afectar posteriormente a los procesos de preinscripción universitaria y matrícula del curso 2020-21.

No obstante, en el caso valenciano, esa horquilla de fechas se limitaba por las festividades de San Juan y San Pedro, teniendo en cuenta que la selectividad siempre se realiza de martes a jueves, solo había dos posibilidades: 30 de junio, 1 y 2 de julio; y del 7 al 9 de julio, esta última la opción elegida finalmente por las consellerías de Universidades y Educación y las universidades públicas.

La fecha coincide con los días en los que inicialmente estaba prevista la recuperación de la selectividad, que iba a realizarse del 9 al 11 de junio.

En cuanto a las pruebas para mayores de 25 y de 45 años, las fechas establecidas han sido el 4 y 11 de julio para la realización de las pruebas, y el 24 de julio para las notas definitivas.

La directora general de Universidades, Pilar Ezpeleta, asegura que la comisión gestora "lleva mucho tiempo trabajando y continuará haciéndolo para asegurar la adecuada realización de estas pruebas y la igualdad entre todo el alumnado".

En este sentido, envía "un mensaje de tranquilidad al estudiantado y sus familias" y asegura "que tanto su realización, como su contenido se ajustarán a la situación excepcional que estamos viviendo, y para que puedan acceder a la educación superior con todas las garantías".

*Revisiones y matrículas*

Las notas de las PAU se harán públicas el 17 de julio y el plazo de solicitud de revisión será los días 18, 20 y 21 del mismo mes. Las notas definitivas serán publicadas el 24 de julio y la preinscripción para los estudiantes de la primera convocatoria se abrirá el 1 de julio y su resolución se publicará el 28 de julio.

En el caso de la segunda convocatoria, las notas se conocerán el 16 de septiembre y la solicitud de revisión será los días 17, 18 y 21 del mismo mes.

Las notas definitivas serán publicadas el 22 de septiembre; mientras que la preinscripción se ha establecido del 14 al 21 de septiembre.

## europapress.es

### Casado defiende la aplicación de la LOMCE para pasar de curso y plantea una Selectividad única a nivel nacional

MADRID, 20 Abr. (EUROPA PRESS) –

El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha defendido el cumplimiento de la LOMCE, la ley educativa vigente, para la promoción de curso con las materias pendientes que refleja la ley "como dicen las comunidades autónomas gobernadas por el PP" y "por mucho que sea compatible con que haya un refuerzo en el mes de julio o un refuerzo telemático en el mes de julio". Asimismo, ha planteado la celebración de una Selectividad única en toda España.

"Creo que es evidente que la ley se tiene que cumplir incluso en estas circunstancias", ha dicho en rueda de prensa telemática tras su reunión con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al que ha preguntado cómo va a ser la vuelta al colegio de los escolares cuando mitigue la pandemia del coronavirus.

El líder de los 'populares' también ha preguntado al jefe del Ejecutivo por la Evaluación de Acceso a la Universidad (EVAU), la antigua Selectividad, prevista para finales de junio y principios de julio en todas las comunidades. "Quizá daría tranquilidad a nuestros jóvenes saber que el Estado va a hacer una prueba única a nivel nacional en estas circunstancias ya que el acceso y la nota de acceso a la universidad se hace con un baremo a nivel nacional", ha añadido.

Por otro lado, Casado ha propuesto recuperar la subcomisión del Congreso que trabajaba por la consecución de un pacto educativo. "Si hablamos de cómo va a acabar el curso escolar o cómo podemos digitalizar el sistema educativo para prevenir futuras incidencias, que esperemos que no ocurran, sería bueno que se recuperara la subcomisión del pacto educativo que abandonó el partido socialista hace unos meses", ha añadido.

## CELAÁ, DISPUESTA A INCORPORAR PROPUESTAS

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, afirmó la semana pasada en una entrevista a Europa Press que estaba dispuesta a incorporar a su reforma educativa, que se encuentra ya en trámite parlamentario, propuestas para "intensificar" la enseñanza digital y a distancia a la que se han visto abocados los docentes y estudiantes españoles por la pandemia del coronavirus. "Naturalmente tendremos enseñanzas que podemos incorporar. No vamos a desaprovechar la tramitación parlamentaria para incorporar cosas interesantes", aseguró Celaá.

Su proyecto de reforma educativa, la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) fue aprobada por segunda vez en Consejo de Ministros el pasado 3 de marzo, una semana antes del decreto del Estado de Alarma. Celaá defiende que su reforma, que pretende derogar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) aprobada en 2013 por el Partido Popular, "proyecta que la modalidad presencial tenga en paralelo, en espejo, una modalidad a distancia totalmente desarrollada", y tiene "como principio rector la digitalización" de la educación.

# EL PAÍS

## Mitigar el impacto educativo por el coronavirus requerirá 5.000 millones de euros

*El 75% de los directores de la enseñanza privada aseguran que sus profesores manejan las herramientas 'online' frente al 45% de la pública*

IGNACIO ZAFRA / ANA TORRES MENÁRGUEZ. VALENCIA / MADRID 21 ABR 2020

La Fundación Cotec calcula que paliar el impacto educativo de la epidemia del coronavirus en las redes de enseñanza no universitaria pública y concertada costará 5.000 millones de euros. El importe incluye escuelas de verano (250 millones), programas de refuerzo (3.000 millones), ampliaciones del número de horas lectivas el próximo curso (1.675 millones), así como planes de préstamos de dispositivos tecnológicos para los alumnos que no disponen de ellos (entre 125 y 250 millones). "Es caro porque un refuerzo educativo de esta clase requiere inversión. Estamos hablando de varios millones de alumnos", afirma el experto en educación Lucas Gortázar, autor del trabajo junto a Ainara Zubillaga. El informe, titulado *Covid-19 y educación: problemas, respuestas y escenarios* abarca las medidas que deben desplegarse, en concreto, para atender a un total de 6,7 millones de alumnos de 3 a 18 años. La cifra final, señala el informe, se basa en "estimaciones aproximadas basadas en datos del Ministerio de Educación, el INE y otros". Y con ella, añade Gortázar, se persigue evitar caer en "el hábito de proponer cosas y no saber cuánto cuestan". El estudio refleja que mientras la privada asegura que el 75% de sus docentes dominan las herramientas *online*, en la pública el porcentaje cae al 45%.

La factura sería todavía mayor, en torno a 6.000 millones, si se optara por una "escuela de verano universal" dirigida a los seis millones de alumnos de 3 a 16 años. Es un escenario, contemplado en el informe, que requeriría hacer trabajar a la plantilla de profesores. Sería políticamente más complicado y ya fue descartado la semana pasada en la conferencia sectorial que reunió al Ministerio de Educación y a las comunidades autónomas.

El estudio se centra por ello en "escuelas de veranos focalizadas", dirigidas a un millón y medio de alumnos "en riesgo de desventaja educativa", con un coste estimado de 225 millones de euros. "Con ONG, profesores interinos, estudiantes de prácticas y docentes voluntarios se podría hacer esta opción", afirma Gortázar. La escuela de verano tendría como objetivo fortalecer contenidos académicos, pero también realizar actividades "de ocio y deportivas", cubrir las necesidades de alimentación y ofrecer "apoyo psicológico y emocional" a los alumnos para mitigar el daño que pueden haber sufrido como consecuencia del "fallecimiento de familiares, pérdida de empleo de los padres, estrés derivados del confinamiento".

Los programas de refuerzo para el curso 2020/2021 deberían cubrir a tres millones de estudiantes, concluye el estudio citando una investigación de Save the children que abarca "programas de tutorías y acompañamiento para alumnos de entornos socioeconómicos en desventaja". Para sufragar los 3.000 millones en que se estima

su coste, el informe plantea aplicar el modelo de los programas de cooperación territorial, cofinanciados por el Gobierno y las autonomías. Pero en vez de limitarlos a la lucha contra el fracaso escolar y el abandono educativo, ampliarlos a paliar las nuevas brechas que ha generado el cierre de los centros escolares.

El informe de Cotec llega a la conclusión de que para cerrar la herida escolar causada por la epidemia, el curso que viene será necesario aumentar las horas lectivas en torno a un 5%, bien sea adelantando el comienzo de curso, reduciendo los periodos de vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano, o con otras fórmulas (algunas comunidades ya se plantean imponer clases obligatorias por las tardes a los alumnos que pasen con asignaturas pendientes, y que podrían ser atendidas por profesores interinos contratados expresamente para ello). Ello implicaría un sobrecoste de 250 euros por alumno que da un total de 1.675 millones de euros.

La última partida económica contemplada por el estudio es la de los planes de digitalización con los que se pretende dotar de equipos y de acceso a Internet al alumnado que carece de él, así como al desarrollo de un protocolo del alumnado desconectado. El estudio prevé dos escenarios (basados ambos en una cantidad fija y otra variable en función del número de alumnos): la más económica, de 5.000 euros por coste medio en cada uno de los 25.000 centros educativos, asciende a 125 millones de euros; la más cara, que implica doblar la inversión media por centro, a 250 millones. El estudio también propone, mientras llegan los medios tecnológicos, que los alumnos desconectados sean atendidos mediante "tutorías telefónicas" y envío de material y resolución de consultas vía "WhatsApp o SMS".

### **Brecha escolar**

Otro de los puntos que se analiza en el informe de Cotec es la llamada brecha escolar, que es la capacidad de los centros educativos y de los docentes para ejecutar la enseñanza de forma telemática. A partir de los datos del informe PISA (elaborado por la OCDE para medir el nivel de conocimiento de los alumnos en ciencias, matemáticas y comprensión lectora), comparan cómo de preparados se sienten los equipos directivos para la enseñanza *online*. En Canadá, Estados Unidos y los países nórdicos, entre el 70 y el 80% de los directores aseguran que los docentes que trabajan en sus centros disponen de las capacidades profesionales para aprender a integrar los dispositivos digitales en la enseñanza; un porcentaje que en España se reduce de media al 50%.

En cuanto a las habilidades técnicas y pedagógicas que ya poseen los docentes para integrar dispositivos digitales en la enseñanza, en España hay diferencias significativas en función de la titularidad del centro: el 75,5% de los directores de la privada aseguró que los docentes que trabajan en su centro dominan esas técnicas, frente al 68,9% de la concertada y el 45,5% de la pública. "Esto supone un enorme reto, ya que, generalmente, son los centros públicos los que atienden de manera mayoritaria a los alumnos más vulnerables (pertenecientes a familias con un menor nivel socioeconómico)", señalan los coautores del informe.

"En la pública la formación es voluntaria y no está ligada a la equipación tecnológica del centro; en cambio, en la privada suelen ser planes integrales que implican compra de material y formación obligatoria", explica Mariano Fernández Enguita, catedrático de la Complutense. Además, hay otro factor, explica: "En la privada, basta con que el director quiera ir en esa línea, mientras que en la pública el director tiene que consensuar con el claustro el uso de la tecnología en el aula, y sin un profesor se niega, nada se puede hacer".

Al aterrizar los datos a las comunidades autónomas, también aparecen variaciones importantes. Mientras en Castilla y León, el 71% de los directores afirman que su centro sí dispone de una plataforma *online* "eficaz", en la Comunidad Valenciana desciende al 40% y en Aragón al 35%. En países como Suecia, Dinamarca o Finlandia el 75% de los directores afirma disponer de esas plataformas.

ENLACE:

<https://cotec.es/cotec-publica-un-documento-con-propuestas-para-cinco-posibles-escenarios-educativos-ante-la-crisis-sanitaria-del-covid-19/>



## **Unicef España propone 18 medidas al Gobierno para salvar la educación ante la crisis del coronavirus**

*Señala que la prioridad es garantizar el derecho a la enseñanza y contribuir a frenar el impacto de esta crisis desde el propio ámbito educativo*

S.S. MADRID 21/04/2020

La situación provocada por la pandemia de coronavirus ha puesto en jaque los sistemas educativos de buena parte del mundo. También en España, donde los niños llevan más de un mes de confinamiento sin poder asistir

físicamente a clase. Mientras tanto, el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, llevan ya algunas semanas, mediante reuniones sectoriales de educación, tratando de lograr una solución equilibrada para cerrar el curso 2019-2020.

Pero más allá de las medidas para el cierre del curso actual, y en un contexto de esta magnitud, Unicef recuerda que la prioridad no debe estar únicamente en cómo sacar adelante este curso, sino en garantizar el derecho a la educación y contribuir a frenar el impacto de esta crisis del coronavirus desde el propio ámbito educativo.

Por ello, la organización de derechos de infancia ha presentado al Gobierno y presentará en los próximos días a las Comunidades Autónomas, una serie de medidas que «permitirán trabajar un plan estratégico para mitigar las consecuencias de esta crisis a medio y largo plazo y ayudar así a recuperar la normalidad que los niños tanto necesitan y que la educación es capaz de proporcionar», explican.

«Por nuestra experiencia en emergencias sabemos que no será posible recuperar la normalidad si no asumimos que nos encontramos ante una situación de emergencia. Por tanto, cuando antes reconozcamos la necesidad de impulsar cambios y de poner en marcha un plan de acción integral, antes podremos garantizar el derecho a la educación de todos y cada uno de los niños», ha dicho Gustavo Suárez Pertierra, presidente de Unicef España.

La organización señala además que se deben hacer esfuerzos adicionales para proteger a aquellos niños en mayor situación de vulnerabilidad, independientemente de dónde se encuentren, cuál sea su estado legal, origen o condición.

«Es importante continuar apoyando al sistema educativo en esta emergencia y ofrecer todo el apoyo necesario para que la vuelta a las aulas se desarrolle con la mayor normalidad y seguridad, para poder activar una enseñanza a distancia completa y de calidad ante posibles nuevos escenarios de confinamiento en el futuro» ha explicado Nacho Guadix, responsable de Educación de Unicef España.

Entre las principales medidas que propone la organización cabe destacar el papel de las plataformas digitales de enseñanza, la educación para la salud, la reapertura segura de escuelas y la digitalización.

La organización defiende que es fundamental desarrollar plataformas digitales de enseñanza que estén centralizadas por las administraciones educativas y que garanticen la homogeneidad, la calidad de acceso, la lucha contra el absentismo, la protección de los datos personales y la ciberseguridad del alumnado, profesorado y centro educativo.

Además del aprendizaje y los aspectos de la docencia, en una emergencia es imprescindible también atender con prioridad la integridad, la salud física y mental de los niños. En este sentido, la organización hace especial hincapié en desarrollar contenidos específicos de educación para la salud: prevención del contagio, gestión emocional, hábitos saludables y uso adecuado de las TIC.

Junto a las medidas que garanticen la continuidad del aprendizaje deben existir planes que incluyan los pasos necesarios para la reapertura segura de las escuelas, una vez superadas las primeras fases de la crisis. Si esto ocurriera, se deben seguir pautas que garanticen la protección y adecuada información de toda la comunidad educativa, contando con la participación infantil como aliado clave.

Otro de los aspectos que destacan es el impacto económico y laboral que la emergencia sanitaria del Covid-19 tiene sobre todos los sectores, incluida la educación, se está afrontando a través de la digitalización de las actividades. Será clave que tanto alumnos profesorado, como la sociedad en general cuenten con programas de desarrollo de competencias TIC para que puedan acceder y manejar contenidos digitales con éxito.

«Sobre todo y ante todo», la organización recuerda la necesidad de escuchar las opiniones y las necesidades de los propios niños y recuerda que las emergencias han acompañado a la humanidad durante toda la historia y, con el tiempo, hemos aprendido a afrontarlas, y hacerlo de modo que apliquemos soluciones que permitan proteger el desarrollo. Esta situación de emergencia precisa de la máxima colaboración de todos. La cooperación entre administraciones, familias y sociedad civil, deben estar al servicio de un enfoque de derechos, de no dejar a nadie atrás.

**europapress.es**

## **Celaá insiste en que no habrá aprobado general: "Rotundamente no"**

MADRID, 21 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha mantenido este martes que no habrá aprobado general como solución a la paralización de las clases presenciales provocada por la crisis sanitaria.

"Rotundamente no", ha respondido Celaá en una entrevista en 'Los Desayunos' de TVE recogida por Europa Press al ser preguntada por esta posibilidad. La titular de Educación se ha manifestado "absolutamente en contra (del aprobado general)", no "sólo por ser una categoría muy anticuada, sino porque no sirve tampoco para diagnosticar los défit de alumnos a los que hay que reforzar en conocimientos".

Para la titular de educación es "preciso evaluar al alumnado para hacerle un diagnóstico". No obstante, se ha mostrado partidaria de tener en cuenta la excepcionalidad de este curso. "Sería absolutamente injusto y no serviría para el principio de equidad, tratar de evaluar a los estudiantes como si nada hubiera ocurrido", ha indicado.

Celaá ha incidido en la brecha social que ha dejado al descubierto la crisis sanitaria. "Hay miles de alumnos que no están conectados y lo de menos es que tengan una tablet, porque eso podría resolverse con recursos económicos, lo que ocurre es que la brecha digital enmascara la brecha social y necesitamos más tiempo para solucionarlo", ha indicado la ministra.

Por ello, la titular de Educación ha defendido que los equipos docentes evalúen al alumno "en su globalidad viendo si ha desarrollado capacidades para superar la evaluación" en vez de ceñirse al currículum. "No nos entretengamos en otros contenidos que no son acordes a la situación que vivimos", ha concluido.

## LA VANGUARDIA

### **La Generalitat fija que el tercer trimestre no reste y poder recuperar suspensos de anteriores**

EP BARCELONA. 21/04/2020

La Conselleria de Educació de la Generalitat ha establecido dos instrucciones para los criterios de evaluación de cara al tercer trimestre, a causa del confinamiento por el nuevo coronavirus, en las que señala que "en ningún caso" las cualificaciones podrán modificar de forma negativa la evaluación de los aprendizajes adquiridos hasta marzo y que los alumnos con materias suspendidas de los primeros dos trimestres tienen derecho a hacer una recuperación.

En las instrucciones, una dedicada a Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato y otra a Formación Profesional (FP) y enseñanzas de régimen especial, ha subrayado que el objetivo "no es acabar los programas" sino promover aprendizajes adecuados y factibles, y no se trata de poner deberes todos los días sino de proponer actividades contextualizadas con una periodicidad semanal, que los equipos docentes pueden modificar, ha informado este martes el departamento.

Educación fija que, con las evidencias y observaciones que se puedan recoger, el profesorado elaborará el informe que, en educación obligatoria, tiene que reflejar los resultados obtenidos en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno correspondiente a la tercera evaluación: "Todo aprendizaje será un valor añadido y ningún elemento tiene que restar".

En la Educación Infantil, el departamento afirma que el informe de final de curso se tiene que reflejar prioritariamente las observaciones que se han realizado durante el tiempo compartido con los alumnos, y señala que las dificultades de no llegar a todas las familias no permiten hacer la valoración que se realizarían en presencialidad, pero pueden ayudar a complementar las que ya se disponían.

En la Primaria, cada centro tendrá que elaborar un modelo propio de informe, en el que refleje el aprendizaje adquirido por el alumno de una forma más personalizada que nunca, y se tendrá que programar la última sesión de evaluación donde se evaluará el grado de logro de las competencias, una información que se traspasará a los docentes que les acompañarán el próximo curso, según Educación.

En la ESO, el departamento señala que el profesorado tendrá que confeccionar un informe de la tercera evaluación, cuyos aprendizajes sean un valor añadido, y aquellos alumnos con alguna materia pendiente del primer o segundo trimestre tiene derecho a la recuperación y cada equipo docente tiene que abordarlo, siendo la entrega de trabajos de recuperación o evaluaciones personales en línea una alternativa.

En cuarto de ESO, donde se obtiene el título de graduado, el equipo docente ha de adoptar decisiones correspondientes a superación de etapa, y si acuerda la obtención para un alumno que no haya alcanzado todos los niveles competenciales "lo tendrá que hacer constar en el consejo orientador y se incluirán las herramientas necesarias para poder alcanzar estos niveles en estudios posteriores".

Sobre Bachillerato, Educación señala que los alumnos de primero habían impartido dos tercios del curso escolar, y que se tendrá que evaluar cada materia con la información disponible hasta finalizar el segundo trimestre, y lo que se complementa en este tercer trimestre no podrá condicionar la cualificación final de manera negativa.

En segundo, las actividades de evaluación se tendrán que adecuar al aplazamiento a la inscripción a las pruebas de acceso a la universidad (PAU), y los alumnos tendrán derecho a recuperar materias de las dos primeras evaluaciones o del primer curso, proponiendo la entrega de trabajo o la evaluación personal en línea para ello.

Sobre los ciclos formativos de FP, Educación determina que el alumnado de primer curso ha cursado prácticamente dos terceras partes del curso, con lo que el profesorado dispone de información de las unidades formativas para evaluarlas, y los resultados de las unidades de la tercera que no se hayan podido lograr se deberán tener en cuenta en la planificación del próximo curso.

En segundo curso, el departamento sostiene que han hecho cinco sextas partes del título, y que debido al confinamiento la tercera evaluación no podrá condicionar de forma negativa la evaluación global del curso, y la formación en centros de trabajo (FCT) seguirá los criterios de flexibilidad establecidos, y en caso de no poderse hacer, un trabajo práctico o módulo integrado.



## Madrid dará el título de Bachillerato con cero suspensos y el de la ESO con dos

*Educación remite a los centros las instrucciones para evaluar a los alumnos. Los tres trimestres contarán para la nota final*

Rocío Ruiz. 21.04.2020

La Comunidad de Madrid ha enviado ya a todos los centros educativos madrileños las instrucciones a seguir con pautas básicas que pretenden orientar a los profesores sobre cómo evaluar a los alumnos y abordar el final de curso. En Madrid, los profesores se atenderán a la legislación vigente, que establece que ningún alumno puede titular Bachillerato con materias suspensas, mientras que el de la ESO puede conseguirse con dos asignaturas no superadas, siempre que no sean Lengua y Matemáticas juntas, tal y como establece la LOMCE. Precisamente una de las quejas de la Comunidad educativa es que el Ministerio de Educación y FP no haya fijado un criterio común para todas las autonomías, con lo que Madrid ha decidido atenerse a lo que marca la legislación vigente al considerar que emplear otro criterio sería una ilegalidad y deja en manos de los profesores la última palabra a la hora de calificar.

A la hora de calificar, los profesores tomarán como referencia para la nota final de alumno los dos primeros trimestres, aunque también valorarán la actividad del tercer trimestre “de manera individualizada, atendiendo a las circunstancias personales y educativas en cada caso”, ya que hay alumnos que no tienen acceso, en igualdad de condiciones que otros, a medios tecnológicos o bien tienen problemas de aprendizaje. Así, la instrucción especifica que los profesores “deberán valorar las posibles carencias no achacables al propio alumnado para asegurarse de que ello no penalice su calificación, por lo que ningún alumno debe resultar perjudicado por la modificación de los criterios de calificación programados a principio de curso”.

*Repetición, una vía excepcional*

En cuanto a las repeticiones de curso, el documento dicta que la promoción y la titulación deberá respetar la normativa vigente Estatal y de la Comunidad de Madrid para cada enseñanza. “Hay que tener en cuenta, que la permanencia de un año más en la etapa tiene un carácter excepcional y se adopta tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno”.

Por último se fijan las fechas de las evaluaciones finales, que deberán estar concluidas antes del 16 de junio, las ordinarias, y del 26 de junio, las extraordinarias. En segundo de Bachillerato, los centros programarán la evaluación final ordinaria antes del 23 de junio, mientras que la prueba extraordinaria se realizarán por los centros los días 1 y 2 de septiembre.

*Qué se hace en el tercer trimestre*

Aunque hay comunidades autónomas que se han mostrado en contra de avanzar contenidos, las instrucciones de la Consejería de Educación de Madrid señalan que una parte fundamental del trabajo educativo estará centrado en el repaso, profundización y afianzamiento de los contenidos y las competencias abordadas desde el comienzo del presente curso. Pero, dada la prolongación del confinamiento, también se permite avanzar contenido “con las adaptaciones y la flexibilidad necesarias”.

Las instrucciones establecen que una vez se reanuden las clases presenciales, los profesores deberán priorizar “los contenidos y las competencias que no pudieron abordarse a distancia por requerir la utilización de material específico o la realización de actividades prácticas”.

El texto remitido a colegios e institutos hace especial hincapié en los alumnos en situación de desventaja o con problemas especiales del aprendizaje, para quien el Ejecutivo regional ya diseñó un una plan con medidas de refuerzo educativo.

Por tanto, “para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con necesidades de compensación educativa, se realizará la modificación, adaptación y seguimiento de las adaptaciones significativas o de los planes de apoyo y refuerzo, según corresponda, que se consideren necesarios. En caso de no superarse, se realizarán adaptaciones y planes específicos personalizados de apoyo y refuerzo educativo de cara al curso escolar 2020-2021”.



## Las comunidades del PP reculan tras su plantón a Educación y delegan la evaluación del curso en los docentes

*Pese a las críticas con parte del acuerdo entre Gobierno central y la mayoría de comunidades autónomas, los Ejecutivos que han anunciado que no adhieren al texto envían a sus centros instrucciones muy similares a las del ministerio*

Daniel Sánchez Caballero / Daniel Cela / Erena Calvo . 22/04/2020

Al final, decidirán los profesores. Tras una semana de polémica en la que algunas comunidades autónomas gobernadas por el PP se desmarcaron del pacto alcanzado entre el Ministerio de Educación y la mayoría de los gobiernos regionales para cerrar el curso escolar, las consejerías díscolas han enviado sus instrucciones a los centros sobre cómo tienen que evaluar y promocionar a sus alumnos.

Versión reducida: finalmente van a hacer básicamente lo mismo. Las instrucciones que han mandado a los centros estas comunidades dejan en manos del profesorado la evaluación de los alumnos –como está reflejado en la LOMCE–, establecen que el tercer trimestre solo puede contar "en positivo" para los estudiantes y fijan la repetición como la excepción –también es la práctica por defecto en la ley–.

"Sin tener en cuenta las limitaciones"

La reunión del pasado miércoles concluyó con el acuerdo de que la promoción sería la regla para todo el alumnado salvo casos muy excepcionales, lo mismo que la titulación para los alumnos de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato. En ambos casos, el ministerio incluyó en el texto del acuerdo la fórmula "podrán flexibilizar, de manera excepcional (...), los criterios de promoción (...) sin tener en cuenta las limitaciones que afecten al número de materias pendientes".

Los consejeros de Educación de Madrid, Andalucía y Murcia explicaron que esa expresión abría la puerta a un "aprobado general" que no comparten, y exigían al Gobierno un "criterio único" con la promoción y titulación de sus alumnos, para evitar que en cada comunidad se hiciera con un número distinto de asignaturas suspendidas, por ejemplo.

Pero el ministerio sostiene que no está en su mano fijar este criterio porque aparece en la LOMCE, que es una ley orgánica y como tal debe ser modificada por el Congreso. LOMCE, por otra parte, que ya establece **grosso modo** que se puede promocionar de curso con dos asignaturas suspendidas (tres, de manera excepcional) si no son Matemáticas y Lengua a la vez.

Así, las comunidades díscolas con el acuerdo han incluido en sus instrucciones variaciones de la expresión "la promoción y titulación deben respetar la normativa vigente" –es la que recoge Madrid– para reforzar su idea de que no habrá barra libre y se repetirá curso con tres materias suspendidas. Pero también dicen que la norma será promocionar. Al final, tanto estas regiones como en las que se han adherido al Gobierno dejarán en manos del profesorado la decisión sobre cada alumno, como siempre ha ocurrido.

"Los órganos de coordinación docente competentes adecuarán los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización tomando en consideración el trabajo en línea (...). Los docentes deberán ponderar las posibles carencias no achacables al propio alumnado para asegurarse de que ello no penalice su calificación. Ningún alumno debe resultar perjudicado por la modificación de los criterios de calificación programados a principio de curso", se indica en las instrucciones que ha enviado Madrid.

El consejero madrileño, Enrique Ossorio, se había mostrado particularmente crítico con la parte dedicada a la supuesta laxitud que según él introducía el texto de Educación respecto a la promoción y titulación de los alumnos. "Creemos en el esfuerzo de los estudiantes, los docentes y las familias", justificó. Sin embargo, las instrucciones de su consejería establecen finalmente que "la no promoción de curso se considerará una medida excepcional", mientras el texto del Ministerio afirma que "los alumnos y alumnas promocionarán de curso y la repetición se considerará una medida de carácter excepcional".

"Es tan genérico que pretende valer para todo y no concreta nada", opina un profesor de un instituto del sur de la región respecto a las instrucciones de Madrid. "En la parte de evaluación no separan la ESO del Bachillerato ni citan específicamente 4º de la ESO ni 2º de Bachillerato [los cursos en que se obtiene un título]. Para este viaje no hacían falta alforjas", se sorprende.

Los profesores explican que los procesos de evaluación no son estancos, en los que cada uno pone su nota y ya. Las evaluaciones implican conversaciones entre los docentes sobre cada alumno e intercambios de opiniones sobre si están preparados para promocionar o no. Dicho de otra manera: hecha la ley, hecha la trampa y fijar un número de asignaturas suspendidas con las que se puede pasar no es tan definitivo como puede parecer (con una evaluación continua no ligada al examen, un 4,5 puede ser un 5), excepto en los casos en los que la repetición es muy obvia para todos.

### *Andalucía amaga poco y golpea menos*

Andalucía fue, entre las díscolas, la región que menos amagó y la que menos golpeó. El Ejecutivo andaluz, en manos de PP y Ciudadanos, se sumó al plante de Madrid y Murcia, que exigían al Gobierno un "criterio único" para la promoción y titulación de los alumnos. Pero sus responsables públicos, con el consejero Javier Imbroda a la cabeza, no ahondaron en el pulso político, limitándose a reclamar unas "directrices técnicas".

El envite andaluz terminó tras una conversación telefónica entre la viceconsejera Carmen del Castillo y el secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, quien le trasladó que el acuerdo con las comunidades no alteraba el contenido de la ley básica, y que esta deja claro que la evaluación del alumno depende de la autonomía pedagógica de los centros y en última instancia del profesor.

Así ha quedado finalmente en el borrador de instrucciones que la Consejería de Educación ha remitido este lunes a los colegios e institutos de Andalucía. "La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de esfuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno", reza el documento. Y añade: "Los criterios de evaluación se ajustarán en cada una de las enseñanzas, de modo que la decisión de promoción o titulación tenga en cuenta las dificultades motivadas por la situación excepcional provocada por la pandemia".

Las instrucciones son un calco de lo establecido en la LOMCE en materia de evaluación y promoción y en los Reales Decretos que regulan los currículum de Secundaria y Bachillerato. Andalucía recuerda a los centros que tengan en cuenta el proceso completo de aprendizaje individual de cada niño, poniendo más énfasis en la adquisición de competencias en el primer y segundo trimestre, dejando el tercero (no presencial) para mejorar la nota, no para bajarla. "Se valorarán las pruebas y actividades realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva", dice el texto.

Los principales sindicatos del profesorado han apoyado el borrador de las instrucciones. Andalucía libra un pulso con el Gobierno central en varios campos, donde las competencias y la gestión de la crisis sanitaria entre ambas administraciones se rozan y saltan chispas (compra de material, recuento de contagios, financiación, estrategias de desconfinamiento...). Pero del ámbito educativo la Junta no ha hecho batalla política, ni se ha implicado personalmente el presidente andaluz, Juan Manuel Moreno, como sí ha hecho en otras discrepancias con el Ejecutivo central.

### *Murcia, en sus trece*

Murcia sigue en sus trece. No quiere dar su brazo a torcer en la polémica abierta sobre las calificaciones para este curso tras la conferencia sectorial que reunió a la ministra de Educación con todos los consejeros del ramo de las diferentes comunidades autónomas, aunque la propia consejería admite que sus instrucciones recogen mayoritariamente lo que se propuso en la reunión con el ministerio.

El texto enviado a los centros educativos murcianos recuerda que se aplicará la normativa vigente salvo que el Gobierno central realice alguna modificación o establezca qué hacer en su orden ministerial. "Estamos a la espera de que publiquen esa orden", según han explicado a eldiario.es Región de Murcia desde la Consejería de Educación. Por lo demás, la instrucción priorizará la refuerzo, consolidación y recuperación de los contenidos que se han impartido de forma presencial y también deja en manos de colegios e institutos, o sus profesionales, las decisiones sobre la evaluación.

En opinión del presidente de la Asociación de Centros de Secundaria de la Región de Murcia, Raimundo de los Reyes, para no actuar con arreglo a lo establecido en la normativa vigente "debe hacerse una modificación de dicha normativa". Y, aunque considera que el documento acordado en la sectorial no tiene rango de norma básica, sí que se muestra de acuerdo con el "fondo" de la propuesta del Ministerio al respecto de la promoción, "por lo que esperamos que la administración del Estado presente alguna modificación que ampare lo escrito en la sectorial".

Este no es el primer conflicto abierto entre la Consejería de Educación murciana y el departamento que dirige Isabel Celaá, tras la polémica por el veto parental que quiso imponer en las aulas murcianas y con el que Vox presionó al Gobierno regional (PP y Cs) para apoyar sus presupuestos. La Justicia lo suspendió cautelarmente el pasado 12 de marzo.



## **La revolución de padres y colegios contra la Ebau: «Si tenemos que llegar a los tribunales, lo haremos»**

*Se movilizan en Madrid para pedir la suspensión de las pruebas, al igual que ha ocurrido en otros países golpeados por la pandemia. Piden que, de celebrarse, al menos no sea en grandes recintos como Ifema*

Isabel Miranda. Madrid 22/04/2020

Los exámenes de acceso a la universidad se han suspendido en buena parte de los países azotados por la pandemia del Covid-19, como Francia, Reino Unido o Estados Unidos. Pero en España la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), antigua Selectividad, sigue adelante. Un grupo de padres y colegios de Madrid se está organizando para pedir que se anule o, en el peor de los casos, que no se celebre en grandes recintos y con gran afluencia, sino en los propios colegios.



El colectivo ha hecho llegar la propuesta a la Comunidad de Madrid, donde se ha iniciado el movimiento, al Ministerio de Educación y a los partidos políticos. Mientras, recopila opiniones de médicos, epidemiólogos y psicólogos que valoren el riesgo de celebrar la prueba y el impacto que la pandemia de coronavirus está teniendo en los estudiantes. También están promoviendo una carta para enviarla a las autoridades y lograr el mayor apoyo posible en Madrid. Ya van por una treintena de colegios implicados y subiendo.

«Les hemos tenido tres meses encerrados y aislados para protegernos y protegerles y de pronto les exponemos a la presencia de tantos potenciales virus. Como padres no podemos aceptar esta sinrazón. No podemos tampoco exponer ahora a tantos chicos al estrés del miedo de ir a unos exámenes con esa amenaza a su salud», dicen en la misiva.

«No es justo que en otros cursos se les aprueba con las notas hasta marzo y con entregas de trabajos y exámenes online, y que con los estudiantes que tienen más presión, se tome la decisión de continuar con el examen», dicen desde el colectivo. Unos estudiantes que en algunos casos deben preparar los exámenes mientras tienen a familiares enfermos o fallecidos por el virus Covid-19, en una situación de incertidumbre y a quienes no se puede tranquilizar: saben de la gravedad de la crisis y la deben afrontar con menos herramientas emocionales que un adulto.

El problema de Ifema

Para los padres de los afectados es una «locura» reunir a miles de estudiantes para realizar una prueba que ya de por sí ha sido preparada con preocupación, estrés, incertidumbre y sin profesores cerca. Y todo ello, sin contar el riesgo del desplazamiento hasta el lugar del examen, aglomeraciones en baños, o incluso en el acceso al recinto. «No estoy dispuesta a enviar a mi hijo a una situación de riesgo total», dice una de las firmantes.

En Madrid, la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, anunció hace unos días que, de realizarse la Selectividad el 6, 7 y 8 de julio, la prueba podrá celebrarse en el recinto ferial de Ifema. Un punto que preocupa a algunos padres. Se examinarían 36.000 estudiantes. «No entendemos cómo han previsto no abrir hoteles hasta enero 2021, con el daño económico que eso implica, y quieran someter a alumnos de 17 y 18 años y a sus familias, a un estrés emocional y riesgo físico real así», dice el colectivo.

En su lugar, proponen que se examinen en sus colegios, donde se podrían repartir en grupos de 10 estudiantes por clase, en un entorno conocido y con mucho menos riesgo vírico y estrés.

Igualdad de oportunidades

Por otra parte, el colectivo está recopilando también la opinión de abogados, que ya apuntan a que se trata de un amplio colectivo con derechos de ámbito autonómico, nacional y europeo, con derecho a la igualdad de trato, de protección de su integridad física y psicológica, además de igualdad de oportunidades y condiciones. «Si tenemos que llegar a Estrasburgo, lo haremos, llegaremos hasta donde haga falta. No es justo la presión a la que están siendo sometidos», dice una de las organizadoras.

Porque aunque en España se mantienen la pruebas, los alumnos españoles del Bachillerato internacional ya les ha indicado que con los trabajos realizados hasta el 12 de marzo pueden ser calificados. «No queremos que estén en inferioridad de condiciones respecto a otras promociones, respecto a alumnos de otros cursos, respecto a alumnos en otros países europeos, respecto a los alumnos españoles de bachillerato internacional; no queremos que los alumnos de EVAU 2020 sean injustamente tratados», concluyen.

## EL PAÍS

### **Madrid se desmarca del consenso y mantiene la exigencia para poder pasar de curso**

*En las instrucciones de la Comunidad de Madrid se dice que la repetición será una medida "excepcional". Sin embargo, algunos centros ya están dando por suspensos a los que fueron mal en los dos primeros trimestres*

ANA TORRES MENÁRGUEZ. MADRID 22 ABR 2020

Hace casi una semana que el consenso alcanzado entre las autonomías y el Ministerio de Educación para el cierre del curso escolar saltó por los aires. Varias comunidades se bajaron del acuerdo y apremiaron a la ministra Isabel Celaá a establecer un máximo de asignaturas suspensas para poder pasar de curso, pese a la situación de pandemia que ha dejado a 8,2 millones de alumnos sin clases presenciales. Madrid fue una de ellas y este martes se confirmó que el consejero Enrique Ossorio no iba de farol: en las instrucciones para el tercer trimestre y la evaluación del curso publicadas este martes se señala que los docentes deben ceñirse a la normativa de la Comunidad, es decir, a la actual ley educativa (Lomce). Eso supone que la flexibilidad acordada por el resto de autonomías y el ministerio no se aplicará en los centros madrileños.

Aunque el documento madrileño con las instrucciones está plagado de recomendaciones para que se tenga en cuenta la situación particular de cada alumno —los posibles efectos del confinamiento en el rendimiento académico—, sobre el terreno la realidad es distinta. Aquellos equipos docentes que decidan ser estrictos y rígidos pese a las consecuencias que la covid-19 está generando en los hogares, podrán ceñirse a la Lomce y no permitir que los alumnos de Segundo de Bachillerato con alguna asignatura suspensa se presenten a Selectividad, una excepción que sí sucederá en las autonomías que suscriban la orden ministerial, cuya publicación se prevé para los próximos días.

“Nosotros no vamos a hacer uso de esa flexibilidad en Segundo de Bachillerato, y sí, un alumno con una asignatura suspensa no se va a poder presentar a Selectividad, aunque el mensaje que le queremos trasladar a los docentes es que ellos son soberanos para evaluar y que deben tener en cuenta la situación personal de cada estudiante”, ha asegurado Ossorio a este periódico.

En el texto con las instrucciones, que no dejan de ser recomendaciones para los docentes, se leen frases como “la no promoción de curso se considerará una medida de carácter excepcional” o “el objetivo en todo momento ha de ser garantizar la adecuada evaluación para que el rendimiento escolar de los alumnos se vea afectado mínimamente por esta inesperada situación y permita una transición adecuada entre el presente curso académico y el siguiente”. Sin embargo, desde que el consejero Enrique Ossorio afirmara públicamente que se descolgaba del acuerdo y que en su comunidad se mantendrían los criterios de exigencia, en algunos institutos públicos madrileños se empezaron a tomar medidas.

En uno de ellos, ubicado en la zona centro, los alumnos de Segundo de Bachillerato recibieron un mensaje en el que un profesor les informaba de que todos aquellos que contasen con las asignaturas suspensas en los dos primeros trimestres no pasarían de curso, lo que implica no titular y, por lo tanto, no poder presentarse a Selectividad. Una decisión adoptada por la jefatura del departamento. Los docentes consideraban injusto facilitar la promoción en detrimento de los que sí habían aprobado los dos primeros trimestres e, incluso, les lanzaban que era una buena forma de aprender y no dejar nada para mañana.

La semana pasada Madrid, Castilla y León y Andalucía (gobernadas por PP y Ciudadanos) anunciaron que no suscribirían el acuerdo porque era obligación del Gobierno fijar un número máximo de materias suspensas para pasar de curso u obtener la titulación (en el caso de Cuarto de ESO y Segundo de Bachillerato). El texto redactado por el ministerio contempla que, como norma, todos los alumnos promocionarán y obtendrán los títulos con independencia de cuántas asignaturas arrastren, y reserva la repetición para casos muy excepcionales que deberán ser decididos por los equipos docentes. La respuesta de Celaá y de otras comunidades fue que era mejor dejar la decisión en manos docentes.

Al ceñirse a la Lomce, en Madrid los alumnos de Primero de Bachillerato solo podrán pasar a Segundo con un máximo de dos suspensos. Los de Segundo de Bachillerato solo podrán obtener el título y presentarse a la Selectividad si han aprobado todo el curso. Los de ESO solo podrán pasar de curso con un máximo de dos asignaturas suspensas (excepcionalmente tres, si no se incluyen Lengua y Matemáticas). En primaria, la decisión está en manos de los tutores.

Sobre la evaluación, Madrid aclara en su resolución que se centrará en los contenidos abordados durante los dos primeros trimestres. Y añade: “La evaluación de las actividades realizadas durante el periodo no presencial se realizará teniendo en cuenta las dificultades del alumno, y en todo caso, no podrá suponer por sí misma la no superación de una asignatura”. Esto último quiere decir que, al contrario de lo acordado por las comunidades y el ministerio, en Madrid el tercer trimestre no podrá servir para recuperar los dos anteriores, en caso de estar suspensos.

#### LA DIFERENCIA LA MARCA 2º DE BACHILLERATO

“Las declaraciones del consejero madrileño son puramente políticas; al final el criterio pedagógico continúa siendo de los docentes y no van a dejar en la estacada a los alumnos más necesitados”, explica Camilo Jené, presidente la federación de asociaciones de familias de alumnos de Madrid (Fapa Giner de los Ríos). Para los “casos excepcionales” de evaluaciones muy rígidas, ya están trabajando en un documento de reclamación para distribuir entre las familias. “Como en el resto de España, son recomendaciones y lo que cada profesor tenga en mente a la hora de evaluar no lo puede controlar la consejería”, añade.

Por otra parte, Esteban Álvarez, presidente de la asociación de directores de secundaria de Madrid (ADIMAD), cree que el hecho de regirse por la Lomce no va a suponer este año grandes diferencias con respecto al anterior, y que la tasa de repetición será similar. “La realidad es que en Madrid los alumnos de la ESO están pasando de curso con hasta cinco asignaturas suspensas”, asegura. Caso distinto es el de titular en segundo de Bachillerato. Ahí, a diferencia de las comunidades que sí han suscrito el acuerdo, dependerá de lo flexibles que quieran mostrarse los docentes.

## LA VANGUARDIA

### Las escuelas francesas reabrirán con un límite de 15 alumnos por aula

*El retorno a las clases, a partir del 11 de mayo, será progresivo, según la edad*

EUSEBIO VAL | PARÍS, PARÍS. 22/04/2020

Las escuelas francesas reabrirán a partir del 11 de mayo, de manera progresiva y limitando a 15 los alumnos por aula para facilitar el distanciamiento. El retorno a las clases es uno de los elementos clave de la estrategia de desconfinamiento y un símbolo de la anhelada vuelta a la normalidad pese a la pandemia de la Covid-19.

El ministro de Educación, Jean-Michel Blanquer, ha presentado hoy los planes de reanudación de la actividad escolar, un requisito para que muchas familias puedan intentar restablecer el modo de vida, sobre todo laboral, que tenían antes del confinamiento, iniciado el pasado 17 de marzo.

Las primeras escuelas que abrirán serán las de los niños de primaria y las que dan una educación reforzada, en zonas socialmente problemáticas, y en las áreas rurales. Eso será el 11 de mayo. A partir del 18 de mayo comenzarán a funcionar los centros de secundaria y los liceos profesionales. El 25 de mayo ya deben estar abiertas la totalidad de escuelas. Para respetar el límite de 15 alumnos por aula se establecerán diversos sistemas, según el centro. Una de las fórmulas es dividir los grupos y, por días alternos o por semanas, que la mitad de los alumnos siga el curso de manera presencial y la otra mitad a distancia, desde casa.

Los maestros que sean personas de riesgo ante la Covid-19 podrán seguir teletrabajando desde sus domicilios. También podrán quedarse en casa y seguir las clases por internet los alumnos cuyos padres así lo decidan. No estarán exonerados, sin embargo, de continuar el curso.

En una intervención en la Asamblea Nacional, Blanquer advirtió que las escuelas que no sigan los protocolos de higiene y de gestos barrera serán cerradas. Algunos representantes sindicales de los maestros y de asociaciones de padres expresaron ya escepticismo sobre una gestión adecuada de las escuelas, desde el punto de vista educativo y de seguridad, cuando reabran.

En Francia hay presión para la reapertura de las escuelas porque se considera que su cierre no hace sino profundizar la fractura social. Los alumnos de las familias más modestas o con problemas son a quienes más negativamente está afectando el confinamiento, pues habitan en viviendas más pequeñas y muchos no disponen de la tecnología adecuada ni de condiciones objetivas para seguir desde su casa los cursos.



## **Alerta ante el abandono escolar tras el encierro**

*Preocupación entre los expertos, que creen que el confinamiento aumentará el número de casos de alumnos vulnerables que dejarán los estudios*

Rocío Ruiz. 22/04/2020

El abandono escolar ha sido siempre uno de los grandes caballos de batalla de la educación. Después de la crisis de 2008, España registró unas cifras apabullantes: uno de cada tres alumnos dejaba los estudios y no continuaba tras la educación obligatoria. En los últimos años, el porcentaje ha ido bajando desde el 30% hasta el 17,9%, pero ahora el fantasma del abandono ha vuelto a reaparecer con el confinamiento. Los inspectores de educación han sido los que han dado la voz de alarma. Ven como posibles candidatos a desengancharse del sistema a los alumnos más desaventajados socioeconómicamente. Es decir, aquellos que han tenido problemas para seguir las clases a distancia por falta de medios o aquellos que tienen problemas de aprendizaje.

Pero, ¿cuántos alumnos están en esa situación? No hay datos fiables. Recientemente, la ministra de Educación y FP, Isabel Celaá, cifraba en un 12% la tasa de estudiantes en esas circunstancias, pero el presidente del sindicato de Inspectores de Educación, USIE, Jesús Marrodán, cree que la cifra podría superar el 15%. «Tenemos estudiantes de la ESO que, de manera habitual, no van a clase o tienen poco interés en los estudios y ahora la brecha digital va a aumentar aún más el abandono escolar hasta llegar a unas cifras inimaginables», asegura.

Un informe elaborado por los inspectores detalla que el profesorado está intentando paliar desde hace tiempo esta situación con la ayuda de los servicios sociales y de algunas administraciones, pero «los medios son todavía insuficientes». «Los equipos directivos informan de que hay un porcentaje de alumnos, diferente según los casos, que no está respondiendo a las actividades propuestas y esta situación ahonda más la brecha social existente», aseguran en el informe. Es por esto por lo que han pedido un plan estatal de medidas de apoyo a este alumnado para evitar la falta de equidad en el sistema educativo.

Proponen préstamo a los alumnos de dispositivos digitales, de apoyo y asesoramiento on line por parte de orientadores y especialistas (maestros de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, intérprete de signos...), cesión gratuita de recursos digitales y refuerzos extraordinarios durante el mes de julio. Piden que las ayudas que anualmente convoca el Ministerio para alumnos con necesidades de apoyo educativo se convoquen de forma anticipada adaptándose a las nuevas circunstancias y con mayor dotación y que programas de refuerzo educativo, como el PROA, inicien su funcionamiento en septiembre y que para ello se liberen fondos con carácter finalista.

### *Medidas inmediatas y a medio plazo*

En la misma línea, otros expertos e instituciones también empiezan a levantar la voz al vislumbrar lo que puede ser un grave problema para la educación después del confinamiento. La Fundación Bofill ha alertado a las administraciones educativas de la necesidad de establecer medidas inmediatas y en los próximos años de cara evitar que los alumnos se desenganchen de los estudios.

«Las condiciones asociadas al confinamiento son más desfavorables para los alumnos socioeconómicamente desaventajados. Esto puede deberse a la brecha digital y a la falta de desarrollo de plataformas inteligentes capaces de ofrecer enseñanza personalizada potente; pero además está el problema socioemocional de estos alumnos que precisan el aliento, el estímulo y la relación personal con su profesor, una combinación ponderada entre exigencia y afecto que se ha revelado clave para el éxito escolar de este tipo de alumnos», explica Francisco López Rupérez, director de la Cátedra de Políticas Educativas de la Universidad Camilo José Cela.

El cierre de los centros por la alerta sanitaria puede que se note más en los estudiantes que estén a punto de terminar una etapa educativa, como 4º de la ESO o 2º de Bachillerato, y en donde no se podrá recuperar en los próximos cursos la materia no adquirida en este último trimestre del curso 2019-20. También afectará más a los alumnos de 2º curso de FP Básica, Media y Superior que se encontraban en la fase de comenzar la formación en los centros de trabajo al cierre de los centros, según la tesis que mantiene Ismael Sanz, profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos. «La evidencia de las recesiones anteriores sugiere que los estudiantes de familias vulnerables enfrentarán la creciente probabilidad de no graduarse de la educación obligatoria a tiempo o abandonar por completo», asegura Sanz. Y recuerda que la tasa de abandono es 10 veces mayor entre los jóvenes cuya madre tiene hasta estudios de Primaria (41,8%) que entre los jóvenes cuya madre ha finalizado estudios superiores (4,0%).

Sin embargo, tampoco descarta que otros factores puedan influir en los próximos meses en sentido opuesto. Y es que cree que el esperable incremento en el desempleo, «disminuirá el atractivo de posibles alternativas laborales inmediatas. Ese factor puede hacer que, después del efecto negativo inicial, a medio plazo muchos jóvenes continúen sus estudios». Su argumento está basado en un estudio de los expertos Douglas Harris y Matther F. Larsen de 2018, que muestra que «después de una caída inicial en el aprendizaje de los alumnos de Nueva Orleans tras el Huracán Katrina de agosto de 2005, los indicadores educativos se recuperaron en 2014 con mejoras significativas tanto en rendimiento académico como en graduación en estudios de secundaria postobligatoria y superiores». También asegura que otros estudios, como el del profesor de la Universidad de Duke, Bruce Sacerdote, «muestra que después de un impacto inicial tras el Katrina de un -10% de la desviación estándar en el aprendizaje en matemáticas, al tercer año recuperaron todo el terreno perdido y terminaron incluso mejor».

## **europapress.es**

### **El sindicato STEs reclama al Gobierno un "marco común" de evaluación para evitar "desigualdades" entre comunidades**

El sindicato docente señala que la propuesta del Ministerio de Educación puede provocar "agravios entre territorios"

MADRID, 23 Abr. (EUROPA PRESS) -

El sindicato docente STEs reclama al Ministerio de Educación y Formación Profesional que impulse cambios normativos para fijar un "marco común estatal" sobre la manera de evaluar a los escolares este curso, y evitar así "desigualdades académicas y agravios entre territorios" al delegar los criterios de promoción y titulación en las diferentes comunidades autónomas.

En una carta dirigida al secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, a la que ha tenido acceso Europa Press, STEs expresa su "malestar" con el Ministerio por no haber presentado a los sindicatos docentes sus propuestas de evaluación para el tercer trimestre del curso antes de llevarlas a la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada hace una semana.

Tras la reunión del pasado miércoles con las comunidades autónomas, el Ministerio de Educación de Isabel Celaá anunció un acuerdo para limitar al máximo la repeticiones este curso, priorizando la promoción y titulación de los alumnos, así como convertir el tercer trimestre, que se está desarrollando a distancia por el confinamiento decretado por el Gobierno, en un periodo de repaso y refuerzo.

Estas medidas, que afectan a los criterios de evaluación, provocan "un estado de confusión entre el profesorado", según STEs. Por ello reclama un desarrollo normativo de rango estatal o una "clarificación" desde el departamento de Celaá.

El sindicato considera que lo anunciado por el Ministerio "quedará como una simple declaración de intenciones si no se traduce en normas y se publican en el Boletín Oficial del Estado". De lo contrario, STEs interpreta que las comunidades autónomas no tendrán competencia para "flexibilizar" la evaluación del curso y la titulación, que están reguladas por ley orgánica y mediante reales decretos.

"Lo pactado en los acuerdos del 15 de abril, a nuestro juicio, entra en contradicción con la normativa en vigor", aseguran desde STEs, que estima necesario dejar en suspenso algunos artículos de la vigente Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y "sustituirlos de manera temporal y excepcional por nueva normativa de igual o superior rango legal".

"Creemos que es un error lanzar determinados mensajes públicos en este sentido, si luego no se sustentan en los necesarios cambios normativos", sostienen desde STEs, que advierte sobre las consecuencias de permitir a las comunidades autónomas que exhibicen los criterios de promoción y titulación de curso a su antojo, porque podría provocar "desigualdades académicas y agravios entre territorios de consecuencias difíciles de prever".

El sindicato concluye en la carta al secretario de Estado de Educación que será difícil que los profesores puedan "actuar con la exhibibilidad y la equidad que ahora todo el mundo está esperando de los y las docentes" sin cambios normativos.

"Es más: se corre el riesgo de que una parte de esa comunidad educativa termine culpabilizando al profesorado en su conjunto de las decisiones individuales que se tomen en aspectos tan sensibles como es el de la promoción y la titulación", sentencia STEs.

## EL PAÍS

### “Los docentes deberán cambiar su forma de enseñar en septiembre”

*El máximo responsable del informe PISA considera que el coste social del cierre de las escuelas por la pandemia es dramático*

ANA TORRES MENÁRGUEZ. 23 ABR 2020

Andreas Schleicher (Hamburgo, 55 años), director de Educación de la OCDE y máximo responsable del informe PISA —que mide el nivel de conocimiento de los alumnos de 15 años de 75 países en ciencias, matemáticas y comprensión lectora— cree que la peor consecuencia del cierre de las aulas por el coronavirus es la desaparición durante meses del mayor igualador social: la escuela. En su opinión, es el único lugar donde todos los niños reciben el mismo trato, lejos de la situación personal que cada uno tiene en casa. “Allí ven otra forma de pensar, de actuar y hasta de andar... Aprenden el concepto de responsabilidad social”. Por eso, su máximo miedo es que la “fábrica social” en la que se han convertido los colegios se fracture.

**Pregunta.** Uno de los últimos estudios de la OCDE señala que uno de cada 10 estudiantes no tiene un escritorio en casa. ¿Cuál es la mejor solución para los alumnos más desaventajados, pasar al siguiente curso junto al resto de sus compañeros?

**Respuesta.** Es una pregunta complicada. Creo que hacer que la gente joven repita curso es probablemente la peor solución, porque además de perder un año, se les va a estigmatizar. Los sistemas educativos deben encontrar la forma de redoblar sus esfuerzos y analizar cómo pueden los alumnos con menos recursos en casa seguir aprendiendo. Hay una gran expectativa puesta en los profesores y son ellos los que tienen que hacer de mentores, incluso de trabajadores sociales y estar en contacto permanente con sus alumnos.

**P.** ¿Puede ser problemático que en septiembre las aulas se encuentren con una proporción elevada de alumnos que no asimilaban bien los conocimientos del curso anterior?

**R.** En septiembre el entorno de aprendizaje y el ambiente de las aulas será más diverso que cualquier otro año. Habrá alumnos que vuelven entusiasmados, con muchos aprendizajes *online* que les habrán enriquecido, gracias al apoyo de sus familias. Otros llegarán desmotivados y ese es el reto, aumentar el refuerzo escolar para esos niños.

**P.** La reapertura de los centros lleva diferentes velocidades en Europa. Los expertos insisten en que cada mes crece exponencialmente la desigualdad.

**R.** El coste social del cierre de las escuelas es dramático. Diferentes investigaciones muestran que no es cada mes, sino cada día. Inevitablemente, la brecha de desigualdad va a aumentar y necesitamos encontrar fórmulas para mitigarlo: los estudiantes tendrán que dedicar más horas al estudio, habrá que involucrar a las familias... No hay una respuesta clara. Las familias con más recursos lo podrán compensar con clases extraescolares pagadas de su bolsillo. Lo que quieren las familias para sus hijos es lo que el Gobierno tendrá que asegurar para todos.

**P.** Teniendo en cuenta la crisis económica en ciernes, ¿es realista pensar que los Gobiernos van a priorizar el presupuesto educativo para asegurar ese refuerzo?

**R.** El futuro de nuestros países depende de la educación; las escuelas de hoy serán la economía de mañana. Desde que empezó la pandemia, el caso de China me ha impresionado. Una de sus prioridades fue la educación. El Gobierno lanzó una plataforma gratuita de aprendizaje en la nube con 7.000 servidores y 90 terabytes de banda ancha que permite que 50 millones de estudiantes se conecten simultáneamente. Apostar por la educación es una decisión que toda nación debería tomar.

**P.** ¿Es una cuestión de dinero o de voluntad política?

**R.** Efectivamente, esa medida ha costado mucho dinero y gran parte ha sido donado por compañías tecnológicas. Hay dos puntos de partida que son importantes. Desde el primer día, todos los profesores en China se involucraron con el uso de esa plataforma. No se limitaron a decir a los estudiantes que la usaran, sino que además los llamaron por teléfono diariamente para tener claras sus necesidades. Se prestó mucha atención a los estudiantes sin posibilidad de acceder a Internet y se les envió libros de texto y material dentro de un plan organizado por los centros.

**P.** ¿Por qué en países como España o Francia no se ha intentado lanzar ese tipo de plataformas cuando las ya existentes no tienen suficiente capacidad?

**R.** El Gobierno español ha hecho un gran esfuerzo por usar herramientas digitales y lo ha hecho bien en la búsqueda de aliados de la industria tecnológica. Creo que lo más difícil para ellos ha sido involucrar a los docentes, ahí es donde probablemente se deben concentrar los esfuerzos, en conseguir que los profesores sean parte activa en este cambio. La enseñanza *online* va a ser crucial en el futuro de la enseñanza, los profesores deberían esforzarse más.

**P.** ¿Cuál es su recomendación para que el trabajo estos días sea eficiente?

**R.** Como profesor, en estos momentos no puedes resolver los problemas tú solo, sino en equipo. En eso España tiene mucho trabajo que hacer. Según los resultados del informe Talis, los docentes españoles son de los que menos colaboran, trabajan de forma aislada en su aula. Solo el 24% declara participar en una red de colaboración para diseñar planes de docencia o compartir material pedagógico, frente al 40% de media de los países de la OCDE. Es importante respetar la autonomía de los docentes, pero en este momento hay que fomentar la cultura colaborativa y no estar esperando instrucciones de los Gobiernos, sino tomar la responsabilidad de la situación y contactar con colegas para poner en marcha medidas innovadoras. Los líderes de cada centro tienen que conectar a los profesores, crear comunidades y comités entre diferentes colegios. Uno de los resultados de PISA es que el 50% de los profesores a escala mundial no se sienten cómodos en el entorno de enseñanza digital.

**P.** Los datos de Talis dicen que solo el 59% de los directores desarrollan acciones para conseguir la colaboración entre docentes. ¿Quién debe mandar ese mensaje?

**R.** La crisis amplifica la necesidad de estar conectados. Ese cambio se debe iniciar desde la propia comunidad educativa. Los buenos líderes no están en los despachos decretando órdenes, están involucrados en la solución, de forma activa. El Gobierno al final está muy lejos de tener un efecto sobre lo que pasa en las aulas. Los profesores en España siguen muy pendientes de lo que dicta la Administración.

**P.** ¿Los docentes deberán modificar su forma de enseñar en septiembre?

**R.** Absolutamente. El gran precio que vamos a pagar por la crisis no es solo la pérdida de aprendizaje, sino la gente joven afectada por la desafección, la decepción y que ha perdido su confianza en el sistema educativo. Van a tener que escuchar más, detectar la necesidad de cada uno y diseñar nuevas formas de aprendizaje para encajar los diferentes contextos personales. No puedes volver como si nada hubiese pasado.

**P.** ¿Cómo se debe evaluar durante el confinamiento?

**R.** Debemos realizar la máxima evaluación posible. Educación y evaluación van de la mano. Cuando estás en la escuela sabes cómo está evolucionando cada estudiante, pero, cuando no les ves día a día, hay que usar herramientas *online* para ver si está aprendiendo. Soy muy optimista y creo que podemos ser muy creativos con nuevos formatos de evaluación.

**P.** ¿Se debe mantener la evaluación estos meses de confinamiento o poner el foco en proporcionar apoyo emocional?

**R.** Quizás haya que cambiar la naturaleza de la evaluación, pero insisto en que es importante mantenerla para poder seguir la evolución del alumno. De no hacerlo, los profesores se volverían ciegos y también es una forma de conseguir que los alumnos no desconecten.

**P.** Usted ha criticado que no haya una mayor colaboración público-privada para afrontar la crisis educativa por la covid-19.

**R.** La innovación educativa requiere colaboración entre lo público y lo privado y en España hay una cultura de confrontación entre lo público y lo privado. Parece que la educación es solo cosa del Gobierno y hace falta que la sociedad se involucre y aporte ideas creativas. Las empresas también tienen que tomar partido y proponer soluciones, por ejemplo, para las prácticas de los alumnos de Formación Profesional. El futuro del país depende de cómo se gestione esta crisis educativa.

**eldiario.es**

## **La convocatoria extraordinaria de las pruebas de acceso a la Universidad será antes del 17 de septiembre**

*Las comunidades fijarán el número de preguntas para que todos puedan conseguir la máxima puntuación sin importar "las circunstancias en las que ha tenido acceso a la enseñanza" y "el aprendizaje durante la suspensión de la actividad presencial"*

eldiario.es 23/04/2020

El BOE de este jueves recoge una orden del Ministerio de Presidencia con los detalles sobre los cambios en la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en plena crisis sanitaria por el brote de coronavirus. La convocatoria extraordinaria tendrá que realizarse con fecha límite el 17 de septiembre de 2020, este día incluido, en lugar del 10 de septiembre, como se había propuesto en un principio.

La orden también establece, como ya se había anunciado, que las pruebas en su convocatoria ordinaria tendrán que celebrarse entre el 22 de junio y el 10 de julio. Los resultados provisionales serán publicados antes del 17 de julio de 2020. En el caso de la extraordinaria, la fecha de publicación será el 23 de septiembre como último día.

Esta orden modifica en tres puntos la anterior, publicada el 17 de febrero. Recoge que el alumno dispondrá de una única propuesta de examen con varias preguntas y cada prueba –habrá una por cada una de las materias objeto de evaluación– durará 90 minutos, con un descanso de 30 minutos entre las pruebas consecutivas. No especifican un número determinado de preguntas: el alumno tendrá que responder, a su elección, a un número de cuestiones determinado previamente por el órgano competente en cada Comunidad.

"El citado número de preguntas se habrá fijado de forma que permita a todos los alumnos alcanzar la máxima puntuación en la prueba, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje durante la suspensión de la actividad lectiva presencial. Para realizar el número máximo de preguntas fijado todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas", indica el texto. En la elaboración de la prueba se tendrá en cuenta que el número de cuestiones que deba desarrollar el alumno o alumna se adapte al tiempo máximo de realización de la prueba, incluyendo el tiempo de lectura de ésta.

En cuanto al contenido, se añade que en cada una de las pruebas "se procurará considerar al menos un elemento curricular de cada uno de los bloques de contenido, o agrupaciones de estos, que figuran en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente".

La evaluación tendrá preferentemente una duración de un máximo de cuatro días, que serán cinco en las comunidades autónomas con lengua cooficial.

## EL PAÍS

### Educación publica la orden que obliga a diseñar una selectividad que facilite las pruebas a 217.000 alumnos

*El Gobierno publica las instrucciones de la prueba de acceso a la Universidad, que se celebrará del 22 de junio al 10 de julio*

BEATRIZ LUCAS. Madrid 23 ABR 2020

El Gobierno ha publicado este jueves los detalles de la nueva prueba de acceso a la Universidad, que se retrasará por la crisis del coronavirus. La selectividad modificada por la pandemia será más flexible, más tarde de lo habitual y el Ministerio de Educación marcará el 70% de los contenidos indicados. La orden publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) especifica que la prueba, ahora denominada Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), estará diseñada para que "el número de preguntas permita a todos los alumnos alcanzar la máxima puntuación en la prueba , con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje durante la suspensión de la actividad lectiva presencial" . A las pruebas están convocados este año unos 217.000 estudiantes.

Tal y como ya se había avanzado, en los exámenes "todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas". La orden de este jueves concreta que "en cada prueba , el alumnado dispondrá de una única propuesta de examen con varias preguntas". Los resultados de los exámenes, según el documento, estarán disponibles en cuatro días como máximo , que se alargarán a cinco en aquellas comunidades autónomas con lengua cooficial.

Otro de los datos que confirma esta orden el retraso de las pruebas , que deberán celebrarse entre el 22 de junio y el 10 de julio de 2020. Los resultados provisionales de las pruebas serán publicados antes del 17 de julio de 2020 y la pruebas de la convocatoria extraordinaria tendrán como fecha límite el 17 de septiembre de 2020. "Los resultados provisionales de las pruebas serán p ublicados con fecha límite el 23 de septiembre de 2020", apunta. Diez comunidades ya habían anunciado que retrasaban la prueba, antes de que se concretan las medidas por parte de los ministerios.

La orden también regula la duración del examen en la que no se introducen cambios respecto a otros años: 90 minutos de duración con 30 minutos de pausa entre dos exámenes, en caso de que los hubiera . Y acota que

“se realizará una prueba por cada una de las materias objeto de evaluación” . Además, la orden establece que el 70% del examen lo marcará el ministerio y el 30% cada comunidad autónoma.

La orden especifica que ha sido acordada entre los ministerios de Educación y Formación Profesional y de Universidades a través de los órganos de coordinación de los mismos con las administraciones educativas competentes de las comunidades autónomas para “adaptar las pruebas desde el principio de equidad”.

**europapress.es** ANDALUCÍA

## Moreno sugiere abrir colegios a mediados de mayo como una de las primeras medidas de desconfinamiento

SEVILLA, 23 Abr. (EUROPA PRESS) –

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha considerado este jueves que la vuelta a las aulas a mediados de mayo podría ser una de las primeras medidas de desconfinamiento, como ocurrirá en otros países europeos.

En una entrevista con la Cadena Ser, recogida por Europa Press, Moreno, preguntado sobre cuál cree que deberían ser las primeras medidas de desconfinamiento, ha dicho que quizá el asunto de los colegios, por cuanto hay muchas familias que están pidiendo que los niños puedan cerrar el curso y volver a las aulas a mediados de mayo, por lo menos, hasta finales de junio, un mes. Ha apuntado que los niños necesitan ese final de curso, mientras que los padres, si tienen que trabajar, también necesitan ese regreso de los hijos a las aulas.

### DIRECTORES DE INFANTIL Y PRIMARIA SUPEDITAN A LAS AUTORIDADES SANITARIAS LA VUELTA A LOS CENTROS

La Asociación andaluza de directores de centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Residencias Escolares (Asadipre) ha señalado, respecto a la sugerencia del presidente de la Junta, Juanma Moreno, de abrir colegios a mediados de mayo como una de las primeras medidas de desconfinamiento, que la decisión de la vuelta a los centros "se tiene que tomar con el beneplácito de las autoridades sanitarias a nivel estatal y autonómico".

Así lo ha indicado su presidente, Enrique Jabares, en declaraciones a Europa Press, en las que añade que tiene que ser así "para no poner en riesgo la salud de ningún miembro de la comunidad educativa", al tiempo que ha añadido que "esperan que en los próximos días explique, si hay esa autorización, cómo se haría y con qué medios se va a contar en los centros para llevar a cabo la apertura de los mismos".

---

## MAGISTERIO

### Covid-19: Un gran reto para la Formación Profesional

*Los agentes sociales y el Gobierno deberían reflexionar conjuntamente sobre cómo afecta el Covid-19 a la FP para poder detectar los nuevos problemas generados por la pandemia y así encontrar soluciones puntuales tanto para este curso como para el próximo, ya que todo apunta a que el virus continuará activo al menos 12 meses más.*

Jesús Martín Rivera. Responsable de FP de UGT Educació de Catalunya. 16 de abril de 2020

Desgraciadamente, hasta que no tengamos la vacuna, la inmunidad no está totalmente garantizada. Mientras esto no ocurra, nos tendremos que adaptar a la situación porque si la formación ha de continuar ejerciéndose, debe ser con responsabilidad, con la higiene y la protección necesaria de las personas.

Entre todos y todas deberíamos velar para que el retorno a la normalidad se haga cumpliendo estrictamente las medidas de seguridad que establezcan las autoridades sanitarias, tanto para el alumnado como para todas las personas que trabajan en los centros educativos, formativos y las empresas. No comparto en absoluto la afirmación optimista del Consejero de la Generalitat catalana que declaró en una entrevista que en «los talleres de formación profesional será más fácil aplicar las medidas de distanciamiento social, casi lo podríamos aplicar mañana mismo.»

La situación excepcional que estamos sufriendo hace que estemos en la obligación de formulamos unas cuantas preguntas previas relativas al retorno a las aulas:

¿Cuando el gobierno autorice la apertura total de las empresas, como será la vuelta y reincorporación del alumnado en prácticas? ¿Progresiva y gradual? ¿En función de si las empresas son esenciales o no? ¿Se seguirá el mismo criterio del Gobierno central en el escalonamiento?

¿La entrada y la salida en los centros educativos será flexible y gradual o todo el alumnado entrará a la misma hora creando grandes acumulaciones? Como se prevé actualmente solucionarlo?

Tengo que decir que por parte de la administración hasta ahora se están dando instrucciones valiosas pensando mucho en el corto plazo, encaminadas a dotar de contenido a lo que queda de curso 2019-2020, de cómo evaluarlo y de cómo finalizar las prácticas ya iniciadas por el alumnado fijando un mínimo alcanzable, su



sustitución y situaciones excepcionales que los equipos docentes deberán resolver en virtud de sus potestades otorgadas por la administración.

Entiendo que no estaría de más que a principio del próximo curso 2020-2021 se hiciera una evaluación inicial del alumnado con el fin de encontrar soluciones individualizadas a su progreso competencial. Deberíamos tomar una serie de medidas que nos ayudarían a afrontar la situación, os las presento a continuación.

### **MEDIDAS RELATIVAS A LA FORMACIÓN PROVISIONAL EN LÍNEA**

- **La brecha digital del alumnado:**

Para no aumentar la desigualdad en el acceso al aprendizaje, es importante garantizar que los y las estudiantes tengan la igualdad de posibilidades en casa: ordenador, auriculares, micros, programas y conexión a Internet de alta velocidad. En caso contrario las administraciones públicas deberían proporcionárselos. Destacar también que el profesorado en situación precaria como los sustitutos y las sustitutas podría necesitar de un soporte similar. En Italia por citar un ejemplo, el alumnado y el profesorado dispone de un cheque anual para gastar en libros, ordenadores, software, a los docentes, ahora, les dan un plus por el teletrabajo. En este sentido sería interesante tener en cuenta los consejos que da la Comisión Europea al respecto y de las cuales nos hemos hecho eco parcialmente, adaptándolas a nuestra realidad.

- **Creación de Proyectos motivadores:**

El reto para los centros educativos debe ser el de crear proyectos aplicando nuevas metodologías para poder interactuar y cooperar con los estudiantes telemáticamente, esto debería permitir al alumnado trabajar en situaciones y proyectos reales. Esto conlleva modificar el sistema de evaluación, la cual debe desarrollarse de una manera más creativa con preguntas, cuestionarios, etc que nos lleve a una evaluación más competencial como en los estudios secundarios.

- **Reinvención de las prácticas de taller o laboratorio para hacerlas on-line:** Otro gran reto es el de cómo asignar los diferentes tipos de tareas prácticas que puedan emprender en casa con la dificultad que ello conlleva. En la formación profesional hay ciclos formativos muy procedimentales, de oficios y con competencias profesionalizadoras que difícilmente son sustituibles o que se puedan trabajar bien a distancia.

- **Recursos humanos y tecnológicos para afrontar la nueva situación:**

- Tenemos suficiente profesorado para poder hacer un seguimiento individual del alumnado una o dos veces por semana? Están formados digitalmente? Tienen los docentes los recursos técnicos necesarios?

### **MEDIDAS RELATIVAS A LAS PRÁCTICAS**

Actualmente tenemos un mayor problema con las prácticas en las empresas por el cierre de estas. Nos preocupa particularmente la situación de las empresas donde hacían o debían hacer las prácticas nuestro alumnado tanto de Formación en Centro de Trabajo (FCT) o de FP Dual. Quizá algunas habrán cerrado o están afectadas por EREs o ERTE.

Actualmente tenemos un mayor problema con las prácticas en las empresas por el cierre de estas

Habría que ver la predisposición que puedan tener las empresas para retomar las prácticas. Sería un gran error estratégico para el país no continuarlas si las medidas de seguridad lo permiten.

Queda claro que el Ministerio facilita con la rebaja a 220h de prácticas que el alumnado las apruebe.

Los espacios para impartirlas son seguros en materia de salud? El material compartido se desinfecta? Se individualiza como en la construcción e industria? En materia de riesgo laboral y sanitario se les equipará adecuadamente, respetando las distancias requeridas por la consejería de salud? Y en aquellas profesiones que no sea posible, como se hará? El alumnado y el resto de personal deberá ir con mascarilla y guantes? Quien les facilita y hace la reposición, el centro, la Administración? Se tendrá previsto esto? Y las empresas que no tengan Comité, como haremos el seguimiento de la seguridad del alumnado en prácticas?

### **MEDIDAS RELATIVAS A CALENDARIO Y ESPACIOS**

Antes de publicar el calendario escolar del próximo curso académico se debería prever de manera excepcional una organización diferente de los espacios para poder cumplir con las medidas de distanciamiento social hasta que no se controle la pandemia.

Una medida que ayudaría a optimizar los espacios de los centros, si fuera necesario, sería la de establecer turnos de mañana-tarde o mixtos. Soy consciente de que esta posibilidad dificulta confeccionar el horario del centro, pero se debería tener en cuenta para bajar la densidad de las aulas y talleres. Esto es preferible a no poder abrir un Instituto porque no se puedan mantener las distancias de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Los módulos impartidos en un taller o laboratorio difícilmente pueden ser virtuales. Se deberían hacer desdoblamientos en todas las familias profesionales adecuándolos a la realidad espacial de cada centro.

Otra idea facilitadora sería la de hacer las sesiones de 45 minutos de duración para poder compactar horarios y liberar los espacios que faciliten más asignaciones horarias.

Entendemos que en la situación actual, más que nunca se debe hacer una bajada de ratios en todos los espacios comunes: aulas, talleres, laboratorios, comedores, etc para mantener el distanciamiento social recomendado. Es un gran reto que debe asumir toda la sociedad puesto que supondrá un coste económico y social considerable.

## **Nicolás Fernández (ANPE): "No es admisible que las comunidades pasen a todos los alumnos"**

*Nicolás Fernández, presidente del sindicato de docentes ANPE, ha reclamado al Ministerio de Educación que elabore una "norma básica" para el fin de curso escolar que sea de "obligado cumplimiento" en todo el territorio nacional, al considerar que el acuerdo entre Gobierno y comunidades carece de concreción.*

REDACCIÓN Viernes, 17 de abril de 2020

Así lo ha manifestado en una entrevista con Efe en la que Fernández ha lamentado que Gobierno y las comunidades no hayan sido capaces de consensuar una normativa clara, que no deje "al albur" de los gobiernos regionales decisiones que pueden afectar al principio de igualdad de oportunidades del alumnado.

*¿Qué pasará con las titulaciones de los cursos 4º de ESO, 2º Bachillerato y FP?*

Lo más preocupante son los cursos que dan opción a título. No es admisible que las comunidades que adopten el criterio de promoción semiautomática pasen a todos los alumnos, porque eso tiene consecuencias para el título. En estos cursos existe una legislación previa, con rango de ley orgánica que es la que determina con qué criterio se obtiene. Eso hay que repetirlo porque da la sensación de que los equipos docentes o las comunidades tienen la posibilidad de decidir si dan títulos con 4 o 5 suspensos en unos territorios y en otros con x. Eso es contrario al principio de igualdad de oportunidades, ya que un alumno que termina el Bachillerato y la EBAU puede ir a cualquier universidad, o para efectos laborales a cualquier parte de España.

*Gobierno y comunidades no contemplan el aprobado general. ¿Qué le parece?*

No puede ser de otra manera. No se puede dar aprobado general. Eso va contra el principio de autonomía de los centros, contra la libertad de cátedra y, además, perjudica al propio alumnado que se ha esforzado y ha trabajado, y al profesorado que también ha hecho sus esfuerzos. Pero tampoco entendemos que se diga que se promociona con carácter general y que no hay suspensos, porque ¿qué pasa después?

*Se ha decidido que las repeticiones sean excepcionales.*

No hace falta decir que la repetición es un recurso excepcional. ¡Ojalá cada vez haya menos! En eso estamos de acuerdo, porque en España se repite más que en otros países de nuestro entorno. Ello se debe a que tenemos que hacer cosas que no hemos hecho en el tema educativo en muchos años: reforzar las materias instrumentales básicas o hacer programas de refuerzo a edades tempranas. Pero, ahora queremos salvar en una evaluación defectos intrínsecos o endémicos de nuestro sistema educativo y eso no es posible.

Ni excepcional ni general. Los equipos deben decidir en qué casos se promociona y en cuáles no, como se ha hecho siempre. En Infantil y en Primaria no recomendamos la repetición, pero si un alumno de 5º o 6º de Primaria no tiene fundamentos básicos en Matemáticas o en Lengua, ¿cómo le vamos a pasar al instituto?

*¿Cómo se ha propuesto evaluar este curso? ¿Habrá evaluación continua?*

Se trata de evaluar, por supuesto, con carácter flexible y primando la evaluación continua, que es la que ve la evolución del alumno desde que comienza el curso hasta ahora. Pero en este terreno se han dado mensajes que pueden ser muy difíciles de aplicar a la realidad de los centros. Habrá profesores que tengan alumnos que en los dos primeros trimestres no hayan hecho nada y en esos casos no podemos hacerle creer al sistema que ese estudiante va a pasar y ya le recuperaremos en el futuro, especialmente si arrastra asignaturas de otros cursos. Hay que respetar las decisiones de los claustros, de los equipos de evaluación y la programación establecida por los centros.

*¿Cómo se debería evaluar el tercer trimestre?*

No podemos alterar todo ahora. Aunque es cierto que es un curso excepcional y que el tercer trimestre hay que valorarlo con criterios muy flexibles y teniendo en cuenta las dificultades de alumnos y docentes para recibir e impartir las clases no presenciales. Y es verdad que no se puede perjudicar a quien en esta última parte no haya podido hacer un seguimiento, pero de ahí a extender este 'buenismo' educativo, que genera confusión y que no beneficia al sistema educativo, hay un largo camino.

*¿Se verán perjudicados por el cierre de las aulas los alumnos que este año hagan la EBAU?*

Los criterios de la EBAU que dieron por escrito Gobierno y comunidades son lo más razonable que se hizo en la reunión del 15 de abril. Aunque se pueda contemplar todo el temario del curso, las preguntas este año contemplan más opciones y se permite elegir, lo que da al alumno la oportunidad de centrarse en lo que mejor ha trabajado.

## Las comunidades dan instrucciones para el fin de curso ante la negativa del Ministerio

Tras la Conferencia Sectorial del pasado 15 de abril, al menos cinco comunidades autónomas han solicitado al Ministerio de Educación concreción en las medidas para este fin de curso que no llegarán.

DIEGO FRANCESCH. Lunes, 20 de abril de 2020

El Ministerio de Educación no quiere “invadir competencias autonómicas” y, por ello, se ha negado a fijar unos criterios comunes de evaluación, promoción y titulación. Pese a la reclamación de Madrid, Andalucía, Galicia, Murcia y Castilla y León, el departamento que dirige Isabel Celaá pide el consenso de todas las comunidades al ambiguo documento presentado en la Conferencia Sectorial, pero no dará criterios comunes para todos. Se remite, eso sí, a la legislación básica del Estado (la Lomce en vigor) en materia de promoción de curso.

“Los que conocen al alumno, los que tienen competencia para evaluarlo son las Juntas de Evaluación y los equipos docentes”, se ha escuchado Celaá, que ha hecho hincapié en que el acuerdo impulsado por el Ministerio y la mayoría de las comunidades trata de “incorporar un paraguas” para “alinearse la respuesta a un trauma sanitario que afecta al sistema educativo”.

Según la titular de Educación, no se trata de desigualdades entre las comunidades, porque éstas “conservan las competencias intactas, se trata de decirles: ¡ojo! estamos en una situación de urgencia”.

Sin embargo, es aquí donde muchos expertos educativos y docentes discrepan. En las desigualdades –aun mayores– que creará esta dejación de responsabilidades por parte del Ministerio. “El problema fundamental es que se van a crear desigualdades importantes entre el alumnado dentro de los grupos de clase, entre grupos, entre centros y entre comunidades que apoyen una y otra opción”, ha dicho el profesor Fernando Trujillo en su cuenta de Twitter.

Para la ex secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio, esta no-solución del Ministerio responde una “interpretación equivocada de la equidad, aquella que implica que todos los alumnos deben obtener resultados parecidos, independientemente de su esfuerzo y de su nivel de rendimiento real. Y otra más nociva para los alumnos: aquella que entiende que la única forma de conseguir resultados equitativos es la que vacía a las evaluaciones y a las titulaciones de valor, otorgando el título a aquellos alumnos que no han alcanzado unos mínimos estándares e impidiendo evaluaciones con un mismo nivel de exigencia”, añade Gomendio.

De parecida opinión es el presidente de ANPE, Nicolás Fernández, quien afirma que “no es admisible que las comunidades que adopten el criterio de promoción semiautomática pasen a todos los alumnos, porque eso tiene consecuencias para el título”.

Con respecto a la repetición, Fernández asegura que “en Infantil y en Primaria no la recomendamos, pero si un alumno de 5º o 6º no tiene fundamentos básicos en Matemáticas o en Lengua, ¿cómo le vamos a pasar al instituto?”, señala.

### *Instrucciones de las comunidades*

En cuanto a las instrucciones concretas dictadas por las comunidades, la Región de Murcia establece que “los centros que decidan avanzar nuevos contenidos podrán evaluar al alumnado, siempre y cuando no suponga un perjuicio en los resultados finales”, de acuerdo, por tanto, con las directrices generales del Ministerio de tener en cuenta sobre todo las dos primeras evaluaciones.

En Extremadura, la titulación de 4º de ESO y 2º de Bachillerato será “la práctica habitual” y, en casos excepcionales, “siempre será una decisión del Claustro”, pero la Administración podrá establecer “una nueva prueba de recuperación”.

Cantabria, por su parte, mantendrá la evaluación del tercer trimestre, además de la evaluación final, pero, según la consejera Marina Lombó, “ningún estudiante se verá perjudicado”, por lo que “todo lo que se realice se tendrá en cuenta solamente para subir la nota final”.

En Navarra, la propuesta de la Consejería es unir el currículo del curso actual con el siguiente, dando continuidad al proceso formativo para posibilitar la corrección de las desigualdades que se están produciendo, a excepción de 4º de ESO, 2º de Bachillerato, 2º de FP y los de finalización de enseñanzas artísticas.

En el caso de la Comunidad Valenciana, habrá una “evaluación global que no perjudicará” al alumno y que estará adaptada a la circunstancia actual de formación a distancia.

En Madrid, la presidenta Isabel Díaz Ayuso ha pedido una “tercera evaluación flexible y con un trato individualizado” para los alumnos. No obstante, esta comunidad baraja examinar de forma presencial a 2º de Bachillerato, 4º de ESO y FP en la medida que lo permitan las autoridades sanitarias.

En Andalucía, el consejero Javier Imbroda ha anunciado este domingo que “en los próximos días” llegarán a los centros “instrucciones claras” sobre cómo evaluar, que ya ha enviado como borrador a los sindicatos, junto con un anexo.

Otras comunidades que ya han dictado sus instrucciones son Galicia, Castilla y León, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Aragón, y algunas esperan a que se publique la orden ministerial.

## **El Ministerio concreta las medidas para flexibilizar las prácticas de FP, enseñanzas artísticas y deportivas**

*El Ministerio recoge en una orden ministerial las medidas de flexibilización de las fechas, forma y duración de la Formación en Centros de Trabajo (FCT), así como la integración de la FCT con el módulo de Proyecto, que incluirá aspectos relativos al ejercicio profesional.*

DIEGO FRANCESCH. Miércoles, 22 de abril de 2020

El Ministerio de Educación y Formación Profesional y las administraciones educativas de las comunidades autónomas adoptaron hace unos días en la Comisión de FP de la Conferencia Sectorial diversas medidas para asegurar que ningún alumno pierda el curso por la interrupción de clases presenciales y las prácticas en centros de trabajo y FP Dual debido a la crisis del coronavirus Covid-19. Medidas que ahora se han plasmado en una orden al que ha tenido acceso Magisterio.

La secretaria general de Formación Profesional del MEFP, Clara Sanz, presidió esta reunión de trabajo en la que participaron los directores generales de todas las comunidades para lograr el objetivo de que “todo el alumnado supere el curso a pesar de las circunstancias excepcionales”.

El MEFP y las comunidades han acordado flexibilizar las prácticas en el centro de trabajo para superar el curso, ampliando el periodo establecido en el calendario escolar. Esta medida extraordinaria deberá ser coordinada con las fechas de celebración de la EBAU/EVAU para permitir que todos los estudiantes que así lo deseen puedan presentarse a la prueba de acceso a la universidad.

La duración de la FCT se limita de manera excepcional a las horas mínimas recogidas en la normativa básica, es decir 220. Asimismo, se integrará de forma excepcional el módulo de FCT con un módulo de proyecto para que se puedan abordar los objetivos asociados al entorno laboral. Esta medida afectará tanto a la FP Básica, como a la de Grado Medio y Superior.

Asimismo, en relación a las pruebas de acceso a la FP de Grado Medio o Superior para quienes no cuenten con los requisitos académicos de acceso a estas enseñanzas, se ha acordado posponerlas lo que sea necesario, llegando incluso a la primera quincena de julio.

Además de estas medidas, el MEFP ha puesto a disposición de las comunidades autónomas todos los recursos digitales disponibles de la modalidad de Formación Profesional a distancia, que en total abarca 104 ciclos formativos, para facilitar así la continuidad de las enseñanzas.

En concreto, la citada orden ministerial contempla que las administraciones educativas competentes “podrán autorizar la reducción excepcional de la duración de los módulos de Formación en Centros de Trabajo (FCT), al mínimo de horas contempladas en los reales decretos que establecen cada título y sus enseñanzas mínimas”.

También podrán determinar la “exención total o parcial” de este módulo “en el caso de aquellos estudiantes de último curso del área sanitaria o sociocomunitaria de Formación Profesional que accedan a un contrato de trabajo de los establecidos en el marco de la Orden SND/299/2020, de 27 de marzo, en cuanto a las medidas relativas a los profesionales sanitarios en formación”.

Asimismo, las administraciones educativas competentes podrán, “de manera excepcional durante el curso 2019-20, establecer que en los ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional se integren en uno los módulos de FCT o/y de Proyecto. Este nuevo módulo integrado tendrá una duración total de 245 horas, equivalentes a la suma de la duración contemplada para estos módulos en los reales decretos de cada título. El módulo integrado se regirá por lo establecido en el real decreto de cada título y su desarrollo reglamentario”.

Asimismo, las administraciones educativas podrán “sustituir la estancia en empresas, propia de la formación en centros de trabajo, por una propuesta de actividades asociadas al entorno laboral”. La evaluación del módulo de FCT “no requerirá la colaboración de la figura del tutor de empresa”.

Igualmente, las administraciones educativas podrán incorporar un módulo de Proyecto en los currículos de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica y Grado Medio, e integrarlo con el módulo de FCT.

En los casos de aquellos estudiantes que se encuentren cursando un ciclo formativo en modalidad dual y ésta se haya visto interrumpida por el Covid-19, las administraciones educativas podrán entender “extinguido el convenio con la empresa colaboradora y proceder, si fuera preciso, a realizar los cambios oportunos en sus matrículas y documentos de evaluación previstos para las enseñanzas de Formación Profesional”.

El Ministerio también recoge en la citada orden las medidas aplicables a las enseñanzas artísticas y deportivas.

## «Nos han dejado solos»

- *Hablamos con docentes sobre el anuncio de ayer del Ministerio para la preparación del final del curso. Medidas como centrarse en el repaso parecen positivas aunque, de nuevo, quedan al albur de cada docente en cada centro educativo.*
- *Varias comunidades (Andalucía, Murcia, Madrid y País Vasco) no se han adherido al acuerdo, que solo es vinculante para aquellas que sí lo han hecho.*

por Pablo Gutiérrez de Álamo. 17/04/2020

El tan esperado acuerdo alcanzado el miércoles en la Conferencia Sectorial de Educación gusta, pero no tanto. De nuevo el Ministerio deja en manos de la responsabilidad de las comunidades autónomas, como dijo Alejandro Tiana, secretario de Estado, el mejor modo de organizar lo que queda de curso.

Cierto es que se dieron claves como que la evaluación sea continua y tenga muy presente el desarrollo del alumnado hasta el mes de marzo y, también, qué se ha podido hacer desde entonces hasta junio. De nuevo, como ya reza la legislación vigente, la repetición de curso será una medida excepcional. Excepcionalidad que, hasta ahora, ha llevado al país a liderar el porcentaje de repetidores y repetidoras en Europa.

*El «acuerdo» que llega tarde*

La ministra Celaá anunció que se había llegado a un acuerdo con las consejerías de Educación para llevar a cabo las acciones pertinentes para terminar el curso. Declaraciones a lo largo del día de hoy de diferentes representantes autonómicos parecen desmentir este acuerdo inicial. Andalucía, Murcia, Madrid y País Vasco aseguraron que no se adherirán a él. No parece que la respuesta, pues, vaya a ser unitaria por parte de las administraciones.

En cualquier caso, los docentes consultados para realizar este reportaje coinciden en que lo anunciado anoche por la ministra, aunque llega tarde, es sensato y deja en manos del profesorado la toma de algunas decisiones importantes, principalmente, sobre cómo y quiénes pasarán al curso siguiente.

Para Guadalupe Jover, profesora en la Comunidad de Madrid, el acuerdo es moderadamente bueno. Valora la confianza explicitada en la comparecencia de los altos representantes del Ministerio, pero echa en falta, tras conocer cómo su Consejería se descuelga de parte del acuerdo, que este hubiera sido más tajante y afirmase que no se podía adelantar contenido del tercer trimestre.

Ainhoa (nombre ficticio, prefiere no dar a conocer su identidad), es maestra de primaria, explica que el acuerdo le permite, ahora sí, reforzar los conocimientos que han trabajado hasta ahora con sus alumnas y alumnos pero, dice, compañeros en su centro, de su mismo ciclo, no están dispuestos simplemente a repasar los contenidos, quieren avanzar. La disparidad a la que se van a enfrentar el próximo año los y las docentes que acojan al nuevo alumnado será importante.

Toni Solano, director del IES Bovalar cree que el acuerdo avala «las decisiones que tomamos desde el principio» en su centro. Allí se planteó, desde el primer momento reforzar los aprendizajes que se habían alcanzado hasta marzo, no avanzar y no penalizar a quienes no tenían acceso fácil a equipos informáticos o conexión a internet.

La dificultad a la hora de homogeneizar las respuestas docentes ante las situaciones del alumnado se antoja insalvable. Solano explica que en su centro se dio orden de no dar materia nueva, a pesar de lo cual las familias han estado avisando de que algunos docentes lo hacen. Para solventar esta situación, afirma, se ha recordado al profesorado que no puede pedir que todas las chicas y chicos respondan de manera análoga ante una situación que ha superado las capacidades del sistema de equilibrar las desigualdades de su alumnado.

Para Fernando Trujillo, profesor e investigador de la Universidad de Granada, con el acuerdo, el Ministerio y las comunidades autónomas han optado por no hacer frente a sus responsabilidades y no sufrir, de forma directa, las consecuencias de cómo acabe el curso y empiece el siguiente. «Nos han dejado solos», resume Guadalupe Jover. Han dejado al profesorado, de nuevo, solo para resolver una situación que no es, ni mucho menos, solo educativa. La respuesta, mediante políticas sociales, que pueda estrechar las brechas de desigualdad no termina de llegar, aunque sea cierto, como dijo Isabel Celaá ayer en el congreso, que la brecha social no puede solucionarse en 24 horas.

*El país de la repetición*

Ainhoa actualmente trabaja con niñas y niños de 6º. Tiene 26 alumnos. «No me hace falta hacer un examen para poner las notas», asegura. No es la excepción. A pesar de las extraordinarias circunstancias, a estas alturas del curso, todo el profesorado sabe, aproximadamente, cuál es la evolución de cada estudiante.

En la actualidad asegura que unos 6 «podrían» repetir curso. Cuatro de ellos no lo harán porque ya son repetidores y tendrán que pasar seguro a la secundaria. Los otros dos son duda, y habrá que esperar a su informe, y después a lo que diga su equipo directivo. Cree que el peso final, en ciertos casos, está en las

familias que pueden recurrir a la inspección educativa para que hable con el centro. Para evitarse problemas, cabe dentro de lo posible que acaben yendo a secundaria.

«¿Quiénes somos? El país con la tasa de idoneidad más inadecuada de Europa (detrás de Luxemburgo), con un 68% de media» del alumnado en el curso en el que debería estar. Estos son los mimbres con los que, asegura Fernando Trujillo, hay que contar. Y más, si se atiende a que no todos los territorios están igual. Ceuta, Melilla y Aragón tienen porcentajes peores de idoneidad. Cataluña es la comunidad mejor posicionada, con un 79%, es decir, el 21% del alumnado no está en el curso que le corresponde.

Desde el punto de vista de Trujillo, cambiar el marco mental en el que funciona buena parte del profesorado está entre lo difícil o lo imposible.

David es profesor en Madrid. Prefiere no dar sus apellidos. Desde su punto de vista, la repetición este año se verá frenada, en buena medida, por la burocracia que se instaurará a través de los informes individualizados. Justificar, en la situación actual, la necesidad de esta repetición, se va a volver mucho más complicado para un docente. Ejemplifica, eso sí, algún caso que él mismo tiene, con un chaval migrante, que no tiene las competencias para seguir el camino académico en la secundaria y, si no repite este curso, se quedará sin la posibilidad de seguir por la vía de la FP básica para poder avanzar.

El informe que no lo cuenta todo

La ministra anunció que cada alumno deberá contar con un informe personalizado en el que se detallen las dificultades que presenta para, así, dejar constancia a los compañeros siguientes del alumno. Estos informes, que se realizan todos los años, en principio, no contemplan toda la información que obra en poder de cada docente. Información, en la mayor parte de los casos, sensible y que, con suerte, se transmiten unos a otros a lo largo del curso siguiente.

Toni Solano comenta que habrá que estudiar la manera de «pasar» esta información sensible si es que no hay posibilidad de que el personal docente, al menos, pueda volver a los centros a cerrar este curso. Apunta a reuniones telemáticas cifradas, con el personal de orientación, para hacer este traspaso de información. Esta, apunta, puede que no se haya contemplado a la hora de crear los formularios o puede que tenga que ver con la práctica diaria en el aula.

Para David realizar un informe personalizado por cada alumno resulta prácticamente imposible. Él tiene unos 100-110 a su cargo. Otros tienen cerca de 300. Debería dedicar buena parte de su tiempo, de aquí a final de curso, a redactar estos informes, dejando de lado buena parte del repaso de su materia. Por no hablar de que el material con el que realizar la evaluación continua (exámenes, trabajos, calificaciones), en principio, no deberían salir del centro educativo. Es decir, que hoy por hoy, deberían ser inaccesibles para la totalidad del profesorado.

Aunque el informe pretende poner las cosas fáciles para el tránsito del alumnado a otros cursos y etapas, precisamente este tránsito ha sido una de las piedras de toque del sistema educativo. Las tasas de repetición, que ya aparecen en primaria, aumentan enormemente al inicio de la secundaria. Ainhoa señala la complicación que supone el confinamiento. A estas alturas del curso suelen desarrollar las reuniones con el equipo docente del instituto de referencia de su colegio. En estas reuniones pueden hablar con los profesores sobre las dificultades que atraviesan niñas y niños. Este año será imposible.

*Ratios, orientadoras, inestabilidad de las plantillas*

El final del curso ya parece más o menos aclarado, a pesar de las dificultades y del hecho de que algunas administraciones educativas autonómicas hayan anunciado que no se adherirán a todos los puntos del acuerdo supuestamente alcanzado durante la Conferencia Sectorial.

La complicación mayor, parece, se desarrollará al inicio del curso siguiente («y durante todo el curso», puntualiza Toni Solano). Guadalupe Jover, profesora en Collado Villalba (Madrid), cree que la situación actual de confinamiento ha sacado a la luz buena parte de los problemas con los que tiene que lidiar el profesorado, el alumnado y las familias habitualmente. Y que posiblemente, cuando acabe la situación de alarma volverá a quedar más o menos soterrado: desigualdades socioeconómicas, necesidades educativas grandes que no estaban cubiertas, situaciones familiares ahora impensables y un largo etcétera.

El hecho de que las ratios con las que lidian habitualmente las y los docentes continúen siendo las que son el próximo curso planteará un gran reto, aumentado ahora con el alumnado que presumiblemente no repetirá el próximo curso y que supondrá tener que hacer frente a ciertas lagunas de conocimiento. Para Solano, en un mundo ideal, deberían empezar el curso con ratios de 20 o 25 alumnos. En comunidades como la de Madrid, no es poco habitual que en secundaria se alcancen los 33 por clase.

Desde el Ministerio nadie aclaró en la rueda de prensa que se vayan a plantear recursos adicionales para hacer frente a los programas de apoyo educativo que se plantean para que el alumnado pueda recuperar las materias perdidas durante las próximas semanas. Las administraciones autonómicas tampoco. En un contexto en el que la crisis económica puede ser más importante que la de 2008, nadie puede descartar que no haya nuevos recortes en educación como los hubo en 2012.

A esto se suma que, en principio, en el mes de septiembre se produzca un proceso de rotación entre el personal docente que profesores como David prevén. Algo similar explica Ainhoa. Tal vez un 40 o un 50% de las plantillas se moverán a inicio de curso, ya sea por profesorado funcionario no definitivo, ya sea por ser ahora mismo profesorado interino. David cree que una solución posible sería que las administraciones hicieran

lo posible para que el curso que viene todas las plantillas permaneciesen en los destinos actuales para garantizar, mínimamente, el seguimiento de los aprendizajes de millones de alumnos y alumnas.

Una preocupación, la del aprendizaje, que también tiene Fernando Trujillo. «Estamos garantizando la enseñanza», asegura, con las clases telemáticas, con las videoconferencias, los correos electrónicos o el uso de WhatsApp. Pero nadie está garantizando, afirma, el proceso de aprendizaje. Trujillo se muestra contrariado por la falta de decisión desde el Ministerio de Educación a la hora, por ejemplo, de no redactar un Real Decreto ley que modifique los decretos de enseñanzas mínimas.

Ya lo dijo la ministra en la rueda de prensa, los currículos son enciclopédicos. Algo que pretendían solucionar con la nueva ley educativa, pero que hoy se muestra como un problema urgente. Aún así, David asegura que políticamente tendría pocas posibilidades de sacar adelante un Real Decreto de estas características en el Congreso de los Diputados. Los apoyos parece que serían difíciles, puesto que los partidos nacionalistas podrían aducir invasión de competencias por parte del Gobierno central, al tiempo que la postura de PP, Cs y Vox, presumiblemente, sería también contraria.

El curso que viene empezará, pues, con el mismo personal en las aulas, con alumnos con más o menos carencias curriculares y las mismas dificultades, como mínimo, que venían teniendo. Sin contar, claro, cuántas familias habrán perdido sus fuentes de ingresos o algún miembro en estos meses. Realizar un trabajo individualizado de seguimiento de los alumnos será muy complicado después de que buena parte de las plantillas se hayan movido, con unos informes que no reflejan toda la casuística del alumnado y, además, sin el personal de orientación necesario para poder hacer un seguimiento. España cuenta con una media de un profesional de la orientación por cada 1.000 estudiantes. La recomendación es de uno por cada 250.

En el aire, el plan B de la EVAU en el que todavía no se está trabajando o las actividades de apoyo y tiempo libre de las que se habló en la rueda de prensa y que dependerán de la evolución de la pandemia y de las decisiones que se tomen desde el Ministerio de Sanidad. Algo que también flota sobre el presumible inicio de clases en septiembre. Clases en las que no cabe un alfiler difícilmente pueden hacer frente a las medidas de distancia social establecidas hoy por hoy.

## **“Que educación y sanidad ganen peso es una de las pocas noticias ilusionantes de esta devastación”**

*En un contexto de enorme incertidumbre es cuando más falta hacen mentes lúcidas como las de Daniel Innerarity, catedrático de filosofía política de la Universidad del País Vasco y colaborador en varios medios de comunicación. “De las ruinas no surge necesariamente el nuevo orden y el cambio puede ser a peor”, nos advierte.*

Víctor Saura. 21/04/2020

La especie humana debe su supervivencia a la inteligencia adaptativa, compatible con que en muchos aspectos sigamos instintivamente aferrados a lo que hasta ahora había funcionado”. Daniel Innerarity no es especialmente optimista sobre las lecciones que como humanidad saquemos de la pandemia del Covid-19. “Ningún acontecimiento natural nos va a ahorrar el trabajo transformador”, advierte, por lo que considera que seguir con nuestro anterior estilo de vida nos convertiría en un especie de sociedad zombi. Tiene la esperanza de que la agenda política cambie, y que con ello se revalorice la educación a distancia pero también la escuela como institución y que, por supuesto, se revalorice la sanidad, que pasará a estar asociada a la seguridad.

*¿Cómo le ha pillado esta situación?*

Seguramente como a todos: desprevenido. Me consuela pensar que aprenderemos más de ella quienes no sabíamos que iba a venir y todavía tampoco tenemos del todo claro qué va a cambiar después. Nuestro mundo se caracteriza porque, además de cambios graduales o previsibles, cada vez hay más lo que se viene llamando cambios discontinuos, repentinos, no anticipados, y que modifican las sociedades de un modo catastrófico. Una pandemia es un caso típico de esta clase de acontecimientos. La dificultad de predecir estas irrupciones no es solo acerca de cuándo van a suceder sino incluso sobre su naturaleza, de manera que no sabemos exactamente qué va a suceder (o qué ha sucedido y qué va a cambiar después). Este es un territorio que desconocemos, también quienes tienen que gestionarlo, expertos y políticos. De ahí que las decisiones para hacer frente a la crisis tengan un cierto carácter de improvisación y experimento, e incluso estén llenas de errores, especialmente cuando no se ha identificado bien la naturaleza del problema. La mayor parte de estas equivocaciones prácticas obedecen a falta de conocimiento, bien porque no se ha hecho el esfuerzo correspondiente (generación de saber experto, deliberación colectiva, previsión y estrategia), bien debido a que la propia naturaleza de estos fenómenos los pone fuera del alcance de nuestro conocimiento.

*Los efectos de esta crisis aún se desconocen, pero ¿podemos empezar a sacar algunas conclusiones, algunas lecciones?*

Las catástrofes proporcionan evidencias del daño, pero no de la sanación. Esa idea que algunos defienden de que del sacrificio procede la emancipación es tan increíble como asegurar que de esa conmoción vayan a beneficiarse los que más lo necesitan. Hay en esta expectativa, al menos, dos supuestos difíciles de creer: que lo negativo produzca lo positivo y que esa nueva positividad se vaya a repartir con equidad. De las ruinas no surge necesariamente el nuevo orden y el cambio puede ser a peor. Los tiempos de crisis pueden llevar a ciertas formas de desestabilización que representen una oportunidad para los autoritarismos y populismos iliberales. Nuestra realidad social y política tiene muy poco que ver con el tipo de alteraciones de otra época, la de las revoluciones clásicas, las implosiones de regímenes, el hundimiento de las civilizaciones y los pronunciamientos o golpes de estado. Las democracias liberales son los espacios políticos en los que las expectativas de cambio están equilibradas -en ocasiones, mal equilibradas- por las resistencias a cambiar y donde esa voluntad de transformación se canaliza en vías incrementalistas. No hay ningún acontecimiento natural que nos vaya a ahorrar el trabajo transformador. Este no es un argumento contra el cambio, pues no hay cosa menos transformadora que la nostalgia de lo completamente otro.

*En términos de organización social, ¿es de los que piensa que cuando esto termine nada volverá a ser igual, o que todo volverá a su cauce?*

Repiten los libros de autoayuda que no debemos malgastar una buena crisis, que son momentos de oportunidad. Las crisis son momentos de cambio por las mismas razones que pueden serlo de conservación o de retroceso. Que nos decidamos por lo uno o lo otro es algo que no nos enseña ningún manual para salir de las crisis, sino que depende de las decisiones que adoptemos. Nada nos asegura el aprendizaje tras las crisis. Podría ocurrir que un mundo se hubiera acabado y que lo siguiéramos pensando con categorías de otro tiempo y gestionándolo como si nada hubiera pasado. La especie humana debe su supervivencia a la inteligencia adaptativa, compatible con que en muchos aspectos sigamos instintivamente aferrados a lo que hasta ahora había funcionado. En ese caso andaríamos como zombis en medio de serias advertencias que no terminamos de tomarnos suficientemente en serio, como si la situación natural del ser humano fuera el despiste y la sociedad el lugar en el que se realiza esa enorme distracción colectiva.

*Desde hace un mes, el debate patriótico parece haber desaparecido de la agenda mediática. ¿Es un fenómeno momentáneo o a partir de ahora los temas sociales, como la sanidad o la educación, ganarán peso en la política y los medios?*

A una crisis sanitaria de estas dimensiones, que continuará con una crisis económica, inevitablemente tiene que seguirle una crisis política, por la cual no deberíamos entender un cambio de gobierno (que no tiene por qué suceder) sino algo más radical: un cambio en las agendas políticas debido a un reordenamiento de las prioridades. Esto no significa que vayan a desaparecer o disolverse por arte de magia algunos problemas (como ha profetizado alguno en relación con la cuestión territorial, seguramente porque lo desea, no tanto porque así se constate), sino que van a quedar condicionados a otros problemas o van a ser enfocados de otro modo. Que la educación y la sanidad ganen peso en la nueva agenda política es una de las pocas noticias ilusionantes de esta devastación. Mejoraremos las tecnologías de la educación a distancia, pero también revalorizaremos a la escuela como espacio físico e institución que iguala más que las familias. Y la sanidad pasará a ser considerada como un asunto que tiene que ver también con la seguridad.

*¿Nos empezaremos a respetar más a partir de ahora o seguiremos insultándonos en las redes?*

Una catástrofe no cambia la condición humana y los que son proclives al insulto puede que encuentren ahora y después más motivos para hacerlo. Otra cosa es el pluralismo político, que seguirá existiendo después de la crisis y que se pondrá de manifiesto en cuestiones como que no estamos de acuerdo ni en cómo abordar la crisis ni en cómo debería ser el mundo después de ella. Por supuesto que hay salidas que parecen más razonables que otras e, incluso, algunas decisiones que se acercan mucho a lo indiscutible. Pero no deberíamos olvidar que hay una pluralidad de opiniones sobre lo deseable y que el único modo de decidir acerca de cuál es la dirección adecuada de ese cambio enfático que por todas partes se proclama es el debate democrático. Incluso donde algo se desmorona no siempre es evidente qué debe reemplazarlo y el diálogo democrático es lo que debe ponerse en marcha cuando algo no está del todo claro.

*¿Los 'pactos de la Moncloa 2.0' son posibles y necesarios?*

Pienso que la dimensión competitiva, electoralista y cortoplacista es excesiva en nuestro sistema político. De qué modo puede corregirse esto es una cuestión a la que pueden darse varias respuestas, pero algo habrá que inventar a este respecto. Y me gustaría advertir que la puesta en marcha de un proceso de acuerdo en esta línea debería incluir a más agentes políticos de los que podían gestionar una transformación de esa envergadura en 1977, pero también que las relaciones entre esos agentes deben ser más horizontales e integradoras. Por decirlo gráficamente (y todo el mundo entenderá a qué me refiero), ahora, por así decirlo, el que se mueve sí que sale en la foto...

*En Italia cobra fuerza la idea del aprobado general en la educación superior. En España esta opción no parece estar sobre la mesa, aunque algunas voces la reclaman. ¿Cómo lo ve?*

El confinamiento está poniendo de manifiesto que la escuela, con todas sus limitaciones, es un instrumento de igualdad. Un aprobado general sería una caricatura de igualdad, pero tenemos que pensar algún instrumento de calificación que tenga en cuenta las circunstancias extraordinarias en las que nos encontramos, que no regale nada pero que tampoco castigue el esfuerzo.



*Han enfermado muchos políticos, gente famosa, ricos, personas que habitualmente no usan (y seguramente no valoran) la sanidad pública. De alguna manera, la percepción de determinadas capas sociales sobre lo público debería variar, ¿no cree?*

No comparto ese argumento porque da a entender que todos los políticos son necesariamente una casta alejada e insensible a las inquietudes de los demás. Es verdad que hay políticos sin empatía, pero creo que en general nos representan bastante bien, incluidas nuestras miserias. Oponer una élite inepta e insensible a un pueblo sabio y generoso es un autoengaño que sirve para situar a la ciudadanía fuera de cualquier horizonte de responsabilidad.

*Escribía usted en un reciente artículo que ahora nos sentimos más desprotegidos y vulnerables, porque ni el Estado ni la UE nos ha protegido. Eso podría reforzar las actitudes individualistas y egoístas. Pero, sin embargo, por primera vez en muchos años muchos gobiernos, entre ellos el español, están renunciando al mantra de la austeridad presupuestaria...*

La crisis del coronavirus ha llegado a una Europa desprevenida, cacofónica, y dispuestas las tensiones entre los clásicos alineamientos de sus estados miembros, básicamente entre el Norte y el Sur. Recogidas estas críticas, me gustaría señalar alguna inconsecuencia de este poner el foco en las instituciones europeas como el clásico ejercicio de “echar las culpas a Bruselas”, que en ocasiones no es muy riguroso. ¿Por qué hablamos de Europa cuando queremos decir Alemania u Holanda? Hacemos culpable a Europa cuando no hemos querido dotarla del nivel de integración que sería necesario para hacer frente a una crisis como esta. Una vez pasado el primer momento de urgencia e instalada la crisis entre nosotros, el debate gira en torno a qué medidas tomar en una crisis que va a ser duradera. No hay vía libre a los eurobonos (como querían los países del Sur y rechazaban los del Norte) pero tampoco habrá condiciones para los préstamos, de manera que ni unos países ni otros han conseguido exactamente lo que querían, como es corriente en las negociaciones que caracterizan a esa entidad política tan peculiar que es la UE.

*¿Las medidas económicas que ha tomado el Gobierno de Pedro Sánchez son las adecuadas?*

Todos los partidos tienen responsabilidades en alguna institución, por lo que el reproche al que vamos a asistir en los próximos meses, siendo inevitable, me parece de las cosas menos beneficiosas de esta crisis. Cuando hay que juzgar a nuestros representantes, me acuerdo de una anécdota del gran Thoreau, un ecologista norteamericano que vivió mucho tiempo en una cabaña perdida en el bosque. Se cuenta que un sacerdote fue a verle cuando estaba moribundo para aportarle los consuelos de la religión y evocarle otro mundo, el del más allá. A lo que Thoreau, sonriendo levemente, le habría respondido: “Por favor, un solo mundo a la vez”.

Al margen del asunto religioso, una cuestión inquietante se nos plantea en la vida con frecuencia: ¿a cuántos mundos pertenecemos? ¿Cuántas cosas tenemos que tener en cuenta a la vez? ¿Cómo compatibilizamos las diversas perspectivas posibles sobre la realidad? La figura del payaso de circo teniendo que mantener en movimiento varios platos al mismo tiempo es una buena ilustración del lío de la vida y del dramatismo de algunas decisiones que equivalen a dejar caer uno de esos platos. Momentos como las crisis nos ponen delante esta diversidad de perspectivas de una manera trágica. Quienes han tenido que tomar las decisiones más importantes para hacer frente a la crisis del coronavirus no podían permitirse el lujo de ocuparse de un solo mundo, sino que tenían que atender a varios al mismo tiempo y con valores e intereses divergentes: el imperativo de la salud pública, en primer lugar, pero también el funcionamiento de la economía, las necesidades de la escolarización, la importancia de la cultura precisamente en estos momentos... Me imagino en su piel decidiendo a favor de algún objetivo que consideraban prioritario y sabiendo que con ello dañaban gravemente a otro. Que haya varias perspectivas sobre un mismo asunto no nos exime de la obligación de acertar con la que es más importante en cada caso; sirve para que caigamos en la cuenta del dramatismo de las decisiones en un entorno de complejidad, como lo es especialmente una crisis. A diferencia de Thoreau, que pasó buena parte de su vida en una cabaña de un bosque, tenemos la suerte y la desgracia de vivir en varios mundos a la vez.

## **«La infancia está demostrando una capacidad de resistencia mayúscula»**

*Una encuesta en línea, realizada desde el 21 de marzo hasta el 7 de abril, recoge las voces de niñas y niños en relación al confinamiento y a cómo están viviendo estas semanas de encierro en casa.*

Pablo Gutiérrez de Álamo. 22/04/2020

Los datos definitivos todavía no se conocen. Las tres personas que pusieron en marcha el estudio [#InfanciaConfinada](#) (con el apoyo de [Enclave de Educación](#)) están trabajando contrarreloj para publicarlos a inicios de la semana que viene, con todas las dificultades que cualquiera está viviendo estos días.

Hace unos de días hicieron públicos algunos de los primeros resultados que han podido entresacar de las 425 encuestas que niñas, niños y adolescentes decidieron responder: 25 preguntas de temática variada relacionadas todas con su situación actual tras más de un mes de encierro.

El 61,6% se muestra aburrido durante estas semanas de confinamiento. El 36,7% está o ha estado preocupado por la situación; el 28% muestra tristeza y un 16,2%, miedo. Estos son algunos de los sentimientos que dicen tener las y los chavales que han respondido, principalmente, de entre 10 y 14 años.

«La infancia está demostrando una capacidad de resistencia mayúscula», dice Marta Martínez, una de las responsables de la encuesta. La socióloga y experta en la infancia y sus derechos, asegura que comienzan a acusar el cansancio, «como casi todos», pero que, aún así, «están resistiendo más de lo que nos imaginábamos».



Martínez, además de destacar la capacidad de aguante de la infancia en esta situación («hay varios que hablan de que la situación es como estar en una cárcel»), a pesar de lo cual entienden qué está pasando), señala que tienen muy claro qué tienen que hacer. La investigadora destaca cómo, al pedirles una definición del confinamiento, «lo tienen clarísimo: estamos encerrados por un tema de salud, por mandato gubernamental», aunque, lógicamente «están deseando que termine».

### Diferencias en la infancia

Aunque Martínez no puede adelantar muchos datos (el informe final esperan publicarlo el próximo día 27, cuando niñas y niños puedan, por fin, salir de casa con cierta frecuencia), sí asegura que se han encontrado algunas diferencias relativas a cómo están viviendo estas semanas niñas y niños. Principalmente, diferencias relacionadas con el género y a qué dedican el tiempo en sus casas.

«Las niñas están teniendo actividades más de carácter relacional», comenta Marta Martínez. Los niños, por el contrario, están más centrados, por ejemplo, en jugar con el ordenador o la consola.

Dentro de la lista de cosas que hacen, las niñas destacan por dedicar (20 puntos porcentuales más) más tiempo a las tareas escolares, chatear con otras niñas o niños, llamar por teléfono a alguna persona y a salir al balcón a aplaudir. Martínez asegura que «cabe pensar que están más activas que ellos».

También aquí el estudio ha arrojado algunas diferencias por género y mientras para el 30% de los chicos, sus abuelos son tema de preocupación, este porcentaje sube hasta el 60 en el caso de las niñas. «Presumimos, explica Martínez, que tiene que ver con esa parte relacional» que están demostrando ellas. Unas distancias que se ven también en relación a la preocupación de que algún familiar enferme durante la pandemia y el confinamiento. Mientras este asunto está en la cabeza del 90% de las chicas, lo está en el 79% de los niños. «Tengo la sensación, es una interpretación, de que las chicas están más al corriente de las noticias, tienen más relación familiar y con la realidad que los chicos, que parecen estar más aislados».

Otras diferencias que han aparecido se refieren, obviamente, a los tramos de edad. Martínez sostiene que hay algunas preocupaciones que se dan más entre los menores de 13 años y otras entre los mayores.

Entre las preocupaciones de los más pequeños están muy presentes las abuelas y abuelos. «Muy poquitos niños están pasando el confinamiento con sus abuelos, y es un tema que está muy presente». Principalmente les preocupa que estén pasando este tiempo en soledad.

### Relación con la familia

El confinamiento y la situación de continuar el curso escolar en línea, niñas y niños destacan, entre las cosas que les gustan, poder tener más horas de sueño, por ejemplo, o ser capaces de decidir en qué actividades ocupan su tiempo libre. Algo que parece que, hasta el momento, no podían o no tenían tanta libertad.

Martínez también destaca que en una de las preguntas abiertas, en las que niñas y niños podían expresarse libremente por algún tema que tuvieran en mente, destaca que el 42% de las respuestas hablan de, como algo positivo del confinamiento, pueden pasar más tiempo con sus familias. Desde el punto de vista de la investigadora, el confinamiento ha desplazado las tareas de conciliación, tanto en lo relacionado con el trabajo como en cuanto al apoyo para realizar las tareas escolares.

Marta Martínez resume la cuestión con algunas de las frases que niñas y niños han dejado en el cuestionario: «Me siento feliz porque estoy con mi familia», «nunca había jugado tanto con mi familia como en el periodo de confinamiento», «me lo estoy pasando super bien; lo que más alegre me pone es que no tengo que ir al cole».

Es verdad, comenta la investigadora, que también se notan aquí ciertas diferencias. Aunque la mayor parte de las respuestas hablan del tiempo que pasan con las familias, en un porcentaje importante, cuando estas referencias se hacen, se refieren, mayoritariamente, a las madres y no tanto a los padres.

# ESCUELA

## Una selectividad "light" EDITORIAL

Flexibilizar los criterios de evaluación para proteger a los alumnos más vulnerables es lo que se pretende para los estudiantes que tengan que pasar la prueba de EBAU, más popularmente conocida como 'selectividad'.

De momento, no hay un plan B para realizar los exámenes de manera telemática, que es la solución, en el caso que el confinamiento siguiera. Hoy por hoy, la incertidumbre es lo que ha caracterizado este 2020, y las comunidades autónomas, en su capacidad de autogestión, tienen agendadas las fechas de realización de estas pruebas, que seguramente sean más fáciles que en años anteriores.

Una de las principales quejas que acechan cada mes de junio al sector universitario es la dificultad del examen y los desniveles entre regiones. Esta situación provoca una creciente desigualdad de oportunidades a la hora de acceder a los estudios superiores. Estas diferencias desembocan en que estudiantes de algunas regiones obtienen mejores notas y, por tanto, tienen más posibilidades de acceder a universidades, a las que no entran aquellos alumnos que se someten a exámenes más exigentes.

Pero este excepcional curso todo cambiará. Habrá, quizás, pruebas tipo **test**, con preguntas creadas previamente; pruebas de desarrollo por escrito; pruebas orales, por videoconferencia o a partir de una grabación, y desarrollo de casos prácticos...

España no está por la labor de seguir los pasos de Francia que ha cancelado de forma definitiva de las pruebas de selectividad. Se accederá a las instituciones de educación superior con la media de resultados obtenidos durante el curso, con «evaluación continua». Ni tampoco a Italia, que realizará una prueba online para los alumnos, pero poco exigente. Asimismo, si no se puede volver a las aulas en el país, los exámenes escritos desaparecerían y solo serían una prueba oral.

Mientras, en España, la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, asegura que no contempla la opción de aplazar las pruebas de acceso a la universidad hasta septiembre en el caso de que la pandemia del coronavirus impidiera los exámenes presenciales, entre finales de junio y principios de julio. No obstante, la presión sobre el Ministerio ante la EVAU (Evaluación de Acceso a la Universidad) es fuerte, pero también por parte de algunas comunidades que no suscriben los acuerdos adoptados inicialmente con el Ministerio.

Hoy, el gobierno y las comunidades educativas tendrán que ser flexibles, buscar soluciones creativas y garantizar el acceso de todo el estudiantado a los recursos necesarios. Por el momento, solo queda esperar y ver los vaivenes de decretos y acuerdos que emanan todas las semanas.

## Redistribución y reconocimiento

José Saturnino Martínez García. Profesor de Sociología de la Universidad de La Laguna

La equidad consta al menos de dos dimensiones fundamentales. Por un lado, dar a cada uno lo suyo. Por otro, el reconocimiento preciso de cada situación, según sus particularidades y equilibrios. El debate sobre la justicia en torno a la obra de Rawls se ha centrado mucho en cómo deben ser los trozos a distribuir de la tarta. La idea de Rawls es que hay que garantizar la libertad, la igualdad de oportunidades y solo permitir que aumenten las desigualdades si con ello conseguimos que mejore la situación de los colectivos más vulnerables, los que están peor, los más pobres. Esto permite el chantaje de quienes más pueden aportar con su esfuerzo y talento al orden social, pues pueden reclamar más beneficios a costa de ayudar a los desaventajados. En un contexto como el que vivimos, eso sería como que el personal sanitario aprovechara la crisis para exigir aumentos salariales.

Hay otra forma de aproximarse a la equidad distributiva en educación, que promueve que el único factor relevante en el éxito educativo debe ser el esfuerzo del alumnado. El problema es que no resulta tan sencillo medir el esfuerzo. Por un lado, no todas las personas tienen la misma capacidad, por lo que pueden llegar a los mismos resultados educativos con niveles diferentes de esfuerzo. Es una cuestión sobre características personales que es difícil de establecer. Pero por otro lado, hay factores socioeconómicos y culturales que influyen en la capacidad. Está de sobra comprobado que el factor más asociado con el éxito educativo es el nivel educativo de la familia. A eso hay que añadir que el mayor nivel de estudios está relacionado con mayores salarios, y por tanto, acceso a mejores residencias e infraestructuras tecnológicas.

Una respuesta equitativa a la crisis generada por la COVID-19 necesita compensar estas diferencias. La escuela precisamente contribuye a mitigar las desigualdades entre orígenes sociales cuando está bien diseñada. Una educación sin escuela es una educación más desigual, donde se notarán más las distancias de

capital cultural y de recursos materiales entre los hogares. Ya se han tomado varias iniciativas para paliar esta situación, con la distribución por parte de las autoridades de material informático y de tarjetas SIM. Son medidas bien encaminadas, pero escasas, y que no mitigan las diferencias entre familias con tiempo y/o capacidad para supervisar la educación de sus hijos y las que no.

La otra pata de la equidad es el reconocimiento. En estos momentos no puede haber equidad sin reconocer que estamos viviendo una situación absolutamente excepcional. No podemos fingir demencia y pretender que debemos seguir avanzando en el currículum como si no pasase nada. Eso era una actitud cuestionable cuando el cese de la actividad presencial era de dos semanas. Pero a estas alturas es absurdo y dañino. Debemos afrontar la situación con una mirada más amplia. Podemos partir de los excesos del currículum, detallados de forma prolija por el Ministerio, y cuya visión de la educación es enciclopédica, algo así como que la cabeza de los estudiantes son estanterías en las que vamos a ir depositando los manuales de texto. Mucho de este contenido enciclopédico se olvida de un curso para el siguiente, por lo que casi podemos decir que sobra. Por otro lado, está el desarrollo de competencias, más genéricas, y que nuestro sistema no está diseñado para evaluar, preocupado como está por la adquisición de conocimientos. Esta crisis puede ser un buen momento para rebajar la visión enciclopedista de la educación y potenciar la educación hacia las competencias. Eso exigiría unas directrices más claras por parte de las autoridades académicas, pero también, y mucho más difícil, un cambio en la cultura evaluadora, que se siente desnuda si no evalúa contenidos. También exige aceptar que este año no se deben impartir todos los contenidos previstos, y diseñar el próximo curso teniendo en cuenta estas diferencias. No añadamos a la terrible tragedia de la pandemia el tener un sistema educativo insensible a las diferencias de recursos y capacidades entre los hogares, así como a las situaciones estresantes que están viviendo las familias, tanto por la crisis sanitaria como por una crisis económica no vista desde la Guerra Civil.

La equidad en tiempos de pandemia es compleja. El tiempo escolar que hace de igualador, atendiendo a la diversidad del alumnado, se suspende. No basta con el apoyo material a las familias con menos recursos. También hay que reconocer que la situación no permite seguir el curso con normalidad, adaptando los contenidos tanto de este curso como del próximo. Además, se puede aprovechar el tiempo de verano. No en el sentido de una prórroga de las clases, sino con campamentos veraniegos con refuerzos educativos en las competencias más básicas, si la pandemia lo permite. Otras experiencias de periodos sin clases (verano, catástrofes...) muestran que no afectan a las competencias del alumnado de clases medias y sí al de sectores populares.

## Discrepancias entre el Gobierno y algunas CCAA por el final de curso

Mar Lupión

Gran parte de la comunidad educativa tenía sus esperanzas puestas en el documento sobre el fin del curso escolar que el Ministerio hizo público tras la Conferencia Sectorial de la semana pasada. Sin embargo, parece que el acuerdo no es tan acuerdo y que falta consenso en algunos aspectos. Muestra de ello es el hecho de que hasta 5 autonomías hayan expresado sus reticencias al plan: Andalucía, la Comunidad de Madrid, Castilla y León, Euskadi y la Región de Murcia. Ninguna se **cierra en banda** a lo que propone el gobierno central pero todas tienen discrepancias con respecto a prácticamente los mismos asuntos: los criterios de promoción y titulación. Uno de los debates activos en estos momentos de incertidumbre es el que analiza si el ministerio debería establecer unas directrices comunes para que todas las comunidades remen en la misma dirección.

Una cosa parece clara: en ningún caso se acepta el «aprobado general». Un término que la propia ministra de Educación, Isabel Celaá, rechaza, mientras insiste en que lo que se plantea «no es un aprobado general, pero la repetición será la excepción». Reitera que «este acuerdo no concibe esa medida. El curso continúa y establecemos medidas de evaluación continuas globales con ámbitos para la recuperación. El tercer trimestre tiene que ser computado de manera positiva. No podrá ser negativo habida cuenta de las diferentes condiciones en las que vive la ciudadanía».

### Andalucía

El consejero de Educación de la Junta de Andalucía, Javier Imbroda, dejaba claro que hasta que no se fijen unos «criterios y procedimientos comunes» no aceptará el acuerdo. Son, para el gobierno andaluz, algunos de los flecos de un documento que, en general, presenta un enfoque y una estructura con la que si comulgan. Por ejemplo, recoge que se mantenga la fecha de finalización de curso y que el tercer trimestre esté dedicado al refuerzo y a la recuperación, para que no se perjudique a aquellos estudiantes que no pueden incorporarse de manera ordinaria a la teledocencia.

Esta postura la comparten desde el sindicato ANPE Andalucía. Su presidente, Paco Padilla, nos explica que están sorprendidos de que «se hablara de acuerdo cuando está claro que no hay acuerdo. Es decir, ha habido cierto posicionamiento mayoritario de algunas comunidades, pero ya vemos que no es un pacto fuerte». Y sobre la evaluación añade que «somos partidarios de que se tengan en cuenta los dos primeros trimestres, los que se han trabajado de manera presencial, y que el tercero sea para profundizar, reforzar y recuperar. Entendemos que dicha evaluación, además de flexible, ha de ser objetiva y rigurosa. Lo contrario sería despreciar el esfuerzo del alumno y el trabajo del profesor».

En la misma dirección se pronuncian desde UGT Andalucía. La secretaria de Enseñanza, Sandra Fernández Ortiz aplaude que el pacto busque la autonomía y flexibilidad de los centros, dos de las peticiones del sindicato. Sin embargo, ve ciertos problemas en relación a la repetición solo en casos excepcionales: «entendemos que esto hace que la responsabilidad caiga en la figura del docente porque ¿quién va a marcar esa excepcionalidad? ¿Es el docente quien tiene que determinar con cuantas materias puede o no aprobar un alumno?».

El ejecutivo autonómico considera que la colaboración institucional en estos momentos ha de ser máxima y propone la creación de una red de colaboración a nivel nacional para compartir las medidas que están tomando las propias consejerías. Esta misma semana, la Junta ha elaborado un borrador que matiza y, de alguna manera, trata de completar las indicaciones ministeriales. Dicho borrador, según Imbroda, se basa en que «ningún alumno se quede atrás» y que apuesta, por ejemplo, por un Plan de Refuerzo Educativo y Deportivo Estival o la activación del PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo) desde el mes de septiembre y para todo el curso 2020/2021.

En este punto no coinciden con UGT Andalucía, el único sindicato de la Mesa Sectorial que lo rechaza: «creemos que el programa de refuerzo estival no tiene ningún sentido. Hablamos de un programa de refuerzo que en Andalucía se lleva a cabo durante 15 días del mes de julio para un alumnado y otros 15 días para otro. Consideramos que en dos semanas, con un alumno que no conoces, no es posible reforzar una materia que se ha estado impartiendo durante 9 meses. Si lo quieren llamar campamento de verano, perfecto, pero no es un programa de refuerzo real ni tiene sentido».

Por lo demás, la central sindical ha valorado positivamente dicho documento y celebra que se oriente a apoyar a los alumnos con dificultades de acceso a los medios necesarios y que establezca la evaluación del tercer trimestre puesto que «los docentes no están parados, sino trabajando de manera telemática». Fernández Ortiz reconoce que las instrucciones «se remiten a la LOMCE. Hay que reconocer que hay una parte política en todo esto: qué casualidad que las comunidades que han rechazado el documento ministerial sean las del Partido Popular. No obstante, los 5 sindicatos que formamos la Mesa Sectorial y que somos de ideologías distintas, estamos de acuerdo con la Consejería en que faltaba concreción en ciertos aspectos». Ya que hablan de la LOMCE, en UGT Andalucía piden que se tenga en cuenta septiembre, ya que el borrador no hace referencia a la posible o no evaluación en este mes: «si hablamos de la promoción y la repetición, el documento andaluz remite a la LOMCE. Por tanto, si hablamos de que se pretenden que prácticamente todos los alumnos pasen de curso, intentemos que septiembre sea una opción. El alumnado tendrá así una oportunidad de, si todo se normaliza, recuperar asignaturas que no haya podido recuperar en junio».

### **Comunidad de Madrid**

Madrid ha sido quizá la Comunidad que ha mostrado con más contundencia su rechazo al acuerdo del Ministerio y así lo ha hecho notar en las instrucciones que ha remitido a los centros. Tras la Conferencia Sectorial el consejero de Educación, Enrique Ossorio, pedía al gobierno que no dejara en manos de las autonomías ciertas decisiones; ahora, la región señala que los docentes deben seguir la normativa de la Comunidad. Esto es, la LOMCE, lo que se traduce en que la flexibilidad de la que habla la Ministra no se aplicará en los centros madrileños. Es decir, si algún equipo docente lo desea, puede limitarse a aplicar la ley actual, aunque en el documento de la CAM leemos recomendaciones de que se tenga en cuenta la situación de cada alumno y la dificultad de muchos de ellos para acceder a los medios necesarios para la teledocencia. Ossorio lo ha dejado claro en declaraciones a la prensa: «nosotros no vamos a hacer uso de esa flexibilidad en segundo de Bachillerato, y sí, un alumno con una asignatura suspensa no se va a poder presentar a selectividad, aunque el mensaje que le queremos trasladar a los docentes es que ellos son soberanos para evaluar y que deben tener en cuenta la situación personal de cada estudiante».

En resumen y, a grandes rasgos, en la Comunidad de Madrid los alumnos de primero de Bachillerato solo podrán pasar a segundo con un máximo de dos suspensos. Los de segundo de Bachillerato solo podrán obtener el título y presentarse a la selectividad si han aprobado todo el curso. Los de ESO solo podrán pasar de curso con un máximo de dos asignaturas suspensas (excepcionalmente tres, si no se incluyen Lengua y Matemáticas). En primaria, la decisión está en manos de los tutores.

UGT Madrid lamenta la postura del gobierno regional y defiende que, en estos momentos, «la unidad, el consenso y la búsqueda de soluciones deben ser la prioridad de todas las administraciones educativas».

### **Castilla y León**

Rocío Lucas también hacía referencia a la falta de concreción en cuanto a la promoción y titular de los alumnos. La consejera de Educación de la Junta de Castilla y León ha reconocido que, en muchas otras cuestiones importantes, se ha alcanzado el consenso necesario «que permite a las comunidades avanzar en la gestión de la educación». Unas afirmaciones que comparten en el sindicato ANPE Castilla y León. Su presidenta, Pilar Gredilla, asegura que es necesaria «una orden ministerial sobre promociones y titulaciones, puesto que las competencias de promoción y titulación están en manos del gobierno y no las puede delegar. Si

no sacar ninguna normativa, habrá que recurrir a nuestra ley de Educación». Sobre el acuerdo de la Conferencia Sectorial, dice que «es asumible, pero con matices».

La región ya ha elaborado sus instrucciones de final de curso, entre las que se incluyen medidas como la flexibilización del currículo o la adaptación y elaboración de materiales orientados al refuerzo y la recuperación. Se habla, incluso, de ampliación de conocimientos, siempre que vaya orientada a la adquisición de competencias imprescindibles. Se trata de un documento que los sindicatos han definido como «flexible» para aplicarse en una Comunidad con unas condiciones muy complejas: dispersión geográfica, escuela rural, problemas de conexión a Internet, etc.

Sobre la evaluación, Gredilla señala que «a veces parece que el curso comenzó con el estado de alarma, pero la realidad es que ya hemos tenido dos evaluaciones en las que la actividad lectiva se ha desarrollado de manera presencial total o, en el caso del segundo trimestre, al completo a excepción de dos semanas. Por lo tanto, los profesores tienen referencias sobre cómo han evolucionado los alumnos este curso. Es importante que ese "aprobado general" que tanto nos escandalizó al principio se matice».

### **Euskadi**

De entre las comunidades «rebeldes», Euskadi es la que aún más incógnitas. Después de que se hiciera público el pacto de la Conferencia Sectorial, la Consejera de Educación vasca, Cristina Uriarte lo definía como «positivo», pero puntualizaba «tenemos nuestras competencias, nos debemos a nuestra comunidad educativa y para ella estamos trabajando. Llevamos ya tiempo definiendo y elaborando cuáles serían los contenidos esenciales de los currículos de aquí a final de curso. También en las evaluaciones, cuáles serían los criterios y herramientas para realizarlas».

Una declaración de intenciones que, de momento, no se ha materializado en unas instrucciones concretas, como sí ha ocurrido ya en otras regiones.

Así lo ha manifestado Ana Pérez, portavoz del sindicato de enseñanza STEILAS: «no sabemos absolutamente nada de las instrucciones de fin de curso alternativas que prepara el gobierno vasco. Nos hemos ido enterando de todo por la prensa. Se está demostrando que Euskadi está siendo de las últimas comunidades en hacer propuestas, dar opiniones, pronunciarse, etc. De hecho, somos la única región en la que aún no se sabe que va a pasar con la OPE de 2020, porque en el resto de territorios ya se ha tomado una decisión al respecto». Una opinión que comparten desde UGT en Euskadi. Su responsable de Enseñanza, Joseba Ander Muñoz lamenta que «el departamento no nos convoque. Desde que entró en vigor el estado de alarma, solo hemos tenido una Mesa Sectorial. Nos dijeron que, tras Semana Santa, volveríamos a reunirnos para hablar del fin de curso, pero no sabemos nada. Tenemos unas propuestas que les hemos hecho llegar, pero seguimos a la espera de sus indicaciones».

### **Región de Murcia**

A pesar de las reticencias mostradas, lo cierto que es que las instrucciones elaboradas por la Consejería de Educación de la Región de Murcia responden mayoritariamente a las indicaciones que salieron de la Conferencia Sectorial. Insisten en que el tramo final del curso ha de basarse en tareas de «refuerzo y en la consolidación y recuperación de lo impartido de forma presencial». Admite que los centros que lo deseen puedan avanzar contenidos y evaluar al alumnado «siempre y cuando no suponga un perjuicio en los resultados finales». En palabras de la consejera, Esperanza Moreno, «en la evaluación final del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas durante este tercer trimestre». Eso sí, insisten en que se aplicará la legislación vigente (LOMCE) siempre y cuando el gobierno no establezca otra normativa.

Sobre el tema de la promoción y la titulación, Murcia coincide con el resto de comunidades al mirar esta medida con reservas. Una preocupación que comparten en ANPE Murcia: «las comunidades tenemos nuestra autonomía y nuestras competencias, pero la titulación es estatal. Tenemos que seguir un criterio único, no pasar la pelota a las comunidades. Este es el principal punto de discrepancia», dice Clemente Hernández, su presidente. «No puede ser que un alumno de Seseña y otro de Alcorcón, con los mismos suspensos, estén en situaciones diferentes y uno pase de curso y otro no. El Ministerio ha de asumir su liderazgo y responsabilidad, ser capaz de alcanzar un consenso con todas las comunidades y, en el caso de que no lo haya, tomar la decisión y establecer criterios únicos para todos a la hora de titular y promocionar», asegura.

### **Italia y España, una comparativa no demasiado justa**

Con esta situación sobre la mesa y en previsión de que las polémicas sigan produciéndose, hay quienes miran a Italia. Por su cercanía y la similitud en el desarrollo de los acontecimientos, muchos piensan en ella como el reflejo de lo que puede pasar o no en España y de lo que se debe hacer o no en España.

Uno de los temas, el del «aprobado general» que, según muchos de los titulares de la prensa, se ha otorgado a los alumnos. Una afirmación que no es del todo así, según nos aclara Roger Campione, profesor titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Oviedo y de origen italiano. «Lo que se ha planteado es que todos pasen de curso. Eso no es exactamente un aprobado general porque cada estudiante tendrá sus notas, incluidos los suspensos. Lo que ocurre es que esos suspensos no redundan en la no superación del curso, sino que, a partir de septiembre, se abrirá un período de recuperación. Los profesores pondrán notas a final de curso y será una evaluación diferenciada, es decir, que no todos van a tener la misma nota ni el aprobado garantizado», nos explica.

Para empezar, hay que tener en cuenta que, en Italia, la escuela dura un año más que en España. En el sistema italiano, hay 5 cursos de primaria, 3 cursos de enseñanza secundaria media y 5 cursos de enseñanza secundaria superior. Para pasar de la media a la superior, hay un examen. En quinto superior, otro, que sería la selectividad italiana (**maturità**). Por cierto, en Italia el aprobado está en 6 sobre 10.

Sobre la realización de este examen también hay matices. Campiano subraya que «es un examen que se hace para finalizar la escuela, la secundaria. No es un examen de ingreso en la universidad. Obviamente, para acceder a la universidad tienes que haber superado esa prueba, pero no determina el ingreso en la misma. En Italia, no se elige carrera en base a la nota, sino que el ciclo universitario es un **borrón y cuenta nueva**, es un nuevo comienzo, con sus propios criterios. Solo algunas carreras tienen plazas limitadas, como es el caso de Medicina, Arquitectura o Psicología. Si quieres estudiar Medicina, por ejemplo, independientemente de tu nota de selectividad, has de superar un examen de ingreso en la carrera, es como si prepararas una oposición». Sobre la posibilidad de que se realice de manera oral, aclara que «esto no es así por el COVID-19. La **maturità**, normalmente, tiene exámenes orales. Lo que se plantea es que toda la prueba sea así, pero no es algo excepcional».

Insiste en que «en Italia no se ha decretado un aprobado general y mucho menos en este examen. Pero lo que quiero destacar es que, de haber sido así, las consecuencias habrían sido muy diferentes y mucho menos graves que en el caso de la selectividad española. En España, te juegas el futuro universitario, en Italia no es así».

## Los colegios permanecen cerrados, pero sus grandes problemas persisten

Daniel Martín

Videollamadas, plataformas educativas digitales, profesores metidos a youtubers... el cierre de centros educativos y el confinamiento decretados por el Gobierno para tratar de mitigar los efectos de la pandemia de la Covid-19 está dejando imágenes muy inusuales en el ámbito de la educación. Aunque muchas es probable que hayan venido para quedarse, la realidad es que el sistema educativo volverá a enfrentarse a una suerte de normalidad en el futuro y son muchos los retos estructurales que tiene por delante.

Estos desafíos tendrán un nuevo enfoque fruto de unas nuevas circunstancias, por lo que las soluciones de ayer quizás no sirven para un mañana que se antoja muy distinto en sus rutinas para los aproximadamente diez millones de estudiantes que forman parte de la comunidad educativa en nuestro país.

### *Menos alumnos por aula y termómetros*

Con las bases comunes ya fijadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para poder acabar el tercer trimestre, evaluar en sintonía con una situación excepcional y realizar la EBAU de una manera lo menos lesiva para posible, el primer reto al que se enfrenta el departamento que dirige la ministra Isabel Celaá es el de programar la vuelta a las aulas. Es una incógnita cuándo se producirá el regreso tan ansiado por la mayoría y de momento el Gobierno no se moja. Eso sí, tras reunirse la semana pasada con los representantes educativos de las comunidades autónomas, el Ejecutivo dejó claro que trabaja bajo el condicionante de que por el momento no se vislumbra la reapertura de centros y no ha dado ningún paso en un sentido opuesto, por lo que es probable que la vuelta a los centros no se produzca este curso, más aún después de descartar que julio fuese lectivo.

En todo caso, ya nos podemos imaginar que la vuelta será distinta a la de otras veces, a tenor de los ejemplos que nos llegan de otros países. Por ejemplo, en China, primer foco de infección del coronavirus, los estudiantes han regresado a las clases hace aproximadamente un mes y solo pueden entrar al aula tras tomárseles la temperatura y acreditar con un documento que están sanos. Además se ha limitado la **ratio** de alumnos por clase y se ha implantado una mayor distancia entre pupitres, entre otras medidas.

En Dinamarca, primer país europeo en tratar de volver a la «normalidad» en cuanto al aspecto lectivo, han reabierto los centros hace una semana, aunque la vuelta al cole todavía no ha sido completa. El Ejecutivo del país nórdico ha establecido, al igual que sus homólogos chinos, unas menores ratios, así como un incremento de las medidas de seguridad, lo que ha provocado que una buena parte de los centros no pudieran reabrir al no haberles dado tiempo a adaptar sus infraestructuras a las exigencias gubernamentales. Dos países diametralmente opuestos, pero que sirven para augurar que el retorno a las aulas ya no será el mismo. En este sentido, la Fundación para la Innovación COTEC, señala en su recientemente publicado informe **Covid-19 y Educación: problemas, respuestas y escenarios** que el sistema educativo tiene que tomar «medidas sanitarias y educativas anticipatorias y preventivas: acciones que integran medidas sanitarias (vinculadas con la vuelta a los centros y protocolos sociosanitarios) y propuestas dirigidas a la anticipación de posibles escenarios educativos que contemplan un nuevo cierre de los centros».

*La reducción de las ratios de alumnos, necesaria ahora más que nunca*

Como señalábamos, otros países que ya han reabierto sus aulas han ordenado ratios de alumnos por profesor más bajas que las que había antes del inicio de la crisis del coronavirus. En España, las federaciones autonómicas de los sindicatos venían denunciando los últimos años el incumplimiento de las ratios de alumnos en centros educativos de distintas comunidades autónomas, lo que les llevó a demandar en algunas ocasiones que publicaran las ratios por centros en vez de hacer medias regionales. Más allá de los casos concretos de incumplimientos de estas ratios, a nivel nacional, los datos macro no nos dejan mal parados del todo. Según el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2019. Informe español*, el número medio de alumnos por clase en Educación Primaria en España es igual a la media de la OCDE, mientras que para la primera etapa de Educación Secundaria España presenta un tamaño medio de la clase superior a las medias de OCDE y UE23. «Entre 2005 y 2017, el tamaño medio de las clases se ha mantenido constante para la media de la OCDE en Educación Primaria y se ha reducido en 6 puntos porcentuales para la primera etapa de Educación Secundaria. Sin embargo, en España aumenta en ambos casos en 7 y 4 puntos porcentuales, respectivamente», destaca el organismo.

**Tabla 3.3 (extracto de la Tabla D2.2):**  
Ratio alumnos-profesor por nivel educativo (2017)  
Cálculos basados en equivalente a tiempo completo

	E. Primaria (CINE 1)	Primera etapa de E. Secundaria (CINE2)	Segunda etapa de E. Secundaria (CINE 3)	Programas de ciclo corto de E. Terciaria (CINE 5)	Grado, Máster, Doctorado o equivalente (CINE 6,7 y 8)
España	14	12	11	11	13
OCDE	15	13	13	m	16*
UE23	14	11	12	m	m
Francia	20	14	11	m	m
Grecia	m	m	m	a	m
Italia	12	11	10	a	20
Portugal	13	10	9	14*	14*
Alemania	15	13	13	13	12
Países Bajos	17	16	18	15	15
Finlandia	14	9	18	a	16
Noruega	10	9	10	11	9
Suecia	13	12	14	8	10
Brasil	24	25	24	11	25
Chile	20	20	21	m	m
México	27	34	23	22	17
Estados Unidos	15	15	15	14**	14**
Irlanda	16	13	13	21*	21*
Reino Unido	17	15	17	16*	16*
Japón	16	13	12	m	m

Nota: \* Dato conjunto del CINE 5, 6, 7 y 8.

\*\* Dato conjunto del CINE 4, 5, 6, 7 y 8.

Los datos de Italia, Japón y Portugal de segunda etapa de Educación Secundaria incluyen programas no clasificados en este nivel educativo.

Los datos de Japón y Estados Unidos de Educación Terciaria incluyen programas no clasificados en este nivel educativo.

Como muestra la tabla superior, nuestros números son similares a los de los países de nuestro entorno socioeconómico y político. «El número de alumnos por profesor en España está por debajo de la media de la OCDE en todos los niveles educativos y es muy similar a la media de la UE23», indica el organismo internacional. Según señala la OCDE en su informe, no debe confundirse el tamaño de la clase con el **ratio** alumnos-profesor, «pues miden características muy diferentes del sistema educativo». «Mientras que el primero ofrece información del número medio de estudiantes que están agrupados en una misma clase, la segunda es un indicador del nivel de recursos humanos (profesorado) disponibles en cada país», precisa el conocido como «club de los países ricos». De este modo, el número medio de alumnos por clase en España es de 21 y, como reseña el documento, «coincide con la media de la OCDE y es un alumno superior a la media de la UE23 (20 alumnos por aula)».

#### *Apoyos y desdobles en tiempos de crisis*

El pasado mes de octubre la ciudad autónoma de Ceuta, dependiente a nivel educativo directamente del Ministerio de Educación y FP, suprimía los desdobles y apoyos —también prácticas de laboratorio o excursiones—, debido a la falta de profesores y a la ampliación de la jornada lectiva semanal a 20 horas. Ahora, con la crisis de la Covid-19, es muy probable que estos apoyos y desdobles sean más necesarios que nunca.

En España el número de horas lectivas del docente es «en todas las etapas superior al de los países de la UE23 y a la media de la OCDE», según este último organismo, que precisa que el número de horas que los profesores españoles dedican a la enseñanza en los centros públicos es de 880 horas en el caso de Primaria, 713 horas en la primera etapa de Secundaria y 693 horas en la segunda etapa de Secundaria. «En media para los países con datos disponibles, el 44% de las horas del horario laboral reglamentario de los profesores de primera etapa de Educación Secundaria se dedica a la enseñanza directa. España se encuentra entre los países que mayor porcentaje dedica (50%)», añaden.

La vertiginosidad de nuestros días se hace palpable en esta crisis y, en este contexto, el papel de los orientadores educativos también puede ganar en relevancia. Recientemente, dos de las integrantes del Colectivo Orienta, un portal web de orientadores, aludían a que «el panorama de extrema gravedad con el que nos encontramos actualmente debido a la pandemia de la Covid-19, nos deja desconcertadas, en principio,



ante un futuro incierto. Esa incertidumbre, por otro lado, adaptativa y natural, determina nuestra forma de estar, de ser y de sentir». Patricia Ajenjo y Ana Murcia señalaban en el portal que «antes de esta situación, la orientación educativa, ya estaba en crisis». En concreto, señalaban una «ambigüedad profesional» que viene marcada por «multitud de variables —funciones diferentes según la Comunidad Autónoma, procedimientos no estandarizados, falta de **corpus** teórico, o la etapa educativa— amén de las sinergias que se dan en los propios centros educativos». A finales del pasado año, la Confederación de Psicopedagogía y Orientadores de España, COPOE, señalaba tras reunirse con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con Celaá, y con el Secretario de Estado, Alejandro Tiana, que «para hacer posible una orientación eficaz es imprescindible que se haga una mayor inversión y que la **ratio** de profesionales de la orientación en España se acerque a la que recomiendan los organismos internacionales cualificados», de 250 estudiantes por orientador.

Por ahora, el panorama no es nada halagüeño para el mercado laboral educativo. Según lamenta el sindicato Comisiones Obreras, «durante los días previos a la declaración del estado de alarma ya se empieza a sentir el descenso en el empleo, pero es a partir del 12 de marzo cuando se registra una caída del 5,24%, con 52.728 trabajadoras y trabajadores menos en el sector. Si atendemos a los datos de afiliación media, que tienen en cuenta el promedio de las personas que estaban en situación de alta, vemos que el descenso es de un 1,52%, 15.255 personas menos respecto al mes de febrero». El sindicato concluye al respecto que «comparando los últimos diez años, durante toda la crisis económica y la progresiva recuperación de empleo en el sector en las mismas fechas, se puede constatar que este nunca ha disminuido entre los meses de febrero y marzo, lo que sin duda es una muestra de los efectos que la crisis de la Covid-19 está teniendo en el ámbito de la educación en nuestro país». El camino por recorrer es, por tanto, larguísimo.

#### *España, el sexto país de la Unión Europea que menos invierte en Educación*

Además del puramente laboral, aunque estrechamente relacionado, está el tema de la financiación que, sin duda, se verá de alguna manera afectada debido a los efectos de la pandemia. Según el «Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2019. Informe español», durante 2016, año del que trabajan los datos, España presenta un gasto total por alumno en instituciones educativas inferior a la media de los países de la OCDE y la UE23, en un 9,9% y 11,5% respectivamente. Sin embargo, el gasto por alumno como porcentaje del PIB per cápita fue en España similar al de la OCDE y al de la UE23, siendo incluso mayor en el caso de Educación Secundaria, según desgrana el informe. «En 2016, la mayoría de los países dedicó un porcentaje significativo de su presupuesto público a la educación. De media en los países de la OCDE, para los niveles de Educación Primaria a Terciaria suponen un 10,8% del gasto público total, siendo un 9,6% de media en los países de la UE23. España se sitúa en un 8,6%», agrega la OCDE, que precisa que en nuestro país, «debido a su descentralización territorial», más de las tres cuartas partes de los fondos públicos destinados a la educación (el 81%) provienen de los gobiernos regionales o autonómicos.

Otros estudios ahondan en esa baja inversión del conjunto de las administraciones del Estado, como también denuncian los sindicatos. Es el caso del Informe sobre Educación de 2019 elaborado por la Comisión Europea del año 2018, según el cual España es el sexto país que menos dinero gasta en esta partida de la Unión Europea, tras Rumanía, Bulgaria, Italia, Eslovaquia y Grecia. Las administraciones educativas de las comunidades autónomas distribuyeron al año siguiente, en 2017, un total de 41.462 millones de euros, el 83,8% de gasto total, según los datos del Ministerio de Educación.

#### *Una de mayores tasas de abandono escolar y de repetición*

A comienzos de año, el Gobierno de Pedro Sánchez anunciaba en una nota de prensa tras consultar las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (EPA) que la tasa de abandono escolar en España alcanzaba su nivel más bajo desde que se tenían datos. En concreto se situó en el 17,3% en 2019, el nivel más bajo desde 2008. Pese al descenso de la tasa de abandono escolar, esta fue mínima respecto al año pasado, cuando era de 17,9 puntos porcentuales, lo que nos situaba a la cola de Europa, según los datos de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat).

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) recuerda en su estudio *Efectos de la crisis del coronavirus en la educación* que la UNESCO ha alertado del posible incremento del abandono escolar como consecuencia del cierre de las escuelas. «Puede ser difícil lograr que algunos jóvenes regresen a la escuela y permanezcan en el sistema cuando los centros escolares vuelvan a abrir. Este efecto se ha visto en ciudades como Filadelfia, donde los profesores de la University of Pennsylvania, Steimberg y MacDonald documentan en un artículo del *Economics of Education Review* que más allá de los efectos académicos, el cierre de colegios tiene efectos sobre el comportamiento de los alumnos, incrementándose las ausencias injustificadas, lo que a largo plazo creemos afectará al abandono escolar, especialmente entre los estratos más desfavorecidos», advierte el estudio de la OEI.

Respecto a la tasa de repetición de curso por parte de los alumnos en Primaria, España es el tercer país con la tasa más alta, solo superado por Luxemburgo y Eslovaquia. Buena parte de los países de la Unión Europea tienen tasas inferiores al 1% en el caso de la Educación Primaria, según los datos del Instituto de Estadística de la Unesco de 2016.

En Secundaria, la situación es aún peor, comparada con nuestros homólogos europeos, con una tasa del 10,10%. Muchos de nuestros vecinos tienen tasas menores al 3%. Hay tramos más críticos que otros, como la etapa de 3º de la ESO, que analiza el informe PISA. Según el estudio elaborado por la OCDE, la situación española es «alarmante», con un 29%, casi uno de cada tres alumnos. Según la OCDE, esta tesitura supone para España un «alto coste social y económico». «Los altos porcentajes representan un problema importante para el sistema educativo en su conjunto y para los estudiantes afectados en particular, ya que estos no suelen obtener resultados positivos en los años posteriores y, en consecuencia, están en riesgo de abandono escolar temprano, con lo que supone de pérdida de posibilidades de empleo de calidad para su futuro, sin descartar el riesgo de exclusión social», se podía leer en el último informe PISA sobre nuestro país. Está por ver cómo evolucionan estas tasas en un contexto de destrucción masiva de empleo.

#### *La digitalización, una asignatura pendiente*

Por último está el tema de la digitalización, que ya se está produciendo, de facto con clases online o, al menos, a distancia y con el uso de nuevas tecnologías, pero en el que también hay un largo trecho por recorrer. Son muchas las quejas que se están produciendo estas semanas al respecto y desde muy distintos ámbitos. La descoordinación y la falta de estandarización de las plataformas, órdenes políticas poco claras o fallos técnicos en los distintos sistemas que se están utilizando son algunas de ellas.

El citado informe de COTEC indica a este respecto que la creación de plataformas como **Aprendo en casa**, la televisión educativa, webs y plataformas propias de las diferentes comunidades autónomas, las herramientas con las que cuentan los centros —Moodle, Microsoft Teams, etc— unido a los recursos facilitados gratuitamente por editoriales, portales y profesionales han generado «un enorme catálogo de recursos, lo que hace más difícil al profesorado —y mucho más a las familias— seleccionar de manera crítica aquello que mejor se ajusta a los objetivos educativos». La confederación habla de «enseñanza remota de emergencia», más que de enseñanza online, ya que «la crisis ha obligado a migrar los sistemas educativos a la modalidad online de manera inmediata y abrupta» que «no deja tiempo ni espacio para la planificación y el diseño de las experiencias de aprendizaje que caracterizan una auténtica educación online». «La transición a una educación a distancia es compleja y desigual. Ningún sistema educativo está preparado para universalizar en tiempo récord un aprendizaje online eficaz que responda a una situación como esta, y menos asegurando calidad y equidad en el proceso», lamenta COTEC.

Como advierte, por su parte, la EOI, si las clases online no se desarrollan de la mejor manera y permiten que se realice el aprendizaje de forma similar que con las clases presenciales, los resultados pueden ser muy negativos a nivel educativo. «Si las actividades formativas online están bien ajustadas, la metodología y los contenidos son adecuados y el profesorado cuenta con la formación adecuada, los resultados no tienen por qué diferir de la educación presencial», señalan, aunque avisan que, si no se dieran estos supuestos, puede «aumentar la brecha de conocimientos».

## **El Gobierno aprueba medidas de flexibilización para que los alumnos de FP puedan finalizar sus estudios**

L. Marín

El estado de alarma y la consiguiente situación de confinamiento que ha provocado la actual crisis sanitaria por el Covid-19 ha puesto patas arriba el sistema educativo, que lleva semanas tratando de ajustarse para evitar que miles de alumnos de todo el país pierdan el curso. Así, aunque el debate en los medios de comunicación se ha centrado en la imposibilidad de acudir a las clases y la necesidad de buscar alternativas a los métodos de evaluación presenciales, existe un colectivo que debe lidiar con un problema más complejo de resolver: los alumnos de Formación Profesional, y la imposibilidad de cumplir con la parte práctica de su educación.

Aunque la FP se rige por unas características comunes en todo el panorama nacional, cada una de las comunidades autónomas es responsable de su propio currículo educativo. Esto quiere decir que la gestión de la situación actual, en la que los alumnos no pueden acudir a su centro de estudios habitual o empresa para continuar con su formación académica o práctica, corresponde a las indicaciones que dé cada uno de los organismos autonómicos responsables. Hasta el momento, las Comunidades habían ido aprobando individualmente medidas para suspender las prácticas, mientras el Gobierno trabajaba en unas indicaciones que dotaran a las Administraciones regionales competentes de herramientas que permitieran a los alumnos graduarse pese a las circunstancias.

En este sentido, la Ministra de Educación y Formación Profesional, María Isabel Celaá Diéguez, firmó este martes 21 de abril la orden —que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOE y que será vigente para el curso escolar 2019/2020— por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial, y cuyo objetivo es garantizar el acceso a la titulación de los estudiantes de segundo curso.

#### *Exención de las prácticas para perfiles sanitarios*

Entre las propuestas se encuentran la posibilidad de reducir excepcionalmente la duración de los módulos de formación en centros de trabajo al mínimo de horas contempladas para cada título. Además, para los estudiantes de último curso del área sanitaria o sociocomunitaria se podrá determinar la exención total o parcial de este módulo, por lo que no será necesario cumplir el año de experiencia laboral exigido en condiciones normales.

<b>Ciclos Formativos sanitarios y sociocomunitarios afectados por la exención de la formación en los centros de trabajo</b>	
<b>Ciclos Formativos de Grado Medio</b>	
Sanidad	Técnico en Emergencias Sanitarias
	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Servicios socioculturales y a la Comunidad	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
<b>Ciclos Formativos de Grado Superior</b>	
Sanidad	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
	Técnico Superior en Audiología Protésica
	Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias
	Técnico Superior en Higiene Bucodental
	Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
	Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo
	Técnico Superior en Prótesis Dentales
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
	Técnico Superior en Educación Infantil
	Técnico Superior en Integración Social
	Técnico Superior en Mediación Comunicativa
	Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género
Fuente: todoFP (Ministerio de Educación y de Formación Profesional)	

En los ciclos de grado superior se podrán integrar en uno los módulos de formación en centros de trabajo y de proyecto, cuya duración total será de 245 horas. Asimismo, la estancia en empresas propia de la formación en centros de trabajo podrá sustituirse por una propuesta de actividades asociadas al entorno laboral.

Por su parte, tanto la FP Básica como la de grado medio podrán incorporar un módulo de proyecto para integrarlo con el de formación en centros de trabajo —con la posibilidad de sustituir las estancias en empresa del mismo modo que en los grados superiores—.

Las medidas del Gobierno —que también contemplan la enseñanza deportiva y artística— hacen también una mención especial a la FP dual, un sistema que llegó a España en 2013, a imagen y semejanza del exitoso modelo alemán. La diferencia esencial con la FP tradicional es que en la FP Dual se realiza en alternancia entre el centro educativo y la empresa, es decir, la empresa es corresponsable de la formación.

En este caso particular, el Artículo 6 de la orden del Ministerio de Educación y de Formación Profesional aclara que «las Administraciones educativas competentes podrán entender extinguido el convenio con la empresa colaboradora y proceder, si fuera preciso, a realizar los cambios oportunos en sus matrículas y documentos de evaluación previstos para las enseñanzas de Formación Profesional».

#### *Iniciativas empresariales de adaptación*

Durante estas semanas, las compañías participantes en el sistema de FP dual han trabajado de manera individual por adaptarse a la nueva situación. Este es el caso de SanLucar —firma premium de fruta y verdura con sedes en España, Alemania, Austria, Túnez, Sudáfrica, Ecuador, Benelux y Dubai—, que en 2019 se incorporó a la FP dual. La iniciativa la lanzaron en colaboración con FEDA, Escuela de Negocios Alemana con sede central en Madrid, y con la Cámara de Comercio Alemana para España (AHK), a través de la cual otorgan la titulación de Gestión de Comercio Exterior y mayorista.

«En condiciones normales, FEDA Madrid se encarga de la parte teórica, a la que nosotros aportamos una parte y que se imparte en un aula de enseñanza ubicada dentro de nuestras instalaciones en Valencia», explica Nils

Ahmad, responsable de FP dual de SanLucar, quien destaca que «tenemos cuatro alumnos, aún en el mismo departamento en el que trabajaban cuando empezó la crisis del coronavirus. A través del teletrabajo siguen aprendiendo con nosotros, gracias a las videoconferencias y a las posibilidades que estas dan, como compartir la pantalla. Todo se hace online, tanto la parte teórica como la práctica».

Además, Ahmad cuenta el caso particular de un alumno que se encontraba en Holanda conociendo la filial de SanLucar allí, cuando comenzó el estado de alarma. «Él se fue directamente a casa. Aunque hemos tenido que cambiar su plan de formación, la digitalización tanto de SanLucar como de FEDA le permite continuar aprendiendo desde cualquier parte del mundo», destaca el responsable de FP de dual de la firma, quien subraya el caso de un alumno alemán que no tenía familia en Valencia y se marchó a su casa en Alemania para continuar con su formación desde allí.

«Hemos visto cómo las medidas que habíamos tomado anteriormente, como la compra de portátiles o el acceso en remoto, nos ha dado muchas facilidades a la hora de adaptarnos a la nueva situación. Estamos muy satisfechos de cómo funciona este sistema, y sinceramente, no noto la diferencia respecto a hacerlo desde la oficina», arguye Ahmad.

#### *Momento crucial para el futuro de la FP*

Respecto a la excepcional situación de crisis sanitaria, y a pesar de que el proceso de matrícula para la FP dual se mantendrá para el curso que viene, se espera que caiga el número de empresas que apuesten por la FP dual. Así lo intuyen desde la Fundación Bertelsmann, que promueve mejoras en la formación y ocupación de los jóvenes, y cuyos dos grandes proyectos se centran en la orientación para el empleo juvenil y la FP dual.

Por ello, la Fundación ha lanzado varias iniciativas online para responder a las necesidades actuales tanto de las empresas y los centros educativos como de los jóvenes y sus familias. «Los meses de abril, mayo y junio coinciden precisamente con el período de matriculación, el momento de la toma de decisiones. En este sentido, cada año por estas fechas lanzamos una acción para promover la FP dual de calidad», explica Marc de Semir, director de Comunicación de la Fundación Bertelsmann.

Para seguir motivando tanto a las empresas como a los jóvenes que se enfrentan a tomar una decisión sobre su futuro en estos momentos de confinamiento e incertidumbre, desde la Fundación Bertelsmann han aprovechado las posibilidades del mundo digital para estrenar varias iniciativas que, «aunque nacieron con la única vocación de ofrecer respuestas durante la cuarentena, lo cierto es que hemos decidido mantenerlas en el tiempo ante la buena acogida que han tenido entre nuestros públicos, y aprovecharlas así para dimensionar nuestros proyectos».

Entre estas se encuentra el lanzamiento, conjuntamente con la Confederación de padres de alumnos (COFAPA), de una serie de webinars dirigidos a padres y madres cuyo objetivo es poner en la agenda familiar el discurso de la FP dual. «Hoy mismo hemos hecho la cuarta entrega, en el que hemos hablado de la FP dual en el sector de las TIC. Anteriormente hemos tratado los sectores de la logística e instalaciones y mantenimiento. Para el webinar de hoy tenemos cerca de 90 inscritos, mientras que cuando antes del confinamiento los lanzábamos dirigidos a empresas únicamente lográbamos alcanzar los 30 participantes. Además, en redes sociales ha provocado incrementos en la interacción de hasta el 35%», explica De Semir.

#### *Las actividades presenciales se trasladan al plano digital*

Por otro lado, la Fundación Bertelsmann está promoviendo una serie de directos a través de Instagram, en el que alumnos de la FP dual o ex participantes de esta modalidad cuentan su experiencia en diversos sectores estratégicos. «Hace un año y medio lanzamos junto a Lidl la red **Somos FP Dual**, formada por aprendices y ex aprendices que antes del confinamiento explicaban de manera presencial el modelo dual en los centros educativos. Ahora hemos trasladado esta iniciativa a Instagram y, cada jueves a las 18:00 h, jóvenes de distintos sectores explican su experiencia. En concreto, esta semana un chico hablará de FP dual en la Educación Primaria», subraya De Semir.

Asimismo, según explica el director de Comunicación de la Fundación, «en colaboración con esta red de aprendices, a partir de mayo organizaremos sesiones online con centros educativos, a través de plataformas de acceso múltiple, para orientar sobre la FP dual especialmente a alumnos de 2º de bachiller».

## La promesa eterna (y sin fondos) de la educación infantil gratuita

Noel Corregidor

El acceso a la educación en igualdad de oportunidades es un derecho recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Busca como finalidad desarrollar sus capacidades, su personalidad y aptitudes, tanto físicas, como mentales, hasta el máximo de sus posibilidades. Una etapa cada vez más crucial para ello es la Educación Infantil, unos años en los que los niños comienzan el aprendizaje lector y comunicativo a través de la observación, la experiencia y la manipulación.

España presenta un panorama desigual. El informe presentado por el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (SEIE) en julio de 2019, correspondiente al curso 2016/2017, destaca como elementos positivos que la matriculación en la primera etapa de la enseñanza infantil (0 a 3 años) se ha duplicado en 10 años y que nuestro país se sitúa a la vanguardia europea, superando en 20 puntos porcentuales la media en los alumnos escolarizados a los 2 años.

Sin embargo, la comparativa demuestra la desigual social y regional, ya que según donde vivas y tu renta familiar la situación difiere bastante.

### *La LOMLOE y la educación infantil*

El informe recoge que la tasa de escolarización a partir de los 3 años es universal, con más de un 96% de los niños acudiendo a centros escolares. El porcentaje se reduce al 58,7% en alumnos de dos años y desciende bruscamente hasta casi el 11% en niños menores de 1 año.

Para reducir estas brechas y continuar la tendencia alcista de los últimos años el Gobierno acaba de anunciar en la presentación de la nueva Ley de Educación, conocida como LOMLOE, que aprobará un plan de 8 años de duración para extender de manera equitativa la educación infantil en su primera etapa. El plan del Gobierno busca ayudar a las familias con menos recursos para la matriculación temprana de sus hijos, ya que cada vez hay más consenso educativo en que la escolarización de 0 a 3 años contribuye a reducir las desigualdades.

Diversos estudios de la OCDE argumentan que el acceso de niños de 0 a 3 a la educación contribuye a un mejor rendimiento escolar, a desarrollar más capacidades del cerebro y de socialización, a repetir menos y a disminuir el riesgo del abandono escolar; otro de los retos a los que se enfrenta la Educación en España y que tratará de paliar la LOMLOE, cuya aprobación en el Congreso se espera en el primer semestre del año para comenzar a entrar en vigor en el próximo curso escolar.

Esta apuesta por las capas más desfavorecidas encuentra su reflejo en el estudio presentado en octubre de 2019 por la ONG Save the Children, quienes denuncian que los factores socio-económicos y burocráticos (la escolarización de hijos de inmigrantes es 20 puntos inferior) son los principales motivos de exclusión a la hora de escolarizar en edades tempranas. También critica que la falta de compromiso del Estado hace que cada Comunidad Autónoma realice sus propias políticas en esta materia, disparando las diferencias regionales.

### *Desigualdades en función de renta y regiones*

En España la tasa de escolarización en la etapa de 0 a 3 años se sitúa en el 37,9%, de acuerdo con la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación. Esa cifra se corresponde con el curso escolar 2017/2018, último disponible, y refleja que a la cabeza se sitúa Euskadi (52,4%), única región que supera la mitad de los niños escolarizados, siguiéndole de cerca la Comunidad de Madrid (48,8%), Galicia (45,9) y Andalucía (44%).

Las buenas cifras logradas por el País Vasco se deben al adelanto del inicio del segundo ciclo de educación infantil a los dos años, produciendo que más del 90% de los niños en esa edad estén matriculados. En el lado opuesto se sitúa Canarias, con una tasa del 16,6% de escolarización entre 0 y 3, y Región de Murcia (19,1%).

Cataluña (38,6%), La Rioja (37,7%), Aragón (36,5%), Castilla-La Mancha (34,3%) y Comunidad Valenciana (34,1%) se sitúan cercanas a la media nacional, mientras que Castilla León, Cantabria, Islas Baleares, Navarra o Asturias no llegan a un tercio de los niños escolarizados.

Los centros que ofertan el primer ciclo de educación infantil en España se dividen entre públicos (51%) y privados (34%), siendo los concertados un pequeño porcentaje (15%) en comparación con su peso en otras etapas educativas, donde llegan a duplicarlo. En algunas Comunidades Autónomas el número de niños escolarizados en la privada por falta de plazas en escuelas públicas o concertadas ronda el 50%, como es el caso de Canarias, Madrid, Comunidad Valenciana o Murcia. Pero mientras que las familias madrileñas y catalanas tienen un nivel de renta mayor (superior a los 30.000 euros anuales), los canarios y murcianos superan por poco los 20.000 euros.

Y es que la posición socio-económica influye en el acceso a la escolarización infantil. El estudio de Save the Children señala que un 63% de las familias con menos recursos querrían matricular a sus niños, pero económicamente no pueden, un nivel que desciende al 19% en el caso de rentas altas. Andalucía y Euskadi, las autonomías que más han apostado por una red de centros públicos y concertados, son dos de las regiones que mejores tasas presentan.

Las cifras se invierten cuando se analiza quienes son los niños que están escolarizados a edades tempranas. Si bien un 62,5% de las familias de renta alta tenían a sus hijos matriculados, solo un 26,3% de las rentas bajas podían permitirse eso. Por ello el Gobierno buscará garantizar que la gratuidad de la educación infantil primero abarque a las familias con menos recursos, a colectivos vulnerables y a población en riesgo de exclusión social.

### *¿Es la concertada la solución?*

La universalidad de la enseñanza infantil supone otro reto: la financiación. Aumentar la tasa de escolarización implica sufragar el mantenimiento de centros, construir nuevos y contratar personal. Y ahí las diferentes administraciones (Ayuntamientos, Comunidades y Estado) se pasan la pelota sobre quién debe hacerse cargo.

La propuesta del Gobierno de garantizar la gratuidad solo en centros públicos supondría, a juicio de algunas organizaciones, tardar muchos años en lograr el objetivo, además del coste económico que supondría. En esa línea se manifiesta la Confederación de Centros de Enseñanza, quienes apuestan por aprovechar las plazas existentes en los centros escolares privados para ir extendiendo la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años mediante conciertos educativos.

En sentido contrario se manifiesta la Federación de Enseñanza del sindicato USO (FEUSO), quien aboga por extender la gratuidad total a los centros públicos, concertados e incluso privados. Desde la sectorial de educación de CCOO (FE-CCOO) exigen más becas y ayudas a las familias y un mayor gasto público en educación, alcanzando el 5%.

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) señala en su balance del inicio del curso escolar 2019/2020 que la matrícula son es el único coste al que deben hacer frentes las familias, enumerando el importante desembolso que deben de realizar para la compra de los libros de textos, el material escolar y dejar al hijo en el comedor.

LA CEAPA critica los desequilibrios regionales, con Comunidades facilitando la cobertura gratuita de libros de texto (Andalucía, Murcia, Navarra y La Rioja), pero otras disparando los precios de servicios como el de comedor. En Cataluña, Navarra o Baleares llegas a pagar más del doble (entre 6.20 — 6.50 euros) que en Asturias o Canarias (3.5 euros).

#### *Admisión por renta familiar o conciliación laboral*

Otras de las cuestiones que influyen en la escolarización de 0 a 3 años son los modelos de admisión a las escuelas infantiles. Debido a que no hay suficiente oferta pública para la demanda de plazas, cada Comunidad Autónoma decide los criterios que aplicarán su red de centros para acceder a la matriculación. Las diferencias regionales se observan de nuevo entre aquellas que favorecen la admisión de alumnos que proceden de familias con bajos recursos y aquellas que promueven la conciliación de los padres.

Comunidad Valenciana, Cataluña y País Vasco otorgan mejor puntuación a las familias con menor renta, mientras que por otro lado, regiones como Andalucía o Extremadura puntúan según la situación laboral, favoreciendo a los padres que trabajan. La Comunidad de Madrid busca un modelo híbrido, combinando la equidad y la conciliación familiar.

Los gastos en el acceso a los servicios educativos acentúan las desigualdades en función de la renta familiar y obligan a muchos padres a no poder matricular a sus hijos. FE-CCOO reclama un sistema de enseñanza basado en la igualdad y que se impulsen los instrumentos necesarios para garantizar la educación de calidad de cualquier persona para que «una desigualdad de origen no suponga nunca una desigualdad en las oportunidades educativas». Por ello, varios Gobiernos autonómicos están tomando medidas para aligerar la carga económica de los padres.

Así, La Comunidad de Madrid y La Rioja aprobaron la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 para el curso escolar 2019/2020. Los padres madrileños que matriculen a sus hijos en uno de los 397 centros públicos de la red regional no deberán sufragar ningún gasto. Las familias riojanas se verán favorecidas por similar iniciativa, pero de manera gradual: gratis la matrícula en todas las guarderías de la comunidad para los alumnos de 2 a 3 años, salvo los que vivan en municipios de menos de 5.000 habitantes, a los que se extenderá la gratuidad a todos los cursos.

En la Comunidad Valenciana permite la escolarización sin costes en centros municipales y autonómicos autorizados a los alumnos de 2 a 3 años. Para el curso 2019/2020 ha incorporado a la red 31 nuevas aulas, con lo que asciende a 15.030 las plazas disponibles.

Las familias numerosas en Galicia podrán beneficiarse próximamente de la gratuidad de las escuelas infantiles a la hora de matricular al segundo hijo. A partir del 1 de abril esta medida será vigente en las escuelas públicas, privadas y concertadas de gestión autonómica, una medida que se ampliará a las de titularidad municipal al inicio del próximo curso escolar.

La iniciativa gallega es parecida a una implantada en Euskadi con anterioridad y que ofrece a los padres que tengan matriculado a un hijo en un centro infantil la escolarización sin costes del segundo. En la etapa de 0 a 2 años, las familias con ingresos anuales menores a 18.000 euros podrán inscribir a sus hijos gratis en las escuelas del Consorcio Haurreskolak, esto es, es la entidad autonómica que gestiona las escuelas infantiles públicas

Más allá de compromisos genéricos, los retos a los que se enfrenta la universalidad de la educación infantil abarcan aspectos como la financiación, la admisión a los centros y la reducción de las desigualdades. Hace falta ver si la LOMLOE, las Administraciones Públicas y los distintos actores del sector consiguen solventarlo.